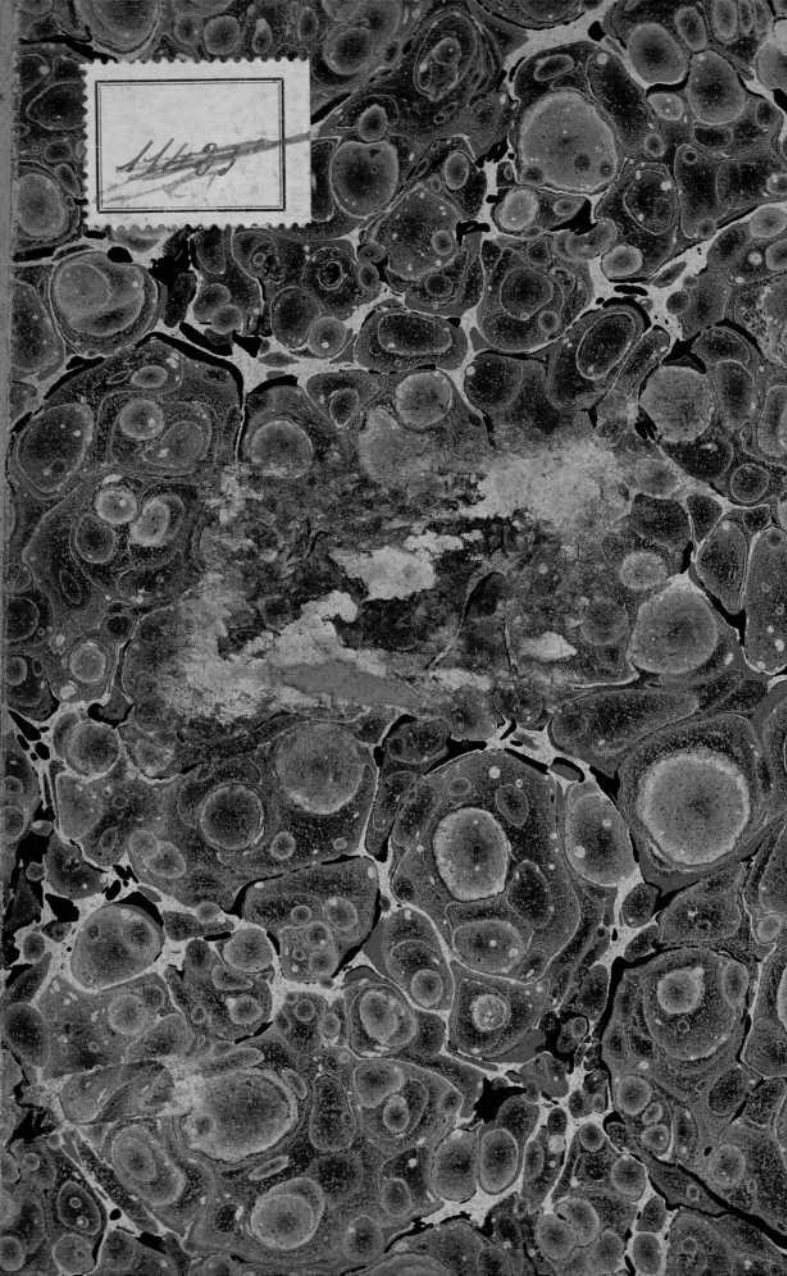
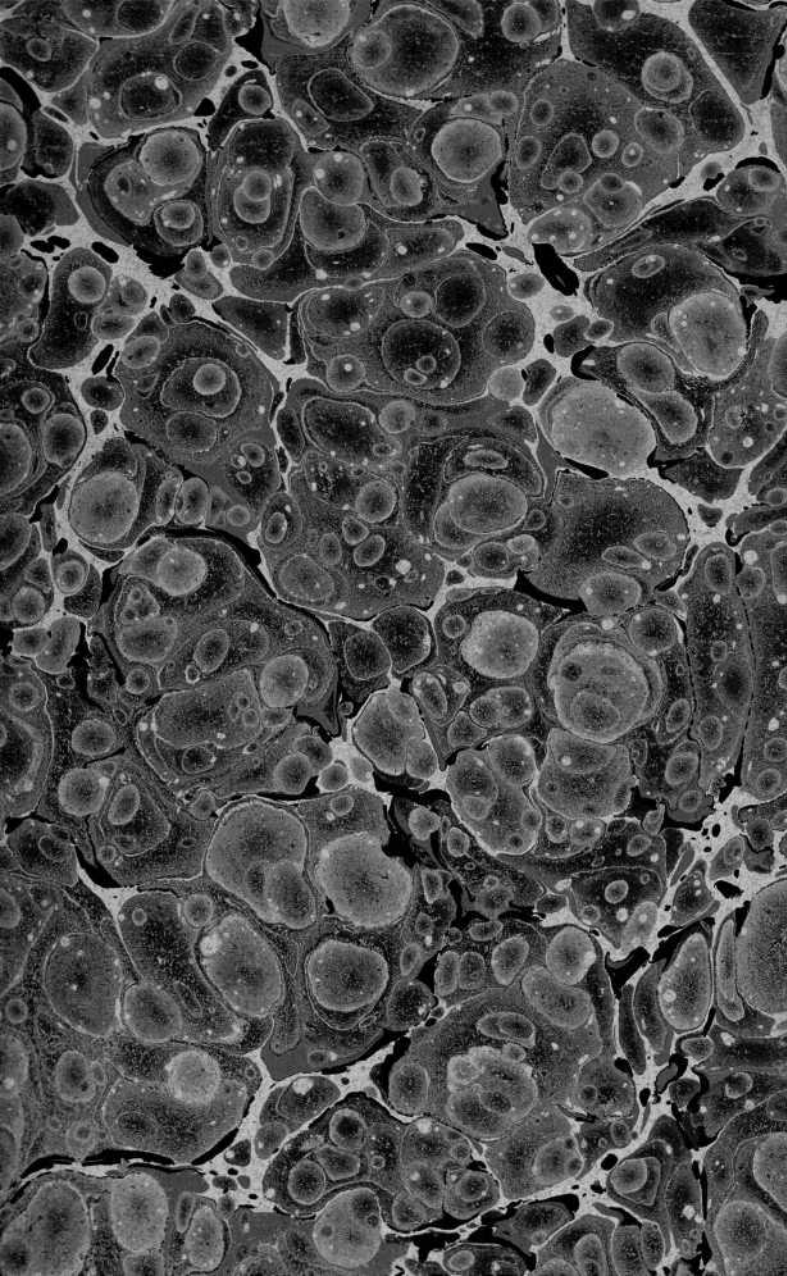




~~1118~~





13.011

~~29~~
~~146~~

ENSAYO
DE UNA BIBLIOTECA
ESPAÑOLA
DE LOS MEJORES ESCRITORES
DEL REYNADO
DE CARLOS III.

POR D. JUAN SEMPERE Y GUARINOS,
*Abogado de los Reales Consejos, Socio de Mérito
de la Real Sociedad Económica de Madrid,
y Secretario de la Casa y Estados del
Exc.^{mo} Señor Marques de Villena.*

TOMO SEXTO.

CON LICENCIA
EN MADRID : EN LA IMPRENTA REAL.

MDCCLXXXIX.

DE UNA BIBLIOTECA

ESPAÑOLA

DE LOS MEJORES ESCRITORES

DEL REYNADO

DE CARLOS III.

FOR D. JUAN FERREY Y CARRASCO
en la imprenta de D. Juan de la Cruz,
en la Calle de San Mateo, número 10,
y en la de San Juan, número 10,
en la Calle de San Mateo, número 10,
en la Calle de San Mateo, número 10.

TOMO SEXTO

CON LICENCIA

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

1787 , tres tomos en quarto.

Como el ramo mas considerable , y para el que hay mejores proporciones en aquella Provincia , es la Fábrica de paños , y demas manufacturas de lana , llamaron luego éstas la principal atencion de la Sociedad. Para proceder con mas conocimiento , procuró indagar el número de piezas que se habian fabricado en Segovia , en los tiempos anteriores: y á costa de muchas diligencias logró formar un estado de ellas , desde el año de 1669 , hasta el de 1783 , por el qual consta , que en cada año del quinquenio que concluyó en 1779, labró la Fábrica comun 17272 arrobas y 15 libras de lana labada , y en los posteriores al dicho año , 50753 arrobas , y 12 libras mas en cada uno , que valuada cada arroba á 500 reales gana Segovia 2.876 500. reales mas que en los anteriores , teniendo ocupados en estas manufacturas 100 telares mas , y en todos 330, con un excelente batan que se ha construido nuevamente , y otra nueva Máquina para retinar los paños , mas cómoda, y de menos coste, construida por D. Juan Douling.

Para lograr la mayor perfeccion en los tintes , habiendose sabido que D. Luis de Proust venia llamado por el Ministerio para ser Profesor de Química en el Real Colegio militar, establecido en la misma Ciudad , se le escribió por medio del Excmo. Señor Conde de Lacy , pidiéndole en nombre de la Sociedad,

que antes de salir de Francia tuviese á bien reconocer los hornos , calderas , y demas utensilios , é ingredientes con que se dan los tintes en aquel Reyno.

En segundo lugar comisionó la Sociedad á dos Individuos suyos , Fabricantes acreditados, para formar una instruccion de los medios conducentes para el mayor adelantamiento de aquellas Fábricas.

Encontrándose á la sazón en Segovia Don Luis Fernandez , Visitador general de tintes del Reyno , le pidió que instruyera en este ramo á alguno de los oficiales tintoreros mas adelantados de aquella Fábrica. Este mismo sugeto, nombrado ya Sócio de mérito , hizo un ensayo de fabricar bayetas , cuya muestra salió tan perfecta como las de Inglaterra.

Propuso la Sociedad dos premios , uno de 200 reales para el Fabricante que presentára una pieza de paño de una de las clases comprendidas entre veinteno , y treinteno , que fuese de la mejor calidad , y saliera con el menor coste posible , manifestando al mismo tiempo las suertes de lana de que hubiese sido hecha , las operaciones progresivas que se le hubiesen dado , y los instrumentos de que se hubiese servido : y otro de mil reales al que demostrára mas bien las causas que se oponian al adelantamiento de las Fábricas de aquella Ciudad , y los medios mas seguros , y asequibles para destruir dichas causas.

A solicitud de la Sociedad , el Illmo. Señor Obispo de Segovia redujo los días festivos , por cuyo medio se ocupan utilmente muchos artesanos , que antes desperdiciaban tales días , entregados á una ociosidad reprehensible.

La misma Sociedad ha solicitado en el Consejo , que se condecóre á los Fabricantes aplicados y laboriosos con los empleos honoríficos de la República , y que se diputen por la Fábrica dos sugetos que asistan con el nombre de Procuradores , ó Diputados de ella , á la junta de Abastos.

Ha establecido Escuelas gratuitas para perfeccionar las hilazas , y demas maniobras de la lana.

Considerando que el verdadero medio de adelantar las Fábricas , y toda clase de Industria , consiste principalmente en proporcionar á precios cómodos los comestibles de primera necesidad , representó y pidió á S. M. que quitára los nuevos Impuestos sobre ellos.

De orden del Consejo hizo un informe sobre cierto expediente promovido por la Sociedad de Soria , en el qual expuso lo conveniente que sería , no una prohibicion absoluta de la extraccion de algunas suertes de lana , sino el recargo progresivo de derechos sobre todas las que se extraen.

Tambien ha fomentado la Sociedad las dos Fábricas de loza , y de peltre , existentes en

aquella Ciudad , honrando á sus dueños con el título de Sócios de mérito , dándoles algunas ayudas de costa ; traduciendo una descripcion del método con que los Ingleses fabrican su loza ; y recomendándolos al Excmo Señor Conde de Floridablanca , á cuyos oficios se debio la libertad de derechos , concedida para el peltre fino , á todas las Fábricas nacionales de aquel género.

Expidió circulares á todos los Curas Párrocos de la Provincia , auxiliadas con carta del Señor Obispo , y con instrucciones para formar un exácto plan de poblacion , cosechas, ganados , &c.

Representó al gobierno los medios de fomentar la extraccion de granos , para el adelantamiento de la Agricultura. Compró los mejores libros que tratan de ésta. Propuso premios, para los que cultiváran mayor cantidad de cáñamo y lino ; y para el que manifestára , que géneros de arboles son mas propios para aquel terreno. Informó al Consejo, sobre si sería conveniente extender en aquella Provincia la práctica observada en Cataluña , de podar las viñas , despues de recogidos los frutos , para que el ganado, sin perjuicio de los majuelos, aprovechára su hoja y pampana. Estableció las Escuelas patrióticas de hilazas , y contribuyó á los adelantamientos de las primeras letras y dibujo. Ha hecho algunos ensayos , para mejorar las Fábricas de curtidos. Y finalmente , á

beneficio de la salud pública , ha admitido , y hecho exâminar una cartilla de partear ; ha acreditado los remedios de la inoculacion , y máquina fumigatoria ; ha procurado que la Escuela de Cirugía de aquella Ciudad sea mas útil , y ha hecho una tentativa del uso de la electricidad , para la curacion de la parâlisis, la qual ha salido felizmente.

Estas son las principales operaciones de la Real Sociedad de Segovia , segun se expresan con mayor extension en los Extractos de sus Actas , que preceden en los dos primeros tomos , á los quales siguen las Memorias , Informes , y Discursos leidos en la misma , que son los siguientes.

Tomo I. Discurso sobre la Industria en general , y sobre los medios de promoverla en aquella Provincia , por D. Vicente Alcalá Galiano.

Obligaciones de los Sócios Protectores de los oficios , con algunas advertencias , para la revision de las Ordenanzas gremiales , por el mismo.

Sobre las Escuelas patrióticas de Hilazas , por D. Joseph Manuel Ramiro , Don Bernardo Arranz de la Torre , y D. Tomas Fernandez.

Sobre la distribucion de la Sociedad en clases , por D. Dâmaso Castillo La Roy.

Medios y arbitrios para la fundacion de un Hospicio , por D. Nicolas Alonso de Miranda.

Método para la enseñanza de las primeras letras y Gramática Latina , por D. Vicente Alcalá Galiano.

Ilustracion teórica y práctica del Carreton Falcado , por D. Manuel Marugan.

Sobre la antigua Fábrica de sombreros, por D. Isidro Luengo , y D. Manuel Martin Benito.

Informe al Consejo , sobre una Representacion hecha por la Sociedad de Soria , solicitando algunos medios , para adelantar sus Fábricas. Por una Certificacion dada por los Contadores Almozarifes de la Aduana de Cadiz, presentada al Consejo por la Sociedad de Soria , consta que en el año de 1776 , entraron por aquel puerto 4009 piezas de paños de todas suertes , y 250767 varas de bayeta de Inglaterra. En 1777 , 6145 piezas de paño, y 463928 varas de bayeta. Y en 1778 , 576 piezas de paño, y 458531 varas de bayeta de la misma nacion. Por varias diligencias que se hicieron , constó tambien , que debiendo tener los paños catorcenos de España 1400 hilos, los de segunda y tercera suerte de Inglaterra, venian falsificados , faltándoles á los unos 200, y á los otros 400. De cuyo exâmen y cotejo , resultó que son intrinsecamente mal hilados , é inferiores á los comunes de nuestras Fábricas nacionales , consistiendo su única ventaja en las maniobras del tinte, tundido y prensa. Sobre éstos y otros artículos importantes pa-

ra el adelantamiento de las Fábricas de Soria, se trata en este informe de la Sociedad de Segovia, y adiciones hechas á él por D. Vicente Alcalá Galiano, con muy profundo conocimiento de las causas de la decadencia, y medios de fomentarlas.

Sobre la poda de las viñas, y aprovechamiento de su pampana y hoja, por D. Vicente Matecon, y D. Nicolás Alonso de Miranda.

Sobre la Economía Política, por D. Vicente Alcalá Galiano.

Exâmen de la Representacion hecha á S. M. en 19 de Septiembre de 1783, por 28 Fabricantes de paños de Segovia, hecho por el Señor D. Joseph Antonio de Horcasitas, Intendente de la misma Ciudad.

Tomo II. Elogio del Señor D. Melchor Fuertes y Lorenzana, Director que fue de la Sociedad, por el Secretario Galiano.

Extracto de los informes de las Reales Sociedades de Madrid y Murcia, sobre ereccion, dotacion, y gobierno de Hospicios, casas de Misericordia, con otros varios papeles sobre el mismo asunto, por D. Nicolás Alonso de Miranda.

Sobre nuevos impuestos, por D. Vicente Alcalá Galiano. Se demuestra en este Discurso la necesidad de que en los pueblos donde hay Fábricas, esten los comestibles á precios cómodos; y que rebaxados los derechos de ellos

en Segovia , recibirian los artesanos un gran beneficio , sin que perdiera por eso nada el Real Erario.

Plan para el gobierno y direccion de las Escuelas de primeras letras , que con acuerdo de los Sócios Luengo , y Martin Benito , propuso á la Sociedad su Censor D. Nicolas Alonso de Miranda.

Expediente de la Villa de Coca , y diligencias que se hicieron por la Sociedad en beneficio de este pueblo.

Estado que tiene la Villa de Fuente el Césped : por su Párroco D. Manuel Rodriguez Rionegro.

Extracto del informe dado á la Real Junta de Comercio , sobre de qué lanas conviene, ó no la extraccion , por D. Joseph Antonio de Horcasitas.

Sobre el tizon de trigo, por D. Pedro Lainz.

Sobre las enfermedades del trigo , por Don Vicente Alcalá Galiano.

Sobre las utilidades del Pino , por D. Pedro Uvero , Boticario de la Villa de Cuellar.

Memoria premiada , escrita por D. Juan de Zamora Aguilar , sobre qué especies de árboles producirá , y convendrá mejor en el término de dos leguas al contorno de Segovia, indicando los medios de conseguir su cultivo.

Estado de los fondos de la Sociedad , y su inversion.

Estado de las cosechas de trigo , cente-

no y cebada , de la Provincia de Segovia , con un cálculo de lo que consume anualmente de las dos primeras especies , y los medios con que extrae los sobrantes , trabajado en consecuencia de los oficios comunicados á la Real Sociedad , é Intendente por los Señores Directores del Banco Nacional de S. Carlos , en 21 de Febrero de 1785 , por D. Joseph Antonio de Horcasitas.

No contenta la Sociedad de Segovia con haber procurado minorar las causas de la decadencia de la Industria en aquella Provincia , ha extendido sus especulaciones á las mas radicales de éste , y otros graves daños que padece la Nacion. Tal es el vicioso sistema de rentas , introducido por la necesidad , ó por la ignorancia , y sostenido largo tiempo por la indolencia , ó por el interes particular de algunos poderosos , y de los empleados en su administracion.

El Secretario de la Sociedad D. Vicente Alcalá Galiano , habia presentado un Discurso sobre los *nuevos Impuestos* , probando en él la necesidad de quitar algunos que habia sobre los géneros de primera necesidad , por ser el medio mas eficaz para fomentar las Fábricas , el abaratar los jornales , y el coste de las manufacturas.

Por este mismo tiempo se publicó el Decreto de S. M. con las *Instrucciones* para el arreglo de las Rentas Provinciales. La Sociedad,

que conoció luego las ventajas que debian resultar á toda la nacion del nuevo método que en ellas se establece , creyó que debia hacer alguna demonstracion del patriotismo que la anima : y á proposicion del mismo Secretario, acordó escribir á S. M. las gracias por aquella providencia tan benéfica. Ademas de esto , con licencia del gobierno , propuso un premio de 1400 reales , para el que explicára mejor en una Memoria los perjuicios que resultaban á la causa pública del antiguo método en la administracion de Rentas Provinciales , y los beneficios que pueden resultar á la misma causa pública con el nuevo reglamento.

Mereció el premio la que escribió D. Diego Gallard , Abogado , Individuo de la Real Academia de Derecho Español y Público de Madrid , la qual se imprimió en el tomo tercero de las de la Sociedad , con el título de *Ventajas políticas de España , por los nuevos reglamentos de Rentas Provinciales , tanto en la menor , mas uniforme , y equitativa contribucion del vasallo , como por el fomento que resulta á la Agricultura , al Comercio , y las Artes*. Estableciendo primero en ella , por principio general, que todo vasallo está obligado á contribuir para la subsistencia y felicidad del estado , trata de las varias formas con que se ha hecho esta contribucion en las naciones mas conocidas , antiguas y modernas , formando juicio de ellas, y notando los defectos de muchas , señalada-

mente el del arbitrio ruinoso de las deudas Nacionales , adoptado en estos últimos tiempos por las naciones mas ilustradas. Refiere luego el origen y progresos de las Rentas Provinciales de España , y manifiesta los vicios que se han cometido hasta ahora en su administracion. Prueba que no ha estado el principal daño de ellas tanto en su naturaleza , esto es , en el ser impuestas sobre los consumos , quanto en su multiplicidad , arbitrariedad , confusion , y falta de igualdad. Hace un cotejo de lo que pagaban las Provincias por los reglamentos antiguos , y lo que se exige por los nuevos ; del qual resulta que en éstos estan beneficiadas en muchos artículos en mas de la mitad. Finalmente demuestra las grandes ventajas que deben esperarse á favor de la Agricultura , Industria y Comercio por las grandes franquicias , que en ellos se conceden á los géneros de primera necesidad , y primeras ventas de las manufacturas , y por el aumento de derechos sobre las extranjeras de puro luxo.

Toda esta Memoria abunda de buenas ideas Económico Políticas , expuestas con claridad , poco comun en los Economistas. No obstante , no sé yo si todos pondrán en el número de ellas lo que el Señor Gallard escribe en la página 355 , esto es ,, que lo que interesa al vasallo , es saber la cantidad que debe contribuir á su Rey , y no si hay muchos ó pocos empleados , y como debe manejarse ca-

da uno en su ministerio“.

La Sociedad de Sogovia, no solamente adjudicó el premio al Señor Gallard, sino tambien recomendó su mérito al Ministerio, por el qual se le empleó en la Secretaría del Despacho universal de Hacienda, con el encargo de formar todos los años la balanza de nuestro Comercio, esto es, los estados de los géneros extraidos, é introducidos en la península.

El Señor Gallard cedió generosamente los 1500 reales de su premio, á favor de la misma Sociedad.

D. Vicente Alcala Galiano, que habia propuesto á la Sociedad la idea del premio referido, escribió tambien unido con el Sócio D. Vicente Matecon de Arce, otra Memoria que se imprimió á continuacion de la antecedente, intitulada, *Perjuicios del antiguo sistema de Rentas Provinciales, y utilidades, y ventajas del que se establece por los nuevos reglamentos.*

Está dividida en dos partes esta Memoria. En la primera se trata de los perjuicios que resultaban al público del antiguo sistema de Rentas Provinciales. Para lo qual se extienden primero los principios generales de la Economía Política relativos á la imposicion de los tributos. Se explica la naturaleza de las Rentas Provinciales: como contribuyéron á la decadencia de nuestras Fábricas y Comercio; in-

sinuando al mismo tiempo otras causas generales de su fatal ruina , y manifestando los perjuicios que resultaban del sistema antiguo , por su viciosa constitucion , y por los abusos que ademas de ella habia introducido , por la ignorancia , y poco cumplimiento de las ordenes superiores , la costumbre , el influxo , y la prepotencia de los poderosos.

Y siguiendo el mismo método en la segunda parte , trata de las utilidades , y ventajas del nuevo sistema de Rentas Provinciales , probando que éste destruye los defectos que dimanaban del antiguo , por su viciosa constitucion , &c. Hace un analisis de los nuevos reglamentos , manifestando su utilidad y conformidad á los mas sólidos principios de la Economía Política , y concluye proponiendo los medios de establecerlos radicalmente , y aun de perfeccionarlo , en todas sus partes.

No es posible manifestar el mérito de esta obra en un Extracto. Mas bien se dará á conocer el patriotismo , el zelo , la ilustracion , y la energía de su estilo , leyendo algunos de sus pensamientos poco comunes en nuestros Escritores , ó por la ignorancia que generalmente reyna en estas materias , ó por la vergonzosa timidez de escribir con la libertad que inspira el patriotismo.

En la página 19 , habiendo calificado de *ambicioso* el proyecto de Felipe II. de conquistar á Inglaterra , pone una nota que dice

así. „ ¿Qué al caso viene calificar este designio en una Memoria sobre rentas? Los Escritores públicos deben hacerlo así en todas ocasiones, para que sus escritos produzcan grandes utilidades: pues la opinion que se forma de los hechos, depende principalmente del modo de referirlos: y esta opinion es el único poderoso dique, capaz de contener los disparatados proyectos de la ambicion humana“.

En la 32, hablando de los perjuicios de las Ordenanzas, advierte el daño que puede seguirse, de que el gobierno ponga la mano en la direccion de muchas cosas, y dice. „En una palabra, todo lo arreglaba el Príncipe ó los depositarios de su autoridad, impidiendo por consiguiente los adelantamientos que la libertad proporciona al Comercio, á las Artes, y á la Industria. Semejante conducta siguiéron por algun tiempo los principales estados de Europa, por no ser conocidas las infinitas utilidades de la libertad. Con efecto, sin ella los hombres no piensan, discurren, ni adelantan en ningun ramo. *Les etats trop gouvernés*, dice con mucha razon un Autor moderno, *sont toujours les plus mal gouvernés. Principes de la Legislation Universelle. L. 5. cap. 6.*

En la página 69, dice, que es muy probable que las epidemias de tercianas, padecidas en estos años pasados, hayan sido efecto del aumento de la tercera parte de contribuciones, con motivo de la última guerra.

En la 149 respondiendo á la objecion de los que arguyen que con los nuevos reglamentos, se perjudica á los privilegios de la nobleza, prueba que los nobles y poderosos son los que estan mas obligados á los tributos. „En los estados Monárquicos, dice, así como en qualesquiera otros, deben contribuir los vasallos con arreglo á lo que pide el bien general; y habiendo demostrado al principio de esta Memoria, que este bien general pide que los labradores y artesanos contribuyan lo menos que sea posible, para que prosperen la Agricultura, las Fábricas, y el Comercio; es claro, que si las circunstancias en que se halla una nacion tienen necesidad de impuestos considerables, deberán éstos recaer principalmente sobre los poderosos, y el Soberano deberá imponer los tales, á no querer que obre contra sí mismo, contra justicia, y contra el interes general... Si los Nobles, si los Ilustres, si los Grandes, no quieren contribuir mucho, que no tengan muchas rentas ni riquezas; pues nadie que no sea un loco ha dudado hasta ahora, que la nobleza, la sangre ilustre, y la grandeza, no consiste en poseer grandes tesoros, mucho menos, si solo se emplean en satisfacer las locas y extravagantes fantasías de un luxo depravado, sino en servir al estado de todas las maneras, esto es con los bienes, con el influxo, con la autoridad, y con la vida“.

Finalmente merecen leerse sus reflexiones

acerca del modo de fomentar el estudio de la Política Económica, particularmente entre los empleados en la Real Hacienda. ,, La Magistura, la Milicia, y la Marina, dice Arriquirabar, tienen sus Colegios, Universidades, Seminarios, y Academias, á fin de que con el estudio se formen hombres grandes en cada uno de estos ramos, para el servicio del estado. ¿Por qué pues el estado, esto es la gran ciencia de gobernarle, conservarle, y adelantarle, en todos sus ramos, no ha de merecer otro tanto? ¿Por ventura requiere menos estudio y aplicacion su Ministerio? Déxolo á la consideracion de cada uno. Y nosotros tambien dexamos á la consideracion de nuestros lectores, los perjuicios que necesariamente ha de ocasionar al Estado el abandono, y poca atencion que al menos hasta ahora, se ha puesto en los sugetos que han de cuidar en los pueblos de que la Administracion de la Real Hacienda se haga con la justificacion y exâctitud debida, tengan siquiera algunos principios generales de Economía Política. Quien no sabe lo que es una República, ni como de próspera, y feliz, puede llegar á ser por una mala Administracion, miserable, y desgraciada, ni tampoco la obligacion estrecha que tienen todos los ciudadanos de contribuir al bien general, mucho mas si les pagan para que lo promuevan; no puede mirar con la atencion, é interes conveniente que se guarden las leyes, que se castiguen los trans-

gresores , ni que se premien los beneméritos. Y así solo tira , y cuida de vivir con todos , de adelantar su carrera é intereses ; y si logra tener un semblante afable , un exterior juicioso , y es devoto , ya le citan por modelo y exemplar de virtud , y conducta , aunque la tenga abandonada , y no cumpla , ni un instante , con su obligación.

„Esta ignorancia de los Gefes trasciende con una presteza increíble á los subalternos , en quienes es sin comparacion mas dañosa , por quanto se agrega muchas veces á las malas mañas contraídas en una educacion libre ; y ademas no tiene aquel fuerte impedimento que á un hombre bien nacido le infunden desde niño para no faltar nunca á la honradez. De semejantes principios resultan las tropelías , vejaciones , é injusticias que cometen los Guardas en los registros ; porque saben muy bien que sus superiores no vigilan sobre su conducta , ni castigan sus excesos , y tambien por que al ver la arbitrariedad con que proceden los fieles , y aun los Gefes muchas veces , quieren ellos tambien acreditar su poder , autoridad y facultades“.

„De donde inferimos que debiera promoverse por el Ministerio el estudio de la Economía Política , dando á quienes estudiasen esta ciencia los empleos de Administradores , Contadores , y aun Intendentes. Que para los empleados en las oficinas , y registros , debería

formarse una Instruccion que expresase sus obligaciones, la qual impresa deberia entregarse un exemplar á cada uno de ellos, para que se arreglasen á su contenido, debiendo vigilar los Gefes su observancia, dándoles la superioridad para ello las correspondientes facultades, &c“.

No son ésta, y las ya mencionadas Memorias insertas en las Actas de la Sociedad de Segovia, el único fruto de la aplicacion y zelo por el bien público del Señor D. Vicente Alcala Galiano. Fuera de ellas ha publicado traducidas, y mejoradas con algunas adiciones las siguientes obras.

La Meteorologia aplicada á la Agricultura. Memoria premiada por la Sociedad Real de las Ciencias de Montpeiller; escrita por el Abate D. Joseph Toaldo, Preposito de la Santissima Trinidad en Padua, miembro de los Colegios de Teologia y Filosofia, Profesor de Astronomia, Geografia, y Meteorologia, é Individuo de las Academias de las Ciencias de Padua, Polonia, Berlin, Petersburgo, Londres, Nápoles, y de las Sociedades Meteorologito-Palatina, Patriótica de Milan, Holandesa, establecida en Harlem Económicas, y Agrarias de Spoletro, Monsechio, &c. Traducida, é ilustrada con varias notas, por el Capitan D. Vicente Alcala Galiano, Teniente del Real Cuerpo de Artilleria, Profesor de Matemáticas en su Academia, y Secretario de la Sociedad Económica de Segovia. Con superior per-

miso. En la Imprenta de D. Antonio Espinosa. Segovia, año de 1786. Un tomo en quarto.

Memoria sobre los diferentes modos de administrar la Electricidad, y sobre los efectos que estos modos han producido; escrita por el Señor Mauduit, Decano de la facultad de Medicina de Paris, y traducida en Castellano por el Capitan D. Vicente Alcala Galiano. Segovia, en la Imprenta de D. Antonio Espinosa, año de 1786. Un tomo en quarto. El traductor para mejor inteligencia de la obra, antepuso una introduccion, en que dá una idea general de la Electricidad, y de sus principales fenómenos, sacada de las obras de Francklin, P. Beccaria, y del Conde de la Cepéde.

Ideas sobre la naturaleza, forma y extension de los socorros que conviene dar á los enfermos pobres en una Ciudad populosa; traducidas por el Capitan D. Vicente Alcala Galiano. Con superior permiso. En la Imprenta de D. Antonio Espinosa. Segovia, año de 1787.

SOCIEDAD PATRIOTICA DE SEVILLA. Habiendo recibido el Ilustre Ayuntamiento de Sevilla la circular dirigida por el Señor Gobernador del Consejo, en 18 de Noviembre de 1774, acompañada del *Discurso sobre el fomento de la Industria Popular*, nombró una Diputacion, compuesta de los Señores Marques de Torreblanca, Conde del Aguila, y D. Joseph Solano de Laredo, para que le informára sobre los medios de fomen-

tar la Industria, y desempeñar las rectas, y ventajosas ideas del gobierno. El principal medio que propusieron aquellos Señores, fue la ereccion de una Sociedad patriótica: y en el día 15 de Abril del año siguiente de 1775, quedó ya formado aquel cuerpo, habiéndose juntado varias personas en el quarto del Señor Asistente, y nombrado los oficiales que habian de gobernar la Sociedad, quedando elegido por Director el Señor D. Joseph Bucareli y Ursua, Marques de Montehermoso: por Vice Director, el Señor D. Martin de Ulloa, Oydor en la Real Audiencia de aquella Ciudad: por Censor el Señor D. Ignacio Luis de Aguirre, tambien Oydor en la misma Audiencia; Secretario, el Señor D. Francisco de las Peñas: y por Tesorero, el Señor D. Francisco de la Barreda Benavides. Se pasó luego á la formacion de los estatutos, los que fueron aprobados por el Consejo en 16 de Diciembre de 1777.

En el año de 1779, se vió la Sociedad en estado de presentar al público una nueva muestra de sus trabajos, y así imprimió las *Memorias de la Real Sociedad Patriótica de Sevilla. Impresas en dicha Ciudad, en la Imprenta de Vazquez, Hidalgo, y Campaña, Impresores de la Real Sociedad.* Dos tomos en octavo mayor. Preceden á las Memorias los estatutos arreglados por la mayor parte á los de la Sociedad Económica de Madrid, segun está

mandado por el Consejo , por punto general para todas las que se establezcan en el Reyno.

Las *Memorias* empiezan por un Discurso del Director , Marques de Vallehermoso , sobre las utilidades que podian esperarse de aquel Cuerpo patriótico.

Inauguracion á la Junta general, por el Señor D. Francisco de Bruna. (1).

Utilidades de las Sociedades Económicas , y ocupaciones en que deben emplearse, por D. Ignacio Luis de Aguirre.

Extracto de lo actuado por aquella Real Sociedad , hasta el dia 23 de Noviembre de 1778 , formado por el Secretario D. Francisco Fernandez de las Peñas. Consta en él , entre otras cosas , que á representacion de la Sociedad concedió S. M. franquicias de derechos á la linaza que se introduxera en Sevilla de dentro ó fuera del Reyno ; por cuyo medio , y el estímulo de mil pesos dados por un individuo para repartirlos entre cinquenta labradores , con la precisa condicion de haber de sembrar aquella semilla , se empezó á cultivar y á coger alguna cosecha de lino.

Tambien se ha sacado por la misma Sociedad franquicia de derechos , para las Fábricas de curtidos establecidas en Sevilla , con lo qual se disminuyó á muy poco tiempo de su establecimiento , en mas de una ter-

(1) Puede verse el Artículo *Bruna*.

cera parte la introduccion de los Ingleses.

A estos servicios deben añadirse la fundacion de las Escuelas patrióticas , en las que ha habido año que se han hilado mas de 80. libras de lino , quando antes apenas se conocia esta Industria ; los premios repartidos á los Artistas ; y varios expedientes , promovidos para los mayores adelantamientos de la Agricultura , Fábricas , y Comercio.

Razon de los precios que ha tenido la fanega de trigo en Sevilla , desde el año de 1649, hasta el de 1778 , y una nota de los nacidos, y muertos , y de las embarcaciones que entraron en la misma Ciudad en aquel año.

Instrucciones dadas á los Sócios encargados de las comisiones de la Sociedad , que son excelentes.

Una Oda de D. Cándido María de Trigueros , intitulada, *Los Amigos del Pais Bético*, que empieza así.

En vano un necio , qual sus timbres vano,
El polvo ilustre de la olimpica arena

Remueve con caballos presurosos,

Y dos minutos antes

Llega á la meta ufano,

Dando á otro necio pena.

En vano con sus ecos elegantes,

Y versos bien sonantes,

Sublimes , y armoniosos,

Le elogia un cantor sábio , pero inutil.

Lo que de nada sirve ¿á quién es útil?....

Discurso sobre las Fabricas de seda de Sevilla : sus principios , progresos , y decadencia, y los motivos de esta : noticia de su actual estado , y de los medios que pueden ser conducentes á su fomento , y prosperidad , por el Señor Don Martin de Ulloa. En este Discurso hay muy buenas observaciones y noticias , no solamente sobre los objetos que expresa su título , sino tambien sobre otros que tienen relacion con ellos : quales son los progresos y vicisitudes del Comercio de Indias , con los datos sobre sus épocas mas principales : sobre los yerros cometidos acerca de la moneda por todo el siglo pasado , sobre los de las Ordenanzas gremiales , alcavala , y demas impuestos sobre las primeras materias , &c.

Tres *Memorias* premiadas por la Sociedad , sobre otros tantos proyectos , I. sobre la conveniencia del cultivo de linos , y cáñamos en Andalucía : su Autor D. Juan Tomas Pezeti. = II. Sobre la conveniencia de los Hospicios , y utilidades que producen : por el Señor Conde del Carpio , entónces Oydor de la Real Audiencia de Barcelona , y ahora del Consejo de S. M. en el de Ordenes. = III. Sobre la decadencia de las manufacturas de seda en Sevilla , y medios de su restablecimiento mas breve y utilmente : por D. Bernabe Portillo.

La mayor parte del tomo segundo la ocupan el *Retrato natural , y politico de la Bética*

antigua, escrito por D. Antonio Barco, y extractado por un individuo de la Sociedad, y dos Memorias del mismo Autor, la una sobre varios ramos de Agricultura; y la otra, sobre el cultivo de los olivos, y viñas. De estos tres escritos se ha hablado ya en el Artículo *Barco*, al qual tengo que añadir algunas cosas en el suplemento.

En el mismo segundo tomo hay un Discurso del Marques de Montefuerte, sobre el plantío de moreras en Sevilla.

Memoria sobre la decadencia de la pesca en las costas de Andalucia, y modo de repararla, por D. Manuel Martinez de Mora. Se trata en ella de las ventajas que pueden resultar á la Andalucía, y á toda España, del fomento de la pesca, y del estado floreciente en que ésta estuvo por algun tiempo. De las causas de su decadencia, probándose, que la principal ha sido el arte de pescar con Bous, ó Boys, introducido por los Catalanes y Valencianos, explicando muy fundadamente en que consisten los perjuicios de esta arte, ó práctica perniciosa. Y finalmente de los medios de restablecer la pesca, insistiendo en que el principal, es la abolicion de aquella práctica destructora.

Reflexiones sobre el arte de la tintura, escritas por el Maestro de aquella arte, Luis Perez Sancho, vecino de Sevilla. Se trata en ellas entre otras cosas, de la necesidad de la Chímica, para el arte de la tintura, manifestándose los

atrasos que en ésta produce la ignorancia de aquella ciencia.

Después de la publicación de las Memorias , ha continuado fomentando la Agricultura , y la Industria en los ramos mas susceptibles de ella en aquel País. Ha propuesto premios para mejorar los tintes de las lanas ; para averiguar las causas de la decadencia del Comercio de Sevilla , tan floreciente en otro tiempo ; para excitar á los Artistas al dibujo ; y para introducir , y mejorar algunas manufacturas. Baxo la proteccion de la Sociedad, ha hecho notables adelantamientos en la construcción de claves D. Juan del Marmol , pensionado por S. M. El Sócio D. Joseph Perez Quintana , ha puesto en aquella Ciudad Fábricas de géneros de lana fina , con tan buen suceso , que en solos los trece meses primeros se texiéron en ellas mas de 1300. varas de bayetas , y otras manufacturas , ocupándose en ellas cerca de 400 personas : y para que se propaguen mas , ha publicado un escrito sobre el mejor método de fabricar los texidos de lana , con diez láminas en que se explican las máquinas mas útiles á este efecto.

D. Joseph Mexia , Boticario de Carmona, escribió una buena Memoria , sobre la necesidad de la Chímica , y la Metalurgia , para varias Ciencias , que mereció la aprobacion de la Sociedad , y es regular que se imprima , con otras muchas que conserva en su poder.

SOCIEDAD ECONOMICA DE MALLORCA. Tuvo su primera Junta el dia 15 de Septiembre de 1778 , y desde luego se erigieron á sus expensas dos Escuelas de primeras letras , que despues ha costado el Illmo. Señor Obispo de aquella Isla. Se imprimieron cartillas mas acomodadas para la enseñanza de los niños , y se proporcionaron á los pobres gratuitamente , con los demas utensilios propios de estas Escuelas.

Se abrió al mismo tiempo una Escuela de dibujo , y otra de Matemáticas , y dentro de pocos meses , se executaron exámenes públicos de los discípulos de ambas.

Desde el mes de Marzo de aquel mismo año , empezó á exparcir la Sociedad , por medio de papeles periódicos semanales las noticias mas curiosas , útiles , y selectas sobre innumerables ramos de los que forman el instituto de las Sociedades. Se trató en ellos de las ventajas que podian producir en aquella Isla el cultivo del lino de Curlandia , del cáñamo , algodón , maiz , las nuevas legumbres , llamadas *confit* , y *pepita* , el azafran y el anis. De la cria de gusanos de seda , de los plantíos de moreras , y morales , olivos , almendros , algarrobos , higueras , limones , naranjos , castaños , y cipreses. Del aprovechamiento de la resina , de los pinos , de la pita , malvarisco , ortigas , almaciga , lentisco , y en general del cuidado de los bosques , y de que en ellos se

plantáran los árboles mas análogos al País. De las causas de la fertilidad de los terrenos , sus diferentes especies , abonos , mezclas oportunas , y mejor preparacion para el cultivo ; de la preferencia del ganado bacuno , al mular para la labranza. De las utilidades de la leche , manteca , y queso de vacas. Del carrizo , y de los prados artificiales. Del modo de sembrar los granos , conservarlos en los graneros , y preservarlos de los insectos. De la importancia de hacer excavaciones , pozos , norias , y toda clase de ingenios , y obras hidraulicas para remediar la escasez de lluvias , muy frecuente en aquel País ; del modo de fabricar los vinos , y preservarlos de la corrupcion, para poderlos transportar por el mar , con varias prevenciones útiles sobre el vinagre , cidra , agraz , y zerbeza. De varios secretos económicos sobre los barnices y tintes. Del fomento de la granza , ó rubia. Sobre las Fábricas de seda , de papel , de lienzo , de aceyte de linaza , y velas de sebo. Sobre el aumento del ganado lanar , curacion de sus enfermedades , y mejora de la lana. Sobre la salazon de las carnes , y modo de secar y componer los higos-pasas. Sobre los medios de extinguir las viruelas , ó de hacerlas menos perjudiciales.

En 14 de Diciembre de 1782 , propuso varios premios para los que escribiéran mejor sobre varios asuntos relativos á su instituto , y habiéndose presentado bastantes Memorias , se

premiaron algunas , y se acordó su impresion, y la de algunos otros documentos pertenecientes á la historia de aquella Sociedad , la que se verificó con el título de *Memorias de la Real Sociedad Económica Mallorquina , de Amigos del Pays. Primera parte. Palma de Mallorca 1784. Por D. Joaquin Sarrá , y Frau , Impresor del Rey nuestro Señor , en quarto. Contiene los Discursos , Memorias , y Documentos siguientes.*

Discurso que dixo el Señor D. Joseph Antonio Mon , y Velarde , en la Junta pública de 4 de Noviembre de 1783.

Oracion que pronunció el mismo dia el Señor D. Antonio Desbrull.

Memoria premiada sobre el modo de seguirse el Comercio con mayor beneficio del Comerciante , y del estado , descubriendo las trabas que actualmente le perjudican.

Otras dos Memorias sobre el mismo asunto.

Memoria sobre la utilidad de regar los olivares en invierno ; método de desmochar los olivos , y arte de fabricar el aceyte con mas perfeccion , y tan bello como los de Aix de Provenza.

Memoria premiada sobre la formacion de viveros comunes.

Otra premiada tambien , sobre el fomento de la cria de ganados en la Isla de Mallorca.

Sobre los medios de abastecer la misma Is-

la de granos de su propia cosecha , presentada á la Sociedad por D. Bernardo Contesti , Abogado , é individuo de ella.

Sobre el fomento de las manufacturas de seda , por el mismo Autor.

Sobre el libre Comercio de higos-pasos , por el mismo.

Elogio del Illmo. Señor Fr. D. Lorenzo Despuig , y Fortuñi Grau , Prior de Cataluña , en el Orden de S. Juan , y primer Director de la Sociedad Económica Mallorquina.

Coleccion de cartas , y reales ordenes , por las quales se encarga á aquella Sociedad el reconocimiento , y correccion de las Ordenanzas gremiales ; y se concede franquicia de derechos en la extraccion de varios géneros : esto es de la seda , higos-pasos , y obras de madera : se permite el uso de la espada á los individuos de la Sociedad ; y se manda entregarla todas las cantidades que quedaban sobrantes , de las recogidas por el Señor D. Joseph Cregenzan , Regente que fue de aquella Real Audiencia , para socorrer los que quedasen invalidos en la guerra con los Ingleses.

Noticia del precio comun , ó medio que en la plaza de la Ciudad de Palma ha tenido la quartera de granos en cada año , desde el de 1500 , hasta el presente.

Estados de poblacion , cosechas , ganados , artes , y oficios de toda la Isla de Mallorca.

SOCIEDAD TUDELANA DE LOS DESEOSOS DEL BIEN PUBLICO. Se fundó por Real Cédula de S. M. dada en el Pardo á 8 de Marzo de 1778, y en el dia 21 de Abril del mismo, se tuvo la Junta para el nombramiento de oficios, que quedáron acordados en esta forma. Por Protector inmediato, el Excmo. Señor Virrey, y Capitan general, D. Francisco Bucareli y Ursua, y los que lo fueren en adelante. Para Director D. Felipe Gonzalez Castejon: para Secretario, D. Joseph María Magallon, Marques de S. Adrian: para Censor D. Vicente de Borja: y para Tesorero, D. Nicolas Mediano.

El primer objeto de la Sociedad Tudelana, fue la ereccion de un Hospicio, para cuya obra encontró luego fondos muy quantiosos en la ilustrada piedad de Doña María Hurgarte, quien destinó todos sus bienes, valuados en mas de dos mil pesos de renta anual, para aquel fin: y para que no se retardase, buscó una casa mas pequeña en que vivir, y se despojó en vida de sus mejores alhajas, para que de su producto se empezára á trabajar luego en la obra del Hospicio. Exemplo digno de alabanza, y de imitacion.

Luego se ocupó en fomentar la lencería, para la qual hay grandes disposiciones en aquel Pais, introduciendo los tornos para el hilado, y proporcionando otros medios de adelantarla. Recogió muchos datos acerca de la

extraccion de frutos , é introduccion de manufacturas , que es la basa sobre que deben fundarse las especulaciones económico politicas , y empezó á trabajar , en particular sobre otros ramos de Industria , quando por ciertas causas que ocurriéron , se disminuyó el número de los Sócios , y por consiguiente se entibiéron algo las Juntas de la Sociedad. Pero volvió á animarse ésta con la proteccion que mandó darla S. M. entre otros medios , por la siguiente carta , escrita de su órden ; por el Excmo. Señor Conde de Floridablanca , al Excmo. Señor D. Manuel Azlor , Virrey y Capital general del Reyno de Navarra.

„Excmo. Señor. = El particular esmero con que el Rey nuestro Señor atiende al bien general de la Nacion , y á quanto puede contribuir al particular de sus vasallos , le ha hecho mirar siempre las Sociedades Económicas , como uno de los establecimientos mas útiles , que ilustrarán su glorioso Reynado , por las ventajas que por ellas pueden adquirir la *Industria*, *Manufacturas* , *Comercio* , y *Agricultura* , únicos medios de la riqueza de un Pais , y á los Sócios los atenderá en sus colocaciones y carreras. Y aunque S. M. se halla asegurado de que V. E. el Real Consejo , el Cabildo Eclesiástico , y el Ayuntamiento de Tudela , mirarán la Sociedad Económica de Tudela , y á sus Sócios , como medios mas adequados para conseguir tan loables intenciones , y para des-

truir la mendicidad , por el único remedio que para ello hay , que es el de proporcionarles medios de subsistir : sin embargo , me manda el Rey recomendar á V. E. muy particularmente dicho Cuerpo , y que en su Real nombre lo haga V. E. con ese Consejo , con los Cabildos , y Ayuntamientos , para que contribuyan con todos los medios posibles á su fomento , poniéndoles delante las ventajas que sus vecinos han adquirido con la Bascongada , y que animados de un glorioso patriotismo , cooperen todos al plano económico del Reyno , y á los demas trabajos en que se quieren ocupar los Sócios. = Dios guarde á V. E. muchos años. S. Ildefonso 9 de Agosto de 1784. = El Conde de Floridablanca. = Señor D. Manuel de Azlor.

Con esta recomendacion volvió á animarse la Sociedad Tudelana , y á trabajar con mas actividad : y en el año de 1787 , publicó sus Actas , con el título de *Memorias de la Real Sociedad Tudelana de los Deseos del bien público. Madrid en la Imprenta Real. 1787.* Contienen la introduccion á una obra periódica , que la Sociedad debe publicar , conforme á sus estatutos , comprensiva de sus trabajos , y adelantamientos en todos los ramos de la Economía Política. = El Discurso de abertura de la Sociedad , leído por su Secretario el Señor Marques de S. Adrian. = Una coleccion de noticias relativas al Comercio con la América,

para aprovechar mas bien la libertad del Comercio concedida por S. M. = Un Discurso sobre las causas del decaimiento de las Artes en Tudela , y medios de restablecerlas. = El plan sobre que debian trabajar las quatro comisiones de la Sociedad , escrito tambien por el Marques de S. Adrian. = Una Egloga de Don Christoval María Cortes. = Otros dos Discursos del Marques de S. Adrian , sobre el aprovechamiento de las lanas , y demas primeras materias. = Y el extracto de otro escrito , por D. Vicente de Borja y Resa , sobre las ventajas que puede producir la exportacion de los vinos de Tudela á las Potencias del Norte.

SOCIEDAD DE MEDICINA, Y DEMAS CIENCIAS DE SEVILLA. Esta Sociedad debió su origen á una disputa suscitada en el año de 1696 , entre los Médicos Doctores de la Universidad de Sevilla , y los Revalidados que no eran de su gremio y claustro. Pretendian los primeros presidir á los segundos en las Juntas , y actos prácticos, por la qualidad de Doctores , y sin respeto á la antigüedad. Los segundos insistian en que tocaba la presidencia al mas antiguo , sin respecto á la otra qualidad. La posesion y la costumbre estaban por este último partido , y contra ellas nada decian la razon ni la autoridad. Por eso , entablado juicio formal sobre esta controversia , vencieron los Revalidados.

Esta decision , lejos de reunir los ánimos, puso un sello al encono que los dividia , y desde entónces , Doctores, y Revalidados, empezaron á tratarse como rivales y enemigos. Como los primeros, unidos entre sí, no solo por la profesion, sino tambien por el grado, hacian la guerra en cuerpo á los Revalidados; conociéron éstos la necesidad de unirse tambien para la defensa. Esta necesidad les inspiró el pensamiento de formar una asociacion, y lo verificaron en el año siguiente de 1697. Tal fue el principio de la Sociedad.

Los primeros asociados fueron el Dr. Don Juan Muñoz de Peralta, Médico; D. Salvador Leonardo Flores, Médico; D. Juan Ordoñez de la Barrera, Presbítero, Médico y Cirujano de la Serenísima Señora Doña María de Austria; D. Gabriel Delgado, Médico y Cirujano, y D. Alonso de los Reyes Boticario.

Juntabanse estos cinco todas las noches en casa de uno, á quien miraron los demas, como Fundador y Presidente, y tenian una hora de exercicio, leyendo media con puntos de 24 cada uno alternativamente, y consumiendo la otra media en argumentos.

Conformes ya en el asunto de sus Juntas, formaron Ordenanzas de comun acuerdo, implorando la asistencia del Santo Espíritu, tomándole por Patrono, y Protector del Cuerpo, y le instituyeron una fiesta anual, que

empezaron á celebrar desde entónces á su costa.

La Medicina , la Física , y la Historia natural daban materia á sus disertaciones , y conferencias , y los Autores modernos Espargiricos los guiaban en la indagacion de la verdad. Consultabanse reciprocamente las dudas prácticas que ofrecia á cada uno el ejercicio de su facultad , y era uno en todos el deseo de hacerse dignos de su ministerio , y de ejercerle con beneficio del público.

A tan buenos principios debian corresponder muy favorables conseqüencias , y así fue. Continuó este Cuerpo prosperando siempre , y haciéndose cada dia mas digno de la estimacion del público. A ella debió la agregacion de otros individuos : y tambien las primeras persecuciones que tuvo que sufrir.

Envidiosos sus enemigos de los progresos que hacia , empezaron á combatirla , procurando poner en descredito su doctrina Espargirica , ó Medicina experimental , é inspirar desconfianza contra los que la profesaban. No contentos con zaherirla en sus conversaciones, la delataron al Magistrado público. Culpáron primero á los Sócios , como infractores de las leyes , por haberse asociado y formado Ordenanzas sin la debida aprobacion Real, y censuraron despues su doctrina , como contraria á la doctrina de Aristóteles , Galeno , é Hipócrates , mandada observar en las Universidades del Reyno. Subió este punto al exá-

men del Supremo Consejo , cuyo Tribunal, con profunda ilustracion , despues de haber oido el informe del Real Protomedicato , consultó favorablemente al Señor D. Carlos II. Entónces fue quando emanó del trono la Real Cédula de aprobacion de 25 de Mayo de 1700 , que puso á los Sócios á cubierto de la ira de sus contrarios.

Ni por eso dexáron éstos de combatir la doctrina , que llamaban nueva , con cuyo fin la impugnáron , unos directa , y otros indirectamente en sus escritos. Pero los Sócios no anduviéron cobardes en esta guerra escolástica: antes se defendiéron vigorosamente en varias apologías que publicáron , y como la razon estaba de su parte , fue fácil desimpresionar al público imparcial de las malas ideas que habia sugerido la malicia de sus emulos.

Por fin entró la Sociedad baxo la Real proteccion en el siguiente año de 1701 , en que expidió el Señor D. Felipe V. la Real Cédula de proteccion , y aprobacion , dada en Barcelona á primero de Octubre.

Corriéron despues varios años en que la Sociedad hizo todos los progresos de que era capaz un Cuerpo sin dotacion ni fondos.

Pero al fin , se halló un Protector eficaz é ilustrado , cuyo influxo y buenos oficios la eleváron al mayor grado de felicidad que ha conocido. Este Protector era el Señor D. Joseph Cerví , del Consejo de S. M. en el de Hacienda , su

primer Médico, y Presidente del Real Protomedicato. Vino á Sevilla, y residió en ella el corto tiempo en que logró ser Corte del Señor D. Felipe V. Entónces conoció por sí mismo la Sociedad, previó los abundantes frutos que podia producir bien protegida, y aceptando el título de Presidente que le ofreció agradecida, la tomó baxo su proteccion.

Conocia muy bien el Señor Cerví, que la Sociedad no produciria nunca los saludables fines de su institucion, sin alguna dotacion competente, para adquirir libros, máquinas, é instrumentos, asalariar ministros y empleados, dar á la prensa las Memorias, y escritos que trabajásen los Sócios, y acudir á otros gastos precisos, para la subsistencia del Cuerpo. Todo lo representó con eficacia al Señor D. Felipe V. y fueron tan bien oidas sus súplicas, que por un Real Decreto de 13 de Mayo de 1729, se dignó S. M. señalar á la Sociedad, por una vez, el derecho de 300 toneladas en la próxíma flota, para que con su producto comprase casa y librería, y el de otras cien anuales perpetuamente, para el pago de los salarios asignados á sus oficiales é individuos.

Conocióse entónces, que uno de los objetos mas dignos de la expeculacion de los Sócios, era el estudio de la Anatomía práctica, y de la Botánica. Por lo mismo proveyó S. M. uno y otro, mandando en el citado Real Decreto, dotar un Anatómico, y un

Botánico , que baxo la direccion de la Sociedad , exerciesen practicamente sus ministerios.

Para dar al Cuerpo autoridad , se nombró por Juez Conservador al Asistente de aquella Ciudad , que por tiempo fuese , y se dotáron los Empleos de Asesor , y Abogado. Finalmente se inspiró á la Sociedad el nuevo y vigoroso espíritu que conservó por muchos años despues. Ademas de las gracias concedidas al Cuerpo , se señalaron honores , y distinciones para premio de sus individuos. Mandóse en dicho Real Decreto que los doce Médicos Sócios del exercicio quotidiano de ocho años en las funciones de Medicina práctica , y los quatro Cirujanos que tengan la misma antigüedad de asistencias , *gozasen el honor de resolver , oidos los demas , no habiendo en las Juntas algun Médico ó Cirujano de la Real Cámara , porque en este caso , debian executarlos ellos.*

Mandóse tambien que en adelante perpetuamente hubiese en la Sociedad dos Médicos honorarios de la Real familia , con dos Boticários de la Real Casa , debiendo nombrarlos la Sociédad , por órden de la antigüedad , dispensándoles el pasar á Madrid , á hacer el juramento que debian executar en manos del Excmo. Señor Sumiller de Corps , y concediéndoseles , que pudiesen hacerlo en las del Juez conservador. Miéntras la Real beneficencia repartia con mano generosa tantos beneficios

sobre la Sociedad , y los Sócios , renovaban los Doctores la antigua pretension de presidencia de las Juntas , y los prácticos hicieron nueva instancia en el Supremo Consejo , resuscitando el antiguo expediente , de que hemos dado noticia : y ya se trataba de oír las partes , quando el Monarca , bien enterado del espíritu que movia á los Doctores en sus recursos , mandó por un Decreto de 9 de Junio de aquel año , que el expediente pasase desde la Sala de Justicia , donde estaba , á la Real Cámara. Que se llevase á debido efecto lo mandado en el Real Decreto de 13 de Mayo antecedente , y que sobre esto no se admitiésen recursos en la Cámara , ni en el Consejo , con pretexto de agravios , ó de pleyto pendiente , á comunidad ni persona alguna , por haber concedido S. M. estas gracias para mayor honor de la Real Sociedad. A consecuencia de todo , y para su cumplimiento se expidió la Real Cédula de 27 de Agosto de 1729.

Los tiempos que sucedieron fueron todos de prosperidad para los Sócios , y su Cuerpo. Con los copiosos rendimientos de su dotacion acudian con deshaogo á llenar todos los objetos de su Instituto , y eran freqüentes los ejercicios expectulativos y prácticos , las disecciones anatómicas , los experimentos químicos , y muy abundante el fruto que producian. Hizieronse mejores Ordenanzas , mas

extendidas , y mas conformes á la nueva forma que habia tomado el Cuerpo , y nuevos conocimientos adquiridos. Estas Ordenanzas fueron aprobadas y mandadas observar , como tambien los Reales Decretos de 13 de Mayo , y 9 de Junio , por una Real Cédula de 16 de Julio de 1736. En fin todo prosperaba baxo los buenos auspicios del Monarca , y eficaces influxos del Presidente Cerví ; y así se resolvió la Sociedad á dar alguna muestra de sus tareas , publicando en aquel mismo año el primer tomo de sus Memorias con el siguiente título , *Varias Disertaciones Médicas, teórico prácticas , anatómico chirurgicas , y químico pharmacéuticas , enunciadas , y publicamente defendidas en la Real Sociedad de Sevilla , siendo Presidente el Señor D. Joseph Cervi del Consejo de S. M. , primer Médico de las dos Magestades, Presidente del Real Proto Medicato , y Vice Presidente , por su ausencia D. Diego Gaviria y Leon, Médico de la Real Cámara con exercicio , y Sócio del número. Tomo primero , en Sevilla , en la Imprenta de las siete rebueltas, año de 1736.*

Hasta aquí llegan los buenos tiempos de la Sociedad. Pero los que siguiéron no fueron tan felices. La muerte del Presidente Cerví, privó á la Sociedad de un Protector muy útil, y á poco tiempo de sucedida , conoció su falta en una desgracia , que la puso apique de disolverse. Fal'tóle del todo la dotacion , por haberse mandado suspender el derecho de tone-

ladas, que solo cobró hasta el año de 1738. Habia beneficiado con anticipacion algunos años mas en favor de un Caballero de esta Ciudad, y percibido su importe. Suspendida la dotacion; tuvo que sufrir un juicio sobre la restitution de las cantidades anticipadas, en que despues de haber agotado el poco sobrante que tenia, fue condenada al pago, con que vino á quedar al mismo tiempo sin fondo, sin dotacion, y deudora de una gruesa cantidad.

A esta época debemos atribuir la decadencia de la Sociedad, cuyo espíritu se fue entibiando á proporcion que se desminuia el premio señalado á sus individuos. Los cuerpos morales y políticos deben su movimiento á la voluntad de los que los componen: pero esta voluntad no les dá el impulso necesario, si por su parte no le recibe de la esperanza de algun premio. El interes los mueve casi siempre, y pocas veces el zelo: tan cierto es, que las letras y los cuerpos literarios no pueden prosperar sin proteccion y recompensas.

Mucho tiempo clamó la Sociedad por el restablecimiento de su dotacion, y muchos años corriéron, sin que fuesen oidos sus clamores. Pero por fin lograron mover el generoso ánimo de D. Carlos III. quien por una Real Orden de 13 de Octubre de 1764, reduciendo á veinte las cien toneladas anuales, señaladas para la dotacion de la Sociedad en las Cédulas anteriores, y rebaxando á proporcion los

salarios y gastos que en ellas se prevenian , mandó que desde el año de 65 inmediato , se invirtiese el producto de las toneladas en el pago de dichos salarios , y que el residuo se destinase precisamente á la impresion de escritos, conclusiones de ordenanza, anatomia, libros y demas objetos.

Con esta nueva gracia volvió á animarse la Sociedad , y el año siguiente de 1765 , publicó el primer tomo de sus Memorias Academicas , de las cuales ha publicado hasta cinco.

T

TAVIRA (*Señor D. Antonio*), del Orden de Santiago , Capellan de Honor , y Predicador de S. M. *Sermon* , que en la solemnidad de accion de gracias , que celebró la Villa de Madrid el dia 13 de Julio de 1784 , en la Iglesia de Santa Maria de la Almudena , por el feliz nacimiento de los dos Reales Infantes, Carlos , y Felipe , y por la Paz , dixo el Doctor D. Antonio Tavira , &c. Madrid 1784. Por D. Joaquin Ibarra. Ninguna Ciencia tiene en España mas estímulos para perfeccionarse , que la Oratoria sagrada : y ninguna habia hecho menos progresos hasta el actual Reynado. El púlpito es el único lugar en las monarquías

christianas, en donde se puede hablar con libertad, y sin los rodeos, ni riesgos á que está expuesto un Ciudadano zeloso, en qualquiera otro sitio y circunstancias. La piedad española ha multiplicado infinito las ocasiones de usar de aquella libertad, con el establecimiento de algunos millones de sermones, parte de doctrinas, misiones, novenarios, triduos, y otros exercicios espirituales, y parte de panegíricos para alabar dignamente á Dios, á María Santísima, y á los santos. El asunto de estas oraciones, y su objeto no puede ser mas digno, ni mas importante. Las personas de los Oradores son las mas respetables, y veneradas de todo el Pueblo. Con todo son poquísimos los Sermones españoles buenos de los tiempos pasados, y aun puede dudarse si existe alguno, quando habiendo hecho el Señor Capmany un estudio particular de recoger los pasages mas eloquentes de los Autores castellanos, ninguna muestra se encuentra en su *Teatro de eloquencia española*, sacada de los sermones, no obstante que tenemos impresos infinitos.

¿Cuál es la causa de tan deplorable decadencia? Algunas pudiéran señalarse. Mas la principal en mi concepto, es el descuido que se ha tenido en la enseñanza de la Oratoria sagrada. Nadie puede saber ninguna Arte, ni Ciencia, sin estudiarla, y aprenderla. ¿Y qué enseñanza? ¿qué reglas se daban á los Predica-

dores , para exercitar su grave , é importantísimo ministerio ? ¡Es un dolor ! Los mas inhabiles para la carrera de las letras , para el estudio de las Ciencias abstractas , de la Teología escolástica , de las Sagradas Escrituras ; éstos eran los que se destinaban al púlpito y al confesonario. No era lo peor dedicarse á estos ejercicios los talentos mas limitados : sino la mala enseñanza que á ellos precedia. No se les enseñaba la Filosofia moral , ni el Arte de hablar y de persuadir. Ni la mas mínima idea se les daba de la Oratoria de los Griegos , y Romanos , que fueron los maestros de ella. Ni siquiera se les instruía en los elementos compilados por los modernos. La excelente *Retórica Eclesiástica* del P. Fr. Luis de Granada estaba sepultada en el olvido , y en el polvo de algunas Bibliótecas. El P. Larraga , para la Moral ; y algunos sermonarios bárbaros , y gerundios , eran la de nuestros Predicadores. Con este método , con tales auxilios ¿qué progresos podia hacer la eloqüencia del púlpito?

Por los años 1694 , empezáron á traducirse las Obras del P. Señeri , y con ellas se fueron esparciendo algunas ideas de la buena predicacion , aunque con mucha lentitud.

El P. Isla, con su ingeniosa y agradable historia de Fr. Gerundio , contribuyó infinito á la reforma del púlpito , satirizando los vicios , y ridiculezes de los malos Predicadores.

Pero en el actual Reynado ha tenido la Oratoria sagrada mayores estímulos. Además de la impresión de nuestras mejores obras de estilo en prosa, y verso, y de los esmeros de la Academia Española, para perfeccionar la lengua castellana; se ha traducido la Retórica Eclesiástica de Fr. Luis de Granada; se han fundado Academias, y conferencias de la misma en los Seminarios, y en los claustros; se han vertido á nuestro idioma las mejores colecciones de sermones. Bossuet, Flechier, Bourdaloüe, Massillon, y otros muchos estan en castellano.

Con estos medios se han mejorado las ideas, se ha disminuido la manía de las metáforas, las alegorías, los conceptos, el abuso del sentido acomodaticio, el del estilo hinchado, obscuro, y cadencioso. Es verdad que en esta mutacion se han contraido algunos otros, qual es el de cierta languidez que se achaca generalmente á los Oradores Franceses, y que acaso es mas efecto de las malas traducciones que de los originales. Tambien se ha llenado el idioma castellano de galicismos que lo afean. Pero estos vicios, aunque nunca dexarán de serlo, son incomparablemente menores, y mas sufribles que los otros. En 1778, el P. Mro. Lucas Campoó, de los Clerigos Reglares, publicó la oracion fúnebre de Luis XV. que habia dicho en Paris el Obispo de Senes, acompañada de un Discurso preliminar, *sobre la*

predicacion francesa, en el qual pondera el mérito de ésta, y recomienda su imitacion.

En verdad que ninguna otra nacion puede presentar mejores modelos que los de aquella. Pero, ó sea vicio de los traductores, ó natural caracter de los franceses, sobre haber llenado el estilo de galicísmos, notan otros cierta languidez en sus sermones, poco compatible con la fuerza, y vehemencia de la verdadera Oratoria, y mucho mas con el gusto de los españoles. En el mismo año de 1778, publicó D. Pedro Antonio Sanchez, un *Discurso sobre la eloquencia sagrada en España*, en el qual nota, y censura estos vicios, y otros de la predicacion francesa, ó mas bien de sus imitadores, refiriendo al mismo tiempo el origen, y progresos de aquella Ciencia entre nosotros: obra útil, y que lo sería mucho mas, si el Autor se hubiera desprendido un poco del demasiado amor nacional, que le hizo tener por buenos Predicadores á casi todos los que han subido al púlpito, ó escribiéron sermones, á lo menos en los primeros tiempos. Por lo mismo hubiera convenido el comprobar con exemplos sus elogios, dando algunas muestras de los Predicadores españoles que alaba, como lo hace con los franceses, porque de aquel modo se hacen creibles, y de otro se tienen mas bien por efectos de la preocupacion nacional que del juicio y de la crítica.

En 1782, imprimió D. Antonio San-

chez Valverde *El Predicador. Tratado dividido en tres partes, al qual preceden unas reflexiones, sobre los abusos del púlpito, y medios de su reforma.*

Finalmente, acaba de publicarse el *Aparato de eloquencia para los Oradores*, por Don Leonardo Soler de Cornellá, Canónigo Magistral del púlpito de la Santa Iglesia de Orihuela.

Tambien se han impreso algunas colecciones de cartas pastorales, y sermones, si no tan perfectos y acabados, como deben desearse, á lo menos mucho mejores que los de los siglos anteriores. Tales son las de los Señores Obispos Climent, Bertran, Bocanegra, P. Gallo, y de los citados Señores Sanchez, y Soler.

Ademas de estas, se han dicho, é impreso varios sermones sueltos de mucho mérito, entre los quales deben ocupar sin duda un lugar muy distinguido éste del Señor Tavira, y el que predicó él mismo en las exêquias del Excmo. Señor Duque de Osuna, que se imprimió tambien en el año pasado de 1787.

TERREROS Y PANDO, (P. Estevan) Exjesuita. *Diccionario castellano, con las voces de Ciencias y Artes, y sus correspondientes en las tres lenguas, Francesa, Latina, é Italiana. Madrid 1786. En la Imprenta de la Viuda de Ibarra, hijos y compañía. En folio. El segundo tomo en 1787.*

Entre los Regulares los Jesuitas fueron en

España los primeros que empezaron á cultivar los estudios de las humanidades , Filosofía Eclectica , y Matemáticas. En las otras religiones , solo uno ú otro habia tenido resolucion para apartarse del vicioso método de estudiar , adoptado por sus compañeros ; y esto á costa de grandes disgustos y persecuciones. Pero los Jesuitas , ó por las particulares constituciones de su gobierno , ó porque estando encargados de la enseñanza de los jóvenes seglares , conocieron la necesidad de conformarse en ella al método que se seguia ya en los Colegios mas acreditados de Europa ; al tiempo de su expulsion , tenian ya en su Compañía buenos humanistas , antiquarios , y matemáticos. Ya he puesto en otra parte el distinguido elogio que hizo de ellos el Señor Monti , atribuyéndoles en mucha parte los progresos de las letras en Italia. Tambien pueden haberse leído los artículos de los Señores Abates Andres , Arteaga , Aymerich , Burriel , Cerdá , Colomé , Exíméno , Isla , Lampillas , Lasala , Masdeu , Montengon , Nuix , y Serrano. Y no he hablado de otros muchos (1) , ó por ser americanos (2) , los cuales como advertí en el Prólogo del segundo tomo , no entran en el plan

(1) Tales son los Señores Alafont , Arevalo , Conca , Herbas , Larraz , Pla , Pou , Quirós , Vila , Ludeña. &c.

(2) Entre estos tienen un mérito muy distinguido los Señores Abad , Alegre , Molina.



de mi obra ; ó por no haber tenido á tiempo noticia de ellos.

El P. Terreros era Catedrático de Matemáticas del Seminario de Nobles de Madrid, quando traduxo el *Expectáculo de la naturaleza* del Abad Pluche. Como esta obra abraza tantos objetos de Historia natural, Artes, y Oficios, en su traduccion tuvo muchísimo trabajo para saber la correspondencia de las voces francesas de animales, yerbas, plantas, instrumentos, ingredientes &c. en el castellano. Habiendo superado aquella dificultad á costa de un improbo trabajo, concluida su traduccion, se encontró con un gran número de voces que no estaban en el Diccionario de nuestra lengua, con lo qual formó la idea de escribir otro nuevo, en que se comprendieran las voces de las Ciencias y Artes. Pero una empresa semejante parecia superior á las fuerzas de un hombre solo : y lo hubiera sido efectivamente á las de qualquiera otro que no fuera el infatigable P. Terreros. No perdonó éste á diligencia alguna, para llevar á efecto su grande obra. Leyó las mejores obras extrangeras ; estudió su correspondencia en nuestra lengua, para lo qual no solamente consultó á los Artistas mas afamados, sino que visitaba freqüentemente sus oficinas, tiendas, y talleres, sufriendo muchas veces la molestia del mal trato, groseras respuestas, y pullas, á que es tan propensa entre nosotros aquella clase de gentes.

Por fin llegó á ver el P. Terreros concluido su Diccionario, y aun impreso todo el primer tomo, y como la mitad del segundo, quando le sucedió la desgracia de la expulsion. ¡Qué dolor! ¡Qué sacrificio no le costaría al ver perdido en un momento el trabajo de tantos años!

Quedó sepultada por mucho tiempo aquella obra, hasta que informado de ella el Excmo. Señor Conde de Floridablanca, y de que enmedio de la confusion y extravío que habian padecido generalmente los papeles de aquellos Regulares, se habia podido encontrar todo el original, mandó continuar la impresion, confiandola al cuidado de los Bibliotecarios de los Estudios Reales.

„Pocas obras, dicen éstos en la Dedicatoria, y con razon, habian sido tan generalmente aplaudidas, y deseadas como este Diccionario: y acaso por ninguna se hubiera encarecido tanto la pérdida que padeció la nacion, como se está encareciendo por ésta, desde la expulsion de los Jesuitas. Aun los que miraron con indiferencia aquel raro suceso, y quizá tambien los que se complaciéron en él, sintieron entonces extraordinariamente, y estan lamentando todavia la desgraciada suerte del P. Terreros, únicamente por su Diccionario“.

Tambien lleva el nombre del P. Terreros, la *Paleografia española*, que se publicó primero como parte del Expectáculo de la naturaleza

za , y despues separadamente. Pero se cree comunmente que la mayor parte del trabajo de aquel tomo, es del P. Burriel , por lo qual muchos la atribuyen á éste. Lo mas verosimil es que el pensamiento de substituir en lugar de la *Palegrafia francesa* del Abad Pluche , otra española, fue del P. Terreros. Que pidió materiales al P. Burriel, como tan perito en la diplomática, habiendo sido por consiguiente de éste el principal trabajo de haber recogido, y dispuesto los documentos , y muestras de las diferentes especies de letras que se han usado en España ; y de aquella idea y forma de obra.

Murió el P. Terreros el dia 3 de Enero de 1782 , de edad de 74 años , seis meses y un dia , en la Ciudad de Forli , en cuya Cathedral está enterrado. Se hizo el elogio de este sábio en varios periódicos de Italia. En la *Gazeta Universal* de quatro de Mayo de aquel mismo , se dixo lo siguiente. „ Los dias pasados „,murió en esta Ciudad (Forli) el noble Señor Abate Estevan de Terreros y Pando , Ex- „,jesuita , y célebre Literato español , nativo „,de Vizcaya. Ha sido admirable su constancia en el estudio , no habiendo dexado de „,estudiar diariamente hasta la edad de 75 años „,en que ha muerto. Son muchos sus escritos, „,que le hubieran hecho célebre en toda la Europa, si no hubiéramos sido tan modesto en „,tar sus doctas fatigas : sin embargo , han salido á luz pública algunas obras suyas : y se

„admiró en España la traduccion que hizo del
 „Expectáculo de la naturaleza , ilustrado con
 „mas de mil y quinientas notas de erudicion. En
 „la Italia han sido muy estimadas sus reglas,
 „para que los Españoles aprendan á fondo la
 „lengua toscana. Pero la obra principal , que
 „le concilió el crédito de gran literato , es el
 „gran Diccionario quadrilingue de Ciencias,
 „y de Artes , y los demas manuscritos. Todos
 „los que han visto esta obra han quedado ma-
 „ravillados , de que un hombre solo haya po-
 „dido producir una cosa tan vasta , y de tan-
 „ta fatiga , y digna de una Academia : y que
 „solo ha podido ser parto de un incansable , é
 „inexplicable estudio.

TOFIÑO (*Señor D. Vicente*), Brigadier de la Real Armada , Director de las Compañías de Reales Guardias Marinas , de la Real Academia de la Historia , Correspondiente de la de Ciencias de Paris , Sócio literato de la Sociedad Bascongada , y de mérito de la de Palma.

Derrotero de las costas de España en el Mediterraneo , y su correspondiente de Africa , y uso de las cartas esféricas presentadas al Rey nuestro Señor por el Excmo. Señor Baylio , Señor D. Antonio Valdés , Gefe de Esquadra , y Secretario de Estado , y del Despacho Universal de Marina. Y construidas de orden de S. M. por el Brigadier de la Real Armada , D. Vicente Tofiño de S. Miguel , Director de las Com-

pañias de Guardias Marinas , de la Real Academia de la Historia , Correspondiente de la de Ciencias de Paris , Sócio literato de la Sociedad Bascongada , y de mérito de los Amigos del Pais de Palma. De orden superior. Madrid. En la Imprenta de la Viuda de Ibarra , hijos y compañía. Año 1787 , en quarto mayor.

Habiendo conocido nuestro ilustrado gobierno, que tanto por la situacion geográfica del continente de España , como por los dominios de América , y por las miras políticas, que resultan de ambas, uno de sus mas principales objetos debe ser el fomento de la marina , y la navegacion ; ha dado las mas eficaces providencias para promover ésta , y adelantarla lo posible , fundando nuevas Escuelas, mejorando las que habia , y proponiendo toda suerte de estímulos y de auxílios.

Uno de los mas oportunos ha sido el Atlas Hidrografico , y descripcion exácta de todas las costas , mandado construir á expensas de S. M. Se dió esta comision en el año de 1783, al Señor D. Vicente Tofiño , quien está trabajando en ella , con varios oficiales de su satisfaccion , y de la mayor pericia en las matemáticas , y en la práctica de las operaciones necesarias , para tan importante empresa. Queda ya extendido en quince cartas esféricas , abiertas por nuestros mejores gravadores , el Atlas del mediterraneo español , para cuya mejor inteligencia se escribió esta obra del Derrotero.

Precede una introduccion , en la qual se pone la historia de los progresos hechos en la Geografia por los antiguos , y de los muchos adelantamientos que debe á los modernos , particularmente en lo que mira á las descripciones y situaciones de los Pueblos y costas de los mares. Se dá noticia de los trabajos empleados para la mayor exâctitud en estas por varias naciones , y finalmente de los métodos con que se han trazado las cartas de este Atlas, que convendrá poner aquí segun se refiere en la misma introduccion, para dar alguna idea del mérito de esta grande , y utilísima obra.

Atendidos todos los métodos puestos en práctica por los Cuerpos , y Navegantes de mas nombre , en semejantes expediciones , se convino desde luego , en que el mejor para asegurar su exîto , era combinar en lo posible las operaciones terrestres con las maritimas , y que levantando nuestras orillas con una série de triangulos continuados desde el primero, cuya base se midiese con exâctitud , la consiguiesen todas ellas : que es el mismo órden que los célebres Picard , y la Hire siguiéron en su carta de Francia. Que ademas se estableceria el observatorio en todos los puntos principales , para que observando con seguridad los eclipses de Satelites que se presentasen, tuviese toda la mayor posible la longitud de los lugares que quedasen establecidos, empleando solo en las costas que no fuesen accesibles los

nuevos métodos de trabajar en la mar, desde la que siempre se debían hacer las sondas, y diseñar las vistas en diferentes puntos de horizonte.

Nombrada una Fragata y un Vergantín que pudiese atracar á tierra todo lo necesario á poner á una conveniente distancia la primera línea de sonda, y que reconociese las calas y puertos que aquella no pudiese registrar; se pusieron en movimiento los ocho relojes de Berthoud, que tiene de dotación el Observatorio de Cadiz, asignando á cada uno una estrella á que compararle, para averiguar su marcha; pues en habiendo proporción de conocer y rectificar ésta en épocas inmediatas, son los relojes muy preferibles á las distancias, cuyos resultados, capaces de medio grado de duda, es mas con mucho que la que permite la exactitud con que deben quedar colocados los puntos. Escogido el número 10. que sostuvo en la comparación las pruebas de bondad que habia dado en las campañas con Mr. Borda, y en las de la Esquadra conuinada durante la última guerra; á que se agregaba ser el que últimamente habia limpiado el Autor, formándole una excelente tabla, que denotaba sus variaciones segun el estado de la temperatura; y escogido igualmente el número 13, que era el que mas se acercaba al movimiento uniforme, despues del número 10 se paráron, y se transfirieron, á bordo, con las precauciones que previene el

Autor en el tratado hecho para su manejo. Para las operaciones Geodesicas y Astronomicas, se embarcó asimismo una de las colecciones que adquirió nuestra Corte en la de Londres, baxo la direccion del Señor Jacinto Magallanes , y se compone de un quarto de círculo, de un péndulo, y dos anteojos acromaticos, para las observaciones celestes : de un teodólite, cadenas , y agujas , manejables para las gráficas : un círculo de reflexión , y un barómetro marino , para las que se practicasen desde abordo : estuches , colores, reportador , y demas instrumentos que se requieren para trazar un plano , llevarlo , reducirlo , y poner en papel quanto se hubiese practicado en el terreno: obra todo de los mas acreditados Artífices Ingleses , y de cuya construccion y uso con las mejoras de uno y otro , hizo el mismo Magallanes un tratado que puede consultarse. Y finalmente para las observaciones diarias , se proveyó cada uno de los oficiales de Sextantes de Nairne , y Ramsden , y de muy buenas agujas , entre ellas una de Gregori para las marcaciones que se hiciésen desde los buques.

Con un surtido tan completo , se dió la vela , y el modo de practicar los trabajos de cada dia era á las 9 de la mañana, deducir la longitud por el relox, tomando horarios, y procurando estar en el meridiano de alguna punta ó cabo, que si era de alguna consideracion, se mantenía hasta tomar al mediodia la lati-

tud , que fiada á ocho observadores , que no se comunicaban sus resultados , sino despues de fixar el que juzgaba debia ser. De su entera uniformidad nacia el asegurarse de aquel dato , que establecido por principio de una base , se marcaban desde este punto todos los que se presentaban , y marchando hasta las tres de la tarde , tomando entretanto las enfilaciones de los cavos , montes , y pueblos que se veian , se observaba de nuevo la longitud , y establecido este punto , cuya latitud se sabia por una estima cuidadosa , llevada en estas tres horas , se establecia por segundo extremo de la base del dia , y se hacian desde él las marcaciones á los mismos objetos de la mañana , de que resultaba quedar en su verdadera posicion los dos extremos de base , y conocida ésta por las diferencias de latitud , y longitud , quedarlo igualmente por medio de las marcaciones los puntos intermedios. Observábase diariamente tanto por acimudes como por la amplitud , la variacion de la aguja , y corriendo la costa establecida el Vergantin y la Fragata , paralelos á ella y entre sí , á una regular distancia practicaban la sonda , marcando al mismo tiempo dos objetos convenidos. Las vistas de las costas que se juzgaban útiles , se sacaban con las mismas precauciones de arrumbarlas bien , y considerar su distancia.

Estos eran los trabajos diarios que se executáron en la mar , en los que si el tiempo lo

permitia , que lo permitió muchas veces , y el cabo era de los principales , se daba fondo para practicar con mas seguridad. Pero como ésta en el especial dato de las longitudes , estriba en el esmero con que se usa de los relojes , para saber su movimiento , se tomaron las siguientes precauciones. Llevados los elegidos abordo , y dada su cuerda , se situaba la Fragata en su lugar , de donde pudiese ser vista desde el observatorio establecido en tierra. En éste por alturas correspondientes , tomadas varios dias , se tenia conocida con precision la marcha del Péndulo astronómico , y se sabia lo que adelantaba , ó atrasaba al tiempo medio , y solo habia que comparar los relojes marinos con el Péndulo á una hora determinada , para averiguar como iban , respeto al mismo tiempo medio , lo que se practicaba de este modo. Determinado que fuese el mediodia , se hacian las comparaciones entre quatro oficiales : dos gallardetes hizados en la Fragata , y el Observatorio , poco antes de las doce , avisaban reciprocamente la atencion , y á esta señal cada uno tomaba su puesto , los de abordo , uno á contar en voz alta los segundos en el número 10. , y el otro con quatro pistolas muy bien preparadas á ocupar un lugar en que pudiese ser visto desde el Observatorio : y cada vez que el que contaba los segundos , completaba el minuto , procuraba cubrir la voz *cero* con un pistoletazo , apuntan-

do el que contaba la hora , y minuto. Los dos que estaban en tierra desde que se izaban los gallardetes , se disponian el uno á mirar incessantemente con un antejo al que disparaba , y el otro acudia al Péndulo para escribir la hora , minuto y segundo preciso que señalaba quando el del antejo daba el instante del pistoletazo, con que se sabia en uno mismo la hora de abordo, y de tierra, y de su comparacion el estado del movimiento del número 11 con la posible exâctitud. El del número 13, aunque sin uso, pues solo se llevaba para en caso de averia en el otro, se averiguaba por medio de comparaciones con éste. La primera de las quatro señales servia de prevencion , y las otras eran las rigurosas comparaciones.

Averiguado con esta escrupulosidad el movimiento del relox , para saber en cada dia su estado , se llevaba una tabla que en seis columnas contenia los dias del mes ; el estado del termómetro al mediodia de cada uno: que correccion correspondia al relox por esta temperatura : su estado absoluto de atraso ú adelanto , respecto al tiempo medio ; la diferencia del tiempo medio al verdadero , y la última correccion total que debia hacerse cada mediodia , por la adiccion , y substraccion de todos estos datos.

Con toda esta prolijidad , y otras muchas precauciones , y medios que igualmente se refieren en la introduccion , se tomaron los

datos necesarios para la extension de las cartas esféricas de todo el mediterraneo español. Y para su mayor ilustracion é inteligencia , se escribió esta obra del *Derrotero* , en la qual se explican con la mayor puntualidad posible los peligros de las costas , medios de evitarlos , y de lograr la entrada en los Puertos : con qué proporciones , y á qué clases de buques se proporcionan , no solo éstos , sino las calas y rios de las mismas costas : qué fondeaderos hay en ellas con las calidades de sus tenedores : en qué estaciones se deben tomar , y con cuáles vientos evitarles : á que horas son las mareas , y lo que favorecen : quales son los sitios en que comodamente se puede hacer aguada , y demas preciosas noticias que no pueden tener lugar en las cartas , con arreglo á los diarios que se fueron formando en el tiempo de la comision.

TRIGUEROS (*D. Cándido Maria*) de la Real Academia de Buenas Letras , y Sociedad Económica de Sevilla , Bibliotecario de los Estudios Reales de Madrid. *El Poeta Filósofo* , ó *Poesias Filosóficas en verso pentámetro*. Las dá á luz , por amistad que profesa á su Autor , *D. Juan Nepomuceno Gonzalez de Leon*, Académico del Número de la Real de Buenas Letras de Sevilla. Sevilla , año de 1774. En la Imprenta de Manuel Nicolas Varquez , y compañía. En quarto.

Por el mismo tiempo en que Mr. Mas-

son estaba trazando el artículo de la Encyclopedia, que tanto habia de escandalizar á los españoles, otro juicioso Oficial frances, retirado en S. German, á quatro leguas de Paris, con la resolución de acabar allí sus dias tranquilamente, y enmedio de las delicias del retiro, y la lectura de obras de ingenio, sorprendido del que advirtió en algunas españolas, y particularmente en esta del Señor Trigueros, que se habia publicado sin el nombre de su autor, escribió al Señor Vazquez, Mercader de libros en Sevilla, que habia costeado la impresion, ponderando el gusto inmenso que le habia causado su lectura, anteponiendo la obra del *Poeta Filósofo* á las mejores que los Ingleses y Franceses habian escrito en este género; y pidiéndole una coleccion de autores españoles, para enriquecer con ella su Biblioteca.

Mr. Raulin d'Essars escribia en S. German, á 19 de Octubre de 1783, al Señor Vazquez lo siguiente: „ Le commerce, Monsieur, attire á Seville des gens de tout Pais, ainsi en cas que ma langue ne vous soit familiere vous trouverez sans peine un interprete. Quoique l'espagnol, ainsi que quelques autres langues combatte l'ennui de l'osiuete volontaire de ma viellesse, je n'en ose l'employer pour vous exprimer ce que je desire. Une connoissance que j'ai à Cadiz m'avoit envoyè quelques uns de vos auteurs. Mais je ne crois pas

qu' il soit ausi aisè de y trouver de quoi enrichir ma Bibliótheque , que de quoi remplir sa bourse , ou son caveau. D' ailleurs , un riche commerçant n' à pas le tems de s' occuper de la littérature.

„Je trouve votre nom , Monsieur , dans un livre dont je suis enchanté , *el Poeta Filósofo* : et je m' adresse à vous pour me procurer la seconde partie , car je ne crois pas que *La Muger* , poeme de 9 à 10 feuilles , la compose lui seul , et je serois fachè de voir sitôt tarie une veine aussi riche , et aussi precieuse. J' ai dans un de nos papiers publics invité quelque bonne plume à traduire cet ouvrage en notre langue. Certainement son ouvrage sera bien reçu , et merite de l' être. Le tenebreux et monotone Dr. Jounck à bien trouvé des lecteurs. L' anglomanie , qui à mongrè est le ridicule actuel de la France , lui à donné une vogue passagere. L' anonyme *Poeta Filósofo* en doit avoir une moins partiale , et plus durable.

„Je desirerois connoitre quelques uns de vos auteurs modernes. L' esprit et l' imagination sont des dons naturels à l' Espagne. Vos anciens Ecrivains en sont garants. Mais nous autres françois , qui croyons devoir prendre pour guides et pour modeles les Grecs et les Romains , regrettons qu' ils ne soyent pas ceux de vos Lope de la Vega , Quevedo , &c. Nous ne goutons pas le stile trop metaphori-

que de vos poëtes , la negligence des trois unités , l'absence de caracteres suivis et variés de vos pieces de teatre , où brille presque seul l'imbroglio fecond de l'intrigue.

„Se peut-il , me disois-je , qu'une nation si spirituelle ne se soit point rapproché du stile et des regles que le bon gout avoit dictés au siecle d'Auguste ? Tachons de l'apprendre par ses auteurs modernes. Ils ne se trouvent point á Paris , mais seulement ceux du sicle dernier. Je suis trop vieux pour donner dans les hautes sciences. J'en ai depuis 60 ans de lecture acquis dans notre langue et autres ce qui convenoit á mon etat. Je me borne á amuser mes derniers années. Je desirerois avoir les ouvrages de vos meilleurs auteurs drammatiques modernes , ce qui ne peut composer un grand nombre de volumes , et ne doit pas renfermer les traducteurs de nos Corneilles, Racine, Crebillon , Voltaire , &c. Je veux des espagnols natifs originaux. Je recevrais aussi volontiers vos auteurs modernes de Novelas , si Cervantes á des successeurs dans ce genre , où aucune autre nation n'egale la votre. Car rien de si fastidieux pour moi que nos Romanciers , et ceux des Anglois , qui nous racontent des faits mal ou froidement imaginés , noyés dans un deluge de frases , dans un fatras de pensees alambiquées , et de dissertations sur les nuances et gradations d'une passion tendre , &c. qui ne font que multiplier les volumes sans recreer.

„Je ne me soucie pas des historiens : nous avons vos meilleurs en notre langue. Quant á vos poètes, je n'en voudrois que ceux qui ressemblent au *Poete Philosophe* pour la clarté, et la pureté....

No contento con esta carta Mr. D' Essars, le repitió otra sobre lo mismo en 12 de Noviembre del mismo año, dirigiéndolo á otro comerciante de Cadiz, para el pago de los libros que le pedia, advirtiéndole de nuevo las calidades de los que queria, y repitiendo los elogios de nuestra literatura, al mismo tiempo que criticaba la de su nacion, y particularmente la poca aplicacion de la primera nobleza de Francia á los libros.

„Vous, le decia, avrez etè surpris, Monsieur, en recevant ma lettre du 19 du mois dernier, de vous voir demander des livres par un inconnu qui habite une ville à 4 lieues de Paris, c'est-à-dire à 400 lieues de Seville. Je ne me rappelle pas, si pour appuyer votre confiance je vous ai donné pour garant Mr. de Bonneval, commerçant à Cadix. Prenez la peine de lui écrire, je suis bien sûr que sa réponse vous tranquillisera, et qu'il vous indiquera une voye sûre pour toucher le prix de vos livres. Le *Poeta Filosofo* m'a indiqué votre adresse, et donné une preuve de la perfection de votre imprimerie, dont quelques autres livres de l'imprimerie Royale m'assuroit encore.

„Je me refere à cette premiere lettre sur la qualité de ceux , que je vous prie de m'envoyer. Cascales, Sarmiento, Pellicer, Samaniego m'ont donné de votre littérature une toute autre idee que celle que m'avoient inspirée un voyageur moderne entr' autres , un Italien qui avoit parcouru partie de l'Espagne il y à quelques années. Je vois que vous avez des sçavans , litterateurs , des poetes faits pour etre applaudis ailleurs que chez vous. Sarmiento nous fait connoître que la poesie y á etè cultivée sans interruption depuis le 14 siecle , et par vos plus grands seigneurs. Pellicer et lui , que ce sont eux aussi à qui vous devez la plupart des traductions des auteurs anciens grecs , et latins. Nous ne pouvons pas vous citer des auteurs de cette classe. Notre haute noblesse à sans doute le gout et l'esprit en partage , mais n'enrichit pas nos Bibliothèques. Ils peuvent juger , critiquer , mais ne produisent pas. Le service militaire et la cour occupent leur loisir. Le seul Marquis le Voyer , ci-devant Ambassadeur et Ministre fournit au travail de nos presses. Le Duc de Nevers prive le public de poesies charmantes qu' il ne lit qu' à des amis privés , dont le recit nous en vante le merite et l' argument. Nous venons de perdre le Marquis de Tressan , qui escrivoit de jolies choses. Voilà les seuls que nous connoissons cultiver les muses. Nous ne pouvons gueres leur joindre que le

Chevalier de Caylus. Quelques piezes fugitives qui echapent aux autres , ne les feront pas citer comme auteurs par nos Sarmiento , et nos Pellicer.

„Dans une classe inferieure vous connoissez avec toute l' Europe nos bons Ecrivains. Mais la posteritè ne connoitrà pas gueres une foule de rimeurs , et d' autres drammatiques, objets de louanges ephemeres. Nous n' avons plus de Corneilles, des Racine , de Boileau, de Moliere , de Rousseau , pas un poete á comparer à votre *Filósofo*. Les Anglois meme doivent dans son genre le mettre au dessus de leur Pope“.

A pesar de tan distinguidos elogios, dados por un extrangero imparcial y desapasionado, la obra de *el Poeta Filósofo* apenas es conocida entre nosotros , quando hemos visto aplaudidas fastidiosamente otras del mismo género, que de ningun modo merecen compararse con ella. *Habent sua fata libelli*.

Esta obra es una coleccion de varios poemas , intitulados , *El Hombre*. = *La Desesperacion*. = *La Esperanza*. = *La Falsa Libertad*, ó *el Libertinismo*. = *El Descò*. = *El Remordimiento*. = *La Reflexión*. = *La Alegria*. = *La Tristeza*. = *La Muger*. Todos estan en verso pentámetro, ó alexandrino. El Señor Trigueros creyó al principio que este género de verso era nuevo en España, por cierta inadvertencia. Quando estudiaba las humanidades , sin te-

ner todavía la competente instruccion en la poesía castellana , probó si podría traducir el verso latino en pentámetros españoles : y habiéndole salido felizmente su tentativa , quedó aficionado á este género de verso , tanto mas , quanto creyó ser invencion suya. Con esto se dedicó á perfeccionarlo , y preocupado de su tal qual invencion , como el mismo confiesa , lo tuvo y lo dió por nuevo , sin advertir que el mismo habia leído en nuestros Autores algunos pasages escritos en aquel género de poesía , de mucha antigüedad. Habiéndose remitido el primer poema al Señor Bayer , notó aquella equivocacion , de lo qual informado el Autor , la reconoció sinceramente en una carta , dirigida al Editor de sus poesías , que precede al Canto IV. Pero si el Señor Trigueros carece del mérito de primer inventor de este género de verso , no puede negarsele el de haberlo resuscitado , perfeccionado , y aplicado á los asuntos mas serios , para los quales es acaso el mejor.

El Poema del hombre empieza de este modo :

Dime , sublime Pope , tu reflexivo genio,
 Que unes con arte tanto el juicio y el ingenio:
 Britano Oracio , dime , tú que con tal cuidado,
 Tú que con tal acierto el hombre has estudiado;
 Dime, Pope , las señas de este soberbio nombre:
 Cuéntame en que se funda la vanidad del hombre...

:Describe luego varias contradicciones de la naturaleza humana; nacidas de la vanidad, la ambición, y preocupaciones que reynan en varias naciones. Las descripciones son vivas, animadas, llenas de expresión, y sentimiento. La moral sublime: el contraste de las pasiones, y costumbres patético.

El morador antiguo del Nilo celebrado
El ocio castigaba como crimen de estado.

Á los que nada hacian Solon los desterraba,

Dracon con muerte dura severo castigaba,

Y espirar los hacian los antiguos Germanos

Sumidos en el sucio fango de sus pantanos.

De todas estas gentes la razon admirada

Detesta nuestros Nobles, que no sirven de nada.

Entretanto nosotros, con soberbia fiereza,

El ocio consagramos á la antigua Nobleza.

Sus celebrados padres, que tan utiles fueron,

Derecho de no serlo por herencia les diéron.

Inútiles estorvos entre los Ciudadanos,

Naciéron solo, para adorarse así vanos.

Porque no se degrade tan sublime excelencia,

Renuncian á las Artes, renuncian á la Ciencia,

Y á los plebeyos dexan, eternamente ociosos,

El baxo y vil empleo de sernos provechosos...

La infeliz Jovencilla, de muchos asediada,

Del hombre combatida, de gratitud forzada,

Incauta por la edad, y por la pasion ciega;

Con amor á un objeto su corazon entrega:

Combate con las prisas del amor impaciente

La débil repugnancia del rubor inocente,

La turba su peligro , la azora su conciencia:
 Su desgracia al fin vence , y pierde la inocencia.
 Al punto es castigada, para ageno escarmiento,
 Con perpetua verguena , con envilecimiento:
 Y en vez de lastimarnos de su flaqueza rendida,
 La deshonoramos duros para toda su vida:
 Es su infamia por muchos á voces pregonada,
 Y ella por nuestro dedo , para siempre notada.
 Mas la soberbia Lais , cuyo deseo ardiente,
 Sabe inspirar con arte el amor que no siente,
 Aguerida en caricias, con que el pudor destierra,
 Aspira á hacer esclavos los Dioses de la tierra;
 Prostituye las gracias, que en la tienda ha comprado,
 Al amor del Ministro , al ansia del Privado;
 Al fin ya dá otro paso, sube donde anelaba,
 Y hace hasta la corona de su beldad esclava:
 Con las tramasy ardides que usurpó en su abono,
 Erige un Templo á Venus á la sombra del trono.
 Si con justicia oimos lo que la razon dice,
 Esta es una ramera , y la otra una infelice:
 Mas el hombre , contrario á su razon sincera,
 Llama á esta una heroyna, y á la otra una ramera.
 Mientras la jóven llora sus crueles desgracias,
 La Lais se gloria del triunfo de sus gracias,
 Recibe mil elogios , gobierna los estados,
 Hace pocos felices , y muchos desdichados...

Concluye exhortando al hombre á que deponga la vanidad , y la ignorancia , y que ame á Dios y á sus semejantes.

Como la poesía didactica , particularmente en los asuntos Filosóficos , está por lo general

reducida á meros discursos y razonamientos; el Señor Trigueros quiso dar una prueba , de que tambien es susceptible este género de poesía del artificio de la epopeya , para lo qual escribió el Poema intitulado la *Falsa Libertad* , ó *el Libertinismo* ; inventando una fábula , y disponiendola en quatro cantos , de este modo:

Despues de la introduccion , é invocacion , finge que en Islanda hay un monte llamado Hecla , el qual describe de esta suerte :

En la Hiperborea Islanda está un árido monte,
Azote y peste horrenda del vecino horizonte.

Hecla llamarle suelen : nombre muy repetido

Por los males y horrores que siempre ha contenido.

Es muy antigua fama por la Isla exparcida,

Y en el crédulo Norte por cierta recibida,

Que su patente cima es puerta del infierno,

Y por donde respiran los hornos del averno.

Siempre eleva este risco su dura y alta frente,

Cubierta por las nubes con la nieve reciente.

Y en sus peñas conserva hielos envejecidos,

Por los frios hibiernos en piedra convertidos,

Que un gran contorno dexan desierto y erizado,

Inhabitable , esteril , árido , y detestado.

Ni en su término crecen , ni su suelo recrean

Las plantas que otros montes adornan y hermocean:

Solo cria á lo lejos su tierra pernicioso

Algun mordaz espino , ó caña cenagosa...

Una muy ancha boca, sobre este monte mismo,

Derrama muchas veces la furia del abismo...

Esta boca es la puerta , para una gruta horrible,

Que por mil precipicios de horror inaccesible,
Las asperas entrañas de la tierra minando,
Por sus concavidades sigue culebreando,
Hasta que habiendo hecho allá en sus interiores,
Un negro laberinto de indecibles horrores,
Por fin á parar llega en el temible averno,
Donde está la guarida del duelo y llanto eterno,
Socabado á la entrada de sitio tan odioso,
Está un salon sin órden, muy grande y horroroso.

Satan convoca á este salon á sus infernales compañeros, cuyo gefe era Harahiel. Les hace un razonamiento, en el qual les refiere el estado en que estaba el mundo antes de la redencion: el terrible golpe que con ella les dió el Verbo Divino encarnado: las heregias, y los medios de que se han valido para estorvar los progresos del christianismo: y no habiendo sido éstos suficientes para lograr sus malvados intentos, les pide consejo, sobre los que con vendria tomar en adelante, para pervertir á los hombres, y dilatar su imperio.

La discordia entra, y cada uno propone los medios, que le dicta su odio contra el género humano. Mesarefi aconseja la muerte y exterminio de todos los fieles. Masdias replica que no tienen poder bastante para esto, por haberles atado las manos su excelso enemigo. Beniguaceval insta que no hay otro medio mejor que aquel, y que ya que ellos no podian dar la muerte á los fieles por sí mismos, que levanten Conquistadores en el Africa, que des-

truyan á los christianos. Bazoreth repone , que esta empresa es dificil , por ser ya muchos en número , y porque , aun quando se lograra exterminarlos , haria Dios que nacieran muchos mas de sus cenizas.

Vesbio es de parecer que se combata, y alucine á la razon , para hacerse dueños de las acciones de los hombres. Flegra su muger replica que ofuscada la razon , y engañado el entendimiento , los males que cometieren tendrian disculpa , y asi propone que se haga la guerra al hombre avivando sus pasiones. Harahiel dice , que se dé muerte á la Fé.

Con dar á la Fé muerte (repuso el monstruo osado)
Con que del orbe falte , queda todo logrado,
Y reynará triunfante nuestro feliz imperio..

Satan advierte , que esta empresa era imposible , porque Dios habia dicho que la fe no faltaria hasta el fin del mundo : y así que el mejor medio sería adormecerla.

Quedó aprobado este medio , y se separaron , quedando todos conformes en seguir á Harahiel , y lo que éste les mandara para la execucion de aquel designio , con lo qual se acaba el primer Canto.

Canto II. Harahiel discurre acerca del modo de desempeñar mejor su comision , y resuelve ir acompañado de Erneo á buscar la Poesía que habitaba en un sitio muy delicioso de Italia. Para sorprenderla y enganarla , se disfraza en vestido de pastor : la saluda , la habla

blandamente, la adula, y la persuade á que se ocupe en cantar asuntos mas sublimes, para lo qual ofrece llevarla á donde pueda aprenderlos. La Poesía se resuelve á hacerlo, como no sea en daño de su pureza é inocencia. Con esta protesta los sigue, y entretanto la van enseñando á que olvide los sencillos amores, y cuentos en que antes se entretenia, advirtiéndola que eran meras fábulas, y que su espíritu podia elevarse mucho mas, si se unia con la Filosofía.

Estaba ésta en el gran capitolio de Roma descansando en el regazo de la Fé. Harahiel intenta robarla. Mas la Fé la despierta; por lo qual muda de intento, y procura disculparse, y deslumbrarla, exponiendo blandamente que no deseaba otra cosa que su mayor bien: que no era justo que estuviése arrinconada, y sepultada entre las ruinas, y escombros de aquella Ciudad antigua. Que habia otros climas, y otros hombres que necesitaban de sus auxilios, y que la escucharían con gusto. Pero la Filosofía responde resueltamente, que jamas se apartaria de la Fé. Esta la cubre con su manto, y arroja de sí al monstruo.

Harahiel queda avergonzado, blasfemando, y discurriendo como vengarse de la Fé, quando vé pasar de un palacio á otro á la Política. Habiendole referido la afrenta que le acababa de suceder, le aconseja ésta que busque á la Pseudofilosofía en Atenas.

Parte Harahiel al instante á buscar al ge-

nio que gobernaba á Atenas , para que le informe en donde moraba Pseudofilosofia. El genio le refiere las vicisitudes , y decadencia que habia padecido aquella Ciudad , en donde no se encontraba ya la que buscaba , por haberse pasado á la China.

Dixo: y el monstruo al punto , sin que le diera gracias,
Se despidió, y buscando las humanas desgracias,
Tomó sobre sus alas la dulce Poesía,
Y á China por el viento su rumbo dirigia.

Canto III. Empieza por la descripcion de Pekin , y de las Damas Chinas , destinadas al regalo del Emperador. Reconoce entre éstas á Pseudofilosofia , quien le refiere la religion que habia enseñado á los Chinos , dirigida únicamente á fomentar las delicias y placeres , y los medios de que se habia valido para extender sus dogmas entre ellos.

Canto IV. Buélvense al Hecla , llevando consigo á Pseudofilosofia , quien en su viaje por Europa , acomodando su trage y su estilo al de los diferentes pueblos por donde transitaba , fue sembrando las semillas de su doctrina , baxo el nombre de *Ciencia de Confucio* : y para que se extendiera ésta mas rapidamente , mandan á la fama que la lleve y publique por todas partes. Juntanse otra vez los espíritus infernales en el salon de donde habian partido , acompañados de los nuevos aliados Scepticismo , Eloqüencia Sofística , Incredulidad , Pirronismo , Espinosismo , Fata-

lismo y otros. Satan los recibe con gusto, particularmente á Pseudofilosofía, á quien abraza, y sienta á su diestra.

Con ellos muy contentos los Príncipes estaban,
Y de sus infernales conciertos platicaban,
Pensando con la traza que allí á tratarse viene
Matar la Fé que firme la christiandad sostiene:
Quando en tales asuntos estaban blasfemando
Llegó el Libertinismo que estaban esperando.

Se describe el Libertinismo. Satan le cede su asiento, y Harahiel dá cuenta de su viage; y acabada su relacion dixo el Libertinismo con voz afeminada:

„Conozco ya las causas de haberme así elegido,
Y para Señor á todos preferido;
De dar á mis amores tan graciosa Pastora,
Y á mi gobierno sumo tan sábia Directora;
En fin porque añadistéis á mis miras audaces
Esta Filosofía, con todos sus sequaces.
Es la Fé, con efecto, mi mayor enemiga;
Quien me arma contra ella, á servirle me obliga.
Somos incompatibles: á donde ella reynare
Necio será sin duda quien á mi me buscare.
Donde de un Dios se crea el pródigo gobierno;
Donde la idea viva de algun castigo eterno;
Donde Libertad pura destierre al Fatalismo
No puede, aunque mas haga, ser Rey Libertinismo:
Que aunque cosas distintas son obras y creencias;
Los que lo eterno creen, escuchan sus conciencias...
Haré yo que los hombres solo en sí propios piensen,
Que sin buscar mas premios así se recompensen,

Que cambien las ideas de la virtud y el vicio,
 Y que el interes solo los ponga en exercicio.
 Desterraré del orbe el terror de las leyes,
 Negaré la obediencia á Príncipes y Reyes:
 Y la ley de la fuerza al placer dirigida
 Vendrá á ser la sola por los míos seguida:
 El mas pequeño de ellos mirará como nada
 Al hombre, á Dios, la ley civil, y la sagrada.
 No obstante, estas ideas de nadie recibidas,
 Son falsas y contrarias á las establecidas:
 Deben darse, qual suelen pildoras venenosas,
 Entre azucar y oro cubiertas y sabrosas.
 Este primer oficio toca á la Poesía.
 Su elegante concierto, su graciosa energía,
 Debe hacer mis ideas amables y risueñas,
 Cantarlas y pintarlas tan dulces y alagueñas,
 Que verlas verdaderas deseen ya los hombres.
 Filosofia al punto, y los precitos nombres,
 Que estudian en su escuela, con esmero perverso,
 Que es verdad lo que dicto diran al universo,
 Yo triunfaré en sus cantos, triunfaré en sus razones,
 Y triunfaré en la fuerza que daré á las pasiones.
 Constancia pues vasallos...

Acabado su discurso, Pseudofilosofia promete
 ayudarle, expresando los medios de que se valdria
 para completar el triunfo.

Dixo, y los monstruos fieros, que aun callando atendian,
 Quando callar la vieron contentos la aplaudian:
 Horrorosas blasfemias á porfia inventaban,
 Y á Harahiel abrazando, todos con él gritaban.

Muera la Fé á las manos de los nuevos sistémas.
 En medio de estas gritas horribles y blasfemas,
 Pronto como un relampago, mas que un rayo violento,
 Tronó desde las nubes este celeste acento:
La Fé morir no puede: conservola yo mismo.
Huid, y sepultaos, locos, en el abismo.

Al eco de esta voz desaparecen los espíritus infernales, quedando solamente los aliados. Poesía tiembla: pero la confortan Pseudofilosofía, y Libertinismo, quien se obstina en su proposito, diciendo:
 Que para echar los hombres dentro del fuego eterno,
 El no necesita de auxílios del infierno.

Y se concluye el poema con los siguientes versos:

Cuidado pues, mortales, veis la Fé combatida,
 Y que solo en vosotros puede caer la herida.
 En vuestra razon propia vá el veneno embozado:
 Vosotros le dais armas, doblad pues el cuidado.
 La Fé, que por Dios propio domina conservada,
 De su trono divino no puede ser echada:
 Mas peligráis vosotros en tan dobles debates,
 Si constantes y fieles no venceis los combates.
 Quien á obrar quanto pueda, sin ser justo, se atreve,
 Aumenta los deseos de hacer lo que no debe.
 Pues que Dios lo dá todo ¿que importa lo limite?
 Solo es libre el que goza lo que Dios le permite.
 Mas tiene que merece quien le sirve tan poco.
 Jamas llamemos libre al proceder de un loco,
 Ni cuerdo, á quien se opone al Dios que le ha criado.
 Hombre sé libre, y cuerdo: serás afortunado.

Poesias de Melchor Diaz de Toledo, Poeta del Siglo XVI. hasta ahora no conocido. Sevilla: año de 1776. En la Imprenta de Manuel Nicolas Varquez y Compañia. Habia en Sevilla algunos literatos que se preciaban de discernir los estilos, y por ellos los siglos y los Autores. Para engañar á éstos escribió el Señor Trigueros esta coleccion de doce anacreonticas, y otras obrillas, ya originales, ya traducidas del griego, y del latin de Lucano, Teocrito, &c. con las quales no solamente logró el que algunos las tuvieran por del siglo XVI. sino que manifestó su facilidad para componer en el género lirico, y en toda clase de métro. Puede leerse la siguiente cantinela, que es la sexta, para formar alguna idea.

Dicen que las mugeres

Son abreviados cielos,

Puede ser que lo sean,

Pero yo no lo veo.

¿Pues por qué las buscamos?

¿Pues por qué las queremos?

Echa vino, Batilo,

Que hablar verdad quiero.

Los hombres las adoran:

¿Por qué? porque son necios.

Los hombres las persiguen:

¿Por qué? porque son necios.

Muy humildes las ruegan:

¿Por qué? porque son necios.

Quierenlas despreciados:

¿Por qué : porque son necios.

Engañanlos ; las creen:

¿Por qué ? porque son necios.

Sandios , ¿qué hallais en ellas,

O tan malo , ó tan bueno,

Que en amarlas , ú odiarlas,

No se ha de hallar medio ?

Queredlas en buena hora,

Como á vosotros mismos,

Sin tantas alharacas,

Ni tantos aspamientos.

¿Mas por qué como á Deas,

Hijas de Jove excelso ?

Dobletes , y arterias (1).

Son sus merecimientos:

Buscaislas , y vos huyen,

Mas buscan vos huyendo.

Con el negar conceden,

Rinden con el despego:

Aman , y el que las amen ,

Llamañ atrevimiento ;

Huyen , y el no seguirlas,

Lo tienen por desprecio :

Y amenlas , ó las dexen,

Hacen el propio efecto.

O muy sandios ! si escapan,

Dexadlas y veremos :

Dad aprecio á las buenas,

Empero solo aprecio:

Que yo las quiero á todas,

(1) Palabra antiquada , que significa lo mismo que *astucias*.

Pero á todas las temo:
 Las amo, si me aman,
 Y con temor las quiero,
 Mas si me dexan, canto,
 Bebo, danzo, y me huelgo.

Viage al cielo, del Poeta Filósofo. Poema en elogio del Rey nuestro Señor (que Dios guarde) Carlos III. Pio; con motivo del feliz parto de la Princesa nuestra Señora. Su Autor D. Cándido Maria Trigueros, Académico del número de la Real de Buenas Letras de Sevilla. Sevilla, año de 1777. En la oficina de D. Manuel Nicolas Vazquez y Compañia. Consta de tres libros. En el primero, despues de la introduccion, finge que se le habia aparecido España con el trage que la caracteriza, y que le encargo que subiera al trono del Omnipotente á rogar,

Colme al Augusto Carlos de las felicidades
 Que él sabe que merecen sus obras y piedades:
 para lo qual llevaria por compañera á su imaginacion. Llama pues á su fantasía, y ésta lo arrebatara por el inmenso espacio que hay hasta el Empíreo, atravesando las orbitas de los planetas y estrellas; cuyo sistema describe conforme á los principios de Neuton.

„Con atraccion secreta, que el cielo allí ha gravado
 „Un cuerpo hacia otro cuerpo sin cesar es llamado,
 „Y cada cuerpo á todos; y todos á su centro:
 „Una atraccion externa fomenta la de adentro:
 „Sistémata á Sistémata atraen atraidos,
 „Y á su general centro son todos convertidos.

„Orden tan simple fragua con método admirable,
 „De la creacion toda la concordia imutable,
 „La sujecion perpetua , la dependencia pura,
 „Que al Criador eterno tiene la criatura...
 „Aquel Ingles profundo , que mostró á la criatura,
 „Del Alcazar del alto la excelsa Arquitectura,
 „Nos enseñó la senda , porque somos guiados
 „A ser reconocidos , sumisos , y humillados...
 „Aneguemonos todos en tan santa grandeza,
 „Y uniendo nuestros cantos á la naturaleza,
 „Entonemos humildes ante el Ser adorable
 „Su grandeza , que explica con ser inexplicable.

Libro 2. Llega al cielo , y hace una descripcion muy enérgica del trono de Dios. Sobreco- gido del temor que le infunde la incomprensi- ble Magestad del Criador , se arrodilla sin atre- verse á hablar. Un Angel lo alienta , y empie- za su oracion por Cárlos III. Pero luego se presenta S. Luis , ascendiente de la Casa de Bor- bon , y continua la súplica , exponiendo á su divina Magestad las prendas que adornan á nuestro Rey. Acabada la oracion de S. Luis, de- xan sus asientos , y vienen á implorar la pro- teccion del Altísimo varios santos españoles ; y últimamente pide lo mismo María Santísima. De hablar acabó apenas , y el cónclave dichoso, Sintió un rumor sagrado, profundo , y religioso, Que infundia en las almas con un placer secreto, Intimas confianzas , y un callado respeto, Y en lo interior del trono, que en nuestro bien se emplea, Sonó una voz augusta , que solo dixo: SEA.

Libro 3. S. Fernando , y un Angel mandan al Poeta que los siga, y lo llevan al Templo de la eternidad , en donde estaban gravadas las principales acciones del Reynado de Carlos III.

S. Felipe Neri al Clero. Segunda edicion , enmendada por su autor D. Cándido M. Trigueros. En Sevilla. En la oficina de Vazquez y Compañia.

Año de 1784. En quarto. Finge que queriendo proponer al clero un modelo digno de ser imitado , fue arrebatado cierto dia en un extasis , en el qual se le presentó en un trono de nubes la virtud acompañada de la caridad , el zelo , y la prudencia , las quales conociendo su deseo , desapareciendo luego lo dexáron á la vista de una Cátedra , en la qual estaba S. Felipe Neri. Refiere las principales acciones de su vida : y el sermon que oyó predicar al Santo. En él decia , entre otras cosas:

Dios su diestra, que es una, por fines indecibles,
La dividió en la tierra en dos diestras visibles.

Diólas para bien nuestro , su amor y fortaleza:
Ellas son sus tenientes , y son nuestra cabeza.

Borrese entre los hombres con el mas fuerte extremo

Aquel hombre malvado sacrilego, y blasfemo,

Que digno solamente de los negros abismos,

Opone á alguna de ellas sus vanos silogismos.

Y sí mas::: Pero cielos , ¿quién podrá ser tan loco?:::

¡Oh! La imprudencia dista del delirio muy poco.

Qual comun enemigo se lllore desterrado,

El fatal imprudente que altere preocupado

Los lindes que Dios puso, y con su vana ciencia

Fomente las discordias , y la desobediencia.
 Quien al poder se opone, que Dios de alto honor viste,
 No á humanas potestades, al mismo Dios resiste.
 Adorad á Dios , hijos de Dios, con humildades,
 Adoradle en sus santas y fuertes potestades.
 Pedro, y Cesar ordenan; Dios en ambos se muestra:
 Besad en uno y otro del excelso la diestra.
 Dios lo quiso, y al hombre fue un Cesar necesario,
 Y es , aunque un Neron sea , Cesar de Dios Vicario.
 Tambien Pedro lo era , y echando á serlo el sello,
 A Neron , que era Cesar , dió muy humilde el cuello.
 Quanto amaria un Cárlos, que fuera siempre amable,
 Aun quando su eminencia no le hiciéra adorable..
 Sed útiles á todos en la humana jornada.
 ¿Qué sirve á Dios y al mundo quien no sirve de nada?
 Sereis acaso dignos de ser mas venerados,
 Porque en ocio indolente, y obscuro sepultados,
 A la sociedad toda sirvais de inútil peso ?
 ¿O si, qual falderillo esteril, y travieso,
 O durmiendo , ó ladrando haceis el tiempo inútil?
 No , hermanos , es indigno de vivir quien no es útil.
 Trabajar , ser pacientes , dóciles y sumisos,
 Son de vuestro carácter quilates muy precisos.
 La caridad , no esteril, caridad officiosa,
 Una caridad útil , perpetua, y laboriosa,
 Es por alto decreto de su Hacedor amable,
 Propia á todo christiano, y al Clero indispensable.
 Del socorro del Pobre , que Dios os ha encargado,
 No os aparteis un punto; mas con tino y cuidado.
 Es pródigo , no es pio , quien con necios afanes,
 Por caridad mantiene dañosos holgazanes.

Son santas las limosnas, quando lo son los modos:
 Dará mas quien en uno las sepa dar á todos.
 Solamente merece piedad el laborioso:
 Quien puede y no trabaja, no es pobre, es un ocioso.
 Ni hay muger, ni hombre alguno que trabajar no pueda:
 Quien se niega al trabajo, que le socorran veda.
 Dá comodas labores á pobres infelices,
 Y tú serás piadoso, y ellos seran felices.
 Dá tornos, dá telares, en vez de dar vestidos:
 A trabajar enseña; tenlos entretenidos:
 Mantenlos aplicados, fomenta la destreza:
 Y destierra así unidos el ocio y la pobreza.
 Dios te dará sin duda mas premios verdaderos,
 Si aun artesano alivias, que á veinte pordioseros.
 Si á Dios y sus Tenientes pretendes por amigos,
 Convierte en menestrales los miseros mendigos.
 La utilidad promueve, y no el esteril ocio,
 Y harás el bien de muchos en un solo negocio...

La doctrina de este sermon no era muy corriente en España entre gran parte del Clero, quando se imprimió por la primera vez, por lo qual, y por las alusiones que se leen en él á la expulsion de los Jesuitas, desagradó á muchos, y aun al mismo que lo habia encargado, que era un Padre del Oratorio. Esto dió motivo á algunas cartas de una y otra parte, en las quales se trató con poco comedimiento al Señor Trigueros, y se intentó desacreditarlo, y aun hacerlo pasar por herege, que es el recurso ordinario de los que teniendo mala causa, quieren aterrar ó perder á sus contrarios.

El Señor Trigueros contextó con moderacion, pero sin abatirse, y viendo que no era bastante aquel medio para acallar á sus emulos, se valió de la satira, recogiendo las cartas de aquellos, y divulgándolas con notas suyas, baxo de este título: *Papel viejo y malo intitulado Carta critica y apologética del Dr. D. M. M. A. C. M. T. con notas y escolios de un quidan, Cate-drático de Vim vi repellere licet, Con licencia del Magistrado del Derecho Natural. 1777. En Aletopolis. En la Imprenta de Donde las dan las toman.* MS.

La Riada. Por D. Cándido Maria Trigueros. Describe la terrible inundacion que molestó á Sevilla en los últimos dias del año de 1783, y los primeros de 1784. Con licencia, en Sevilla. En la oficina de Vazquez y Compañia. Año de 1784. Habiéndosele encargado al Señor Trigueros la relacion de aquella terrible avenida del Rio Guadalquivir, creyendo que una sencilla narracion de los hechos, de las desgracias, y de las diligencias practicadas por el Excmo. Señor D. Pedro Lopez de Lerena, entónces Asistente de aquella Ciudad, y demas individuos de su ilustre Ayuntamiento, para remediar los graves daños que la amenazaban, no harian tanta impresion, como si se adornára con las gracias de la poesía; se resolvió á formar de ella un poema epico.

El simple acontecimiento de una inundacion, que al fin no pasa de un suceso natural,

no era por sí mismo un objeto bastante grande y extraordinario para ser asunto de una epopeya. Pero este defecto lo suplió el Señor Trigueros , inventando una fábula , en la qual hubiéran personas que tuviéran intereses opuestos en la destruccion , y defensa de Sevilla : y la dispuso de esta suerte.

„Hispalis , numen que preside á la famosa Ciudad de Sevilla , fue objeto de los últimos amores de Júpiter, el qual la hizo poderosa y brillante. Juno , esposa de Jupiter , bien conocida por Diosa de las nubes , y por su caracter zeloso , determinó vengarse de Hispalis , destruyendo á Sevilla. Para conseguirlo , convocó sus maléficos ministros , y atrajo á su partido á Betis.

Excitado este por Juno , y engrosado con las tropas de todos sus feudatarios y auxiliares , acometió diestra y vigorosamente á la Ciudad.

Lerena que estaba dedicado por órden superior á la asistencia y auxilio de Hispalis , la avisa la conjuracion y el riesgo , y comienza desde luego las disposiciones para la defensa. Jupiter dá oídos á la súplica de Hispalis , y envia la Prudencia , por otro nombre Minerva , con el encargo de impedir su calamidad. Minerva tomó la figura de Lerena , y dirige con la posible perfeccion la defensa. Los enemigos manifiestos apretaban sus exfuerzos , y otros ocultos mucho antes , tales , como el descuido,

y la indolencia, facilitaban á los otros la entrada. La confianza que era uno de ellos, intenta seducir á Lerena. Pero Minerva que estaba dentro de él, desecha tal monstruo, y se completan los esmeros posibles para las defensas.

Juno gana y envía contra la Ciudad otros dos monstruos muy feroces y horribles, la hambre, y carestía. Los vecinos de Sevilla, por oponerse con precipitación á su entrada, se la facilitan: pero los benéficos sequaces de la Prudencia los combaten dentro y fuera de la Ciudad, hasta hacerlos huir. Betis, deseando completar una accion grande y memorable, acomete, vence, divide, arrebatata y se lleva prisionero el Puente.

Minerva, previendo que el éxito sería infaliblemente infeliz, si no se le concedian mayores auxilios, ora delante de los Dioses á Jupiter, quejándose de haberla encargado un imposible, atendida la actual situacion de Sevilla: y hace que los Dioses reparen el estado miserable á que estaba reducida la Ciudad. El Poeta describe lo que viéron los Dioses, y en ello la mayor parte de la calamidad de la Ciudad y sus cercanías.

Entretanto seguian cada vez con mayor empeño los esfuerzos de los enemigos, y los esmeros de Lerena, y todos los suyos. Minerva, conociendo que los Dioses se movian á compasion, prosigue su oración, y describe en ella lo que restaba que individualizar de los

efectos de la Riada. Jupiter y Neptuno se deciden á favor de Hispalis. La Rogativa, por otro nombre Euche , lleva á Jupiter un mensagero de Hispalis : y Jupiter decreta , y jura por la Estigia que no perecerá esta Diosa.

Dexa Jupiter immobiles las nubes y los vientos. Neptuno abre los senos tartesios , y sorbe y sepulta en ellos á Betis y sus aliados. Pasa el riesgo : y á la afliccion sucede la alegría. Minerva se descubre , y dá los consejos convenientes para queno vuelva á suceder á Hispalis semejante calamidad.

Este es el plan de la Riada. De su estilo se puede formar algun concepto por el siguiente razonamiento de Juno á Betis , que está en el primer canto.

- „Fuerte dominador de Turdetania;
- „Del enriscado Dios altivo Hijo,
- „Desde el trono inmortal de su eminencia,
- „Ves descender á tí la mayor Diosa,
- „Ves que te pide auxilio en su indigencia,
- „De Jove sumo la infeliz esposa.
- „Si de esposa infeliz te admira el nombre,
- „Tan justa admiracion yo no la extraño;
- „Pues que de esposa tal el gran renombre,
- „Librarme de pesares deberia:
- „No podras tú creer qual es mi daño,
- „Ni á quanto llega ya la cuita mia:
- „No lo podras creer , siendo tan fiera,
- „Que yo misma creerlo no pudiéra.
- „Jove , hermano y esposo fue algun dia,

„Por quien me ví de Diosas venerada;
„Y aunque de alguna fui tal vez zelosa,
„Envidiada fui siempre , y siempre amada;
„Hoy desamada estoy , y aun envidiosa.
„Hispalis , la conoces , baxa Diosa,
„Que reyna en los países Turdetanos,
„De Jove vive amada,
„Y yo por ella del soy despreciada.
„Pensé que fuesen sus amores vanos,
„Y que qual otros se desvaneciésen,
„Y contentéme con que mis enojos,
„Negándola las nubes bienhechoras,
„O la afeásen , ó la empobreciésen;
„Mas abrilos por fin , abrí los ojos,
„De mis nubes las furias vengadoras
„Causáron sequedad; ¿mas qué importaba,
„Si Jove con tesoros la regaba?
„Mal de mi grado , y en despecho mio,
„La ví nadar en bienes y abundancias,
„Y ví que la buscaban las venturas.
„La causa de mi mal , y sus hechuras
„Mi ardor dexaban sin efecto y frio:
„Burlaban entre sí mis arrogancias.
„Jove la dá , constante en asistirle,
„Quantos bienes desean los mortales.
„¡Ha! pongamos ya fin á tantos males;
„Juno ha determinado destruirla.
„He jurado esta vez aniquilarla;
„Junté los Dioses ya de mis esferas,
„Tú me ayuda tambien á exterminarla.
„Llama rios , arroyos y riberas;

„Yo te daré mis nubes á millares;
 „Los dos unidos para acometerla,
 „Esta vez formaremos nuevos mares:
 „Y antes que venga Jove á socorrerla,
 „Yo podré derrocarla , y tu sorberla.
 „Si en empresa tamaña me asistiéres,
 „Tu nombre en todo el orbe se hará eterno.
 „Y el premio lograrás , que mas quisiéres.
 „*Electris* entregada á tu amor tierno,
 „Gozo será de tu familia y casa:
 „Crecerán tus caudales tan sin tasa::
 Callad , replicó Betis , que encendido,
 Las íntimas medulas ya se abrasa,
 Al escuchar de Juno las promesas:
 „Callad Reyna ; que precio tan subido,
 „Necesario no es , para que acete,
 „Y perfeccione fáciles empresas;
 „En hazañas mayores
 „Sirviéra yo la Reyna de mi amada,
 „Como en ésta servir mi amor promete;
 „Serviros solo en esto es hacer nada.
 „Preparen vuestras gentes sus furoros:
 „Sabeis que alguna vez me ví enojado,
 „Y castigando su soberbio exceso,
 „Borre hasta la memoria de Tarteso:
 „Hoy por vos convidado,
 „Hispalis sentirá los golpes míos,
 „Sumergida en el golfo de mil ríos...

Contra este poema publicó D. Juan Forner en el mismo año una sátira intitulada,
Carta de D. Antonio Varas al Autor de la Riada,

sobre la composición de este poema. Algunos lugares comunes mal aplicados , y ciertas expresiones del Señor Trigueros no bien entendidas , y maliciosamente glosadas , son todo el asunto de esta carta , la qual hizo no obstante algun ruido : no tanto por su mérito , como porque era sátira ; por las pullas que mezcló en ella contra algunos Autores buenos y malos ; y por la satisfaccion que se le mandó dar á la Academia Española.

Pero miéntras el Señor Trigueros sufría en España la mortificacion de verse satirizado y poco aplaudido su mérito , recibía de sus apasionados franceses mil elogios , tanto mas puros , y capaces de consolarlo , quanto procedían de sugetos , que á sus grandes luces y delicado gusto literario añadían la circunstancia de no tener interes , ni otro motivo para adularle.

Mr. d' Essars le escribió con fecha de 22 de Agosto de 1784. lo siguiente,, (1). La Riada me ha gustado infinito. Un asunto triste y

(1) „*La Riada* m' à plu infiniment. Un sujet triste et simple est devenu sous votre plume agreablement interessant et fecond en images très poetiques : son style noble et clair ne m' à polint presentè les metaphores outrées et obscures qui me fatiguent dans vos auteurs des deux siecles precedents, vos Lope, vos Quevedo, &c. C' est sans doute pour ne pas vous ecarter du caractere tragique de votre sujet , que vous ne vous estes pas estendu sur des episodés touchantes, où se seroient delectés les poetes françois. Notre nation , toujours occupée à plaire au beausexe , se seroit oubliée jusqu' à peindre

simple lo ha hecho la pluma de Vm. agradablemente interesante y fecundo de imágenes muy poéticas. Su estilo noble y claro, no me ha presentado las metáforas extremadas y obscuras que me fatigan en los Autores españoles de los dos siglos antecedentes, los Lope, los Quevedos, &c. Sin duda que Vm. para no separarse del caracter trágico de su asunto, no se ha querido extender en episodios vivos, en los quales se hubieran deleytado los Poetas Franceses. Mi nacion, ocupada siempre en agradar al bello sexô, se hubiéra olvidado del objeto principal, para pintar en largos retazos un amante que se exponia á perder la vida por salvar la de su querida; una enamorada arriesgada á los mayores peligros por salvar su amante. Es-

dre en de longues tirades de vers un amant s'exposant à perdre la vie pour sauver son amante; une belle bravant le peril pour secourir son amant. Cela eut plû chez nous. Mais vous avez fait comme un peintre sage. Represente-t'il une nuit? Il n'a garde à travers au milieu de sombres nuages de faire briller la lune dans tout son eciat. Il se contente de faire glisser sur les flots quelques legers rayons, et de laisser entrevoir l'astre argenté qui les produit. Je ne m'arresterais pas à vous indiquer les coups de pinceau vigoureux, les tours heureux qui m'ont frappé. Si j'estois près de vous, le poeme à la main, vous les devineriez, et me les montreriez du doit, et nous nous trouverions du meme gout. Oserai je pourtant vous le dire. Peut-etre avez vous un peu trop creé de divinitez subalternes. Mais sûrement aucune plus belle apotheose que celle dont vous à obligation D. Lerena.

to hubiéra gustado entre nosotros. Pero Vm. ha hecho lo que un sábio pintor. Si pinta la noche, no hace brillar á la Luna con todo su resplandor : si no se contenta con manifestar algunos ligeros rayos que reverberan en las aguas, y con dexar ver alguna pequeña parte del astro que los produce. No me detendré en indicaros las pinceladas fuertes y vigorosas que mas me han chocado. Si yo estuviéra cerca de Vm. con el poema en la mano , Vm. las adivinaria , y me las mostraria con el dedo , conviniendo ambos en el modo de pensar. No obstante me atrevo á decir á Vm. que me parece se ha excedido un poco en crear divinidades subalternas. Pero ciertamente que no se puede encontrar apoteosis mas bella , que la que debe á Vm. el Señor Lerena.

No fue menos ventajoso el juicio que formó Mr. Florian , como puede verse por el siguiente capítulo de una carta que escribió al Autor , con fecha de 15 de Febrero de 1785.

„Nada dice , (1) ha podido estorvarme la

(1) Rien n' a pu m' empêcher de lire vos ouvrages, et j' ai trouvé par tout ce gout, cette elegance qui caracterize le vrai talent. Vous en avez surement beaucoup, Monsieur, et vous avez encore quelque chose de plus précieux peut-etre; c' est une extreme sensibilité. Votre *Riada* en est remplie. Croyez que c' est le principal merite d' un poete; et qui ne touche pas le coeur, n' a rien fait.

Je vous exhorte de tout mon coeur á mepriser tous ces vils satyriques qui vous font la guerre, et de nigrent toujours les bons ouvragres. Depuis Zoi-

lectura de las obras de Vm. y en todas ellas he encontrado aquel gusto , aquella elegancia que caracteriza los verdaderos talentos. Vm. lo tiene grande ciertamente, y tiene otra cosa , tal vez aun mas preciosa , que es una suma sensibilidad. La *Riada* de Vm. está llena de ella. Crea Vm. que este es el principal mérito de un poema , y que quien no hiere al corazon, no ha hecho nada. Exhorto á Vm. con todo el mio á despreciar á todos esos viles satiricos que hacen á Vm. la guerra , y afean siempre las obras buenas. Desde Zoilo hasta D. Juan Pablo Forner el Parnaso ha estado siempre infestado de cuervos , y buhos , que hacen guerra á los ruseñores. Si yo fuera de Vm. no les contestára de ningun modo.

Los Menestrales. Comedia premiada por la Villa de Madrid , para representarse en el teatro del Principe, con motivo de los festejos públicos que executó por el feliz nacimiento de los Serenisimos Infantes Carlos y Felipe , y ajuste definitivo de la paz. Su Autor D. Cándido María Trigueros , Beneficiado en la Ciudad de Carmona. En Madrid. Por D. Antonio de Sancha. Año de 1784. El honor , y el interes, así como son los estímulos mas poderosos de las acciones humanas , lo son tambien para los progresos de las Ciencias

le jusqu' à D. Juan Pablo Forner, le Parnasse à etè sali par les corbeaux, et les hiboux qui font la guerre aux rosignols. Si j' etois vous , je ne leur repondrois point...

y las Artes. Esta máxima general se ha visto comprobada en España con varios exemplos en el actual Reynado , tanto por la protección que ha dado el ministerio , como por los premios propuestos por los cuerpos literarios. Los anunciados por la Academia Española , y por las Sociedades Económicas , han producido algunas buenas Oraciones , Poesías , y Memorias. Y los que propuso la Villa de Madrid en 1784 , á los Autores que presentasen los dos mejores dramas para representarse en sus teatros , como parte de los festejos públicos que acordó aquel año , produxeron igualmente las *Bodas de Camacho* por el Señor Melendez , la *Atahualpa* del Señor Cortés ; y los *Menes-trales*.

Como esta comedia es una de las mejores que tenemos , y de las primeras que se han escrito en España contra el sistema vicioso de nuestros antiguos dramaticos , pondremos aquí su extracto.

El Señor Trigueros se propuso por objeto el ridiculizar á los que quieren parecer mas de lo que son : y al mismo tiempo el que la acción de su comedia fuera alusiva al motivo porque se representaba : y así dispuso su plan en esta forma. Cortines , que siendo Sastre habia hecho un gran caudal , vino á Madrid con Florentina su muger , y Rufina su hija , á ver las fiestas que se habian dispuesto por el nacimiento de los dos Infantes gemelos y la

paz. El Baron , que se decia de la Rafa , y Pitanzos , montañes , amigos suyos , lo movieron á que fuera al pequeño lugar de Chamartin , cerca de Madrid , á tener un bayle: á donde fue tambien D. Juan , Alcalde de Corte , con Justo su page , que antes habia sido aprendiz de Cortines.

Para engañar mas bien á éste , conociendo que su flaco consistia en aparentar que era noble , y persona de suposicion , Rafa le facilitó una executoria , borrando el nombre que tenia , y substituyendo en su lugar el de Cortines ; y para obligarle mas , le expresó que deseaba ser su yerno , no siendo otro su ánimo en realidad , sino estafarlo. Pero alucinado Cortines con la executoria , y con la esperanza de emparentar con un Baron , se confia á él enteramente. Florentina sospecha mal de Rafa : y de acuerdo con Rufina y con Justo espia sus acciones.

Propone Cortines á su hija el casamiento con Rafa , y no lo rehusa , por no disgustar á su padre : pero Florentina , y D. Juan se convienen en estorvarlo , y éste toma sus medidas reservadamente para prender á Rafa , y desengañar á Cortines.

Empieza la funcion que éstos habian dispuesto. Se cantan algunas arias en honor de los Infantes , y celebridad de la paz. Una muger disfrazada pide á Rafa que bayle el fandango con ella. Estando baylando , dos mascararas lo cogen por detras. Se defiende y saca una pistola. Cortines se irrita de que en casa de un no-

ble, como él, se cometiera semejante atentado. D. Juan le advierte y manifiesta que todos sabian quien era ; que la executoria era falsa , y Rafa habia sido un zapatero, que despues se habia dado á falsificar letras. Rafa lo niega al principio : pero convencido por D. Juan , confiesa sus delitos y pide se le perdone. Cortines desengañado se resuelve á seguir su oficio , y vivir como artesano. Pitanzos se vuelve á su alojería , que tambien habia dexado por la manía de vivir á lo noble. Y siendo Justo el que principalmente habia contribuido á descubrir los enredos de Rafa , le dá Cortines á su hija por esposa.

No obstante el voto de los Jueces comisionados por la Villa de Madrid para la adjudicacion de los premios , sugetos todos de buen gusto , y acreditados por sus obras en el público, éste no recibió muy bien las dos comedias, y se divulgáron muchas satiras contra ellas.

La mayor parte de estas satiras se dirigian contra las dos piezas : pero hubo algunas determinadas contra la una y la otra. La de los *Menestrales* fue generalmente la mas criticada. Mas no le faltáron tampoco apasionados que la defendiéran. En la Junta , el Señor Ayala fue de voto particular que se le debia adjudicar á ella el primer premio. Y en uno de los papeles que entónces se divulgáron , se hizo de ella el siguiente elogio.

No hay en los *Menestrales* el enredo,
que facilmente la ilusion destruye.

No hay una dama que del padre huye,
y un galan que lo obligue á estarse quedo.

No hay un viejo que envista con denuedo
á la justicia , si en su honor arguye:

no hay una guerra que la accion concluye,
ni un gracioso que esté muerto de miedo.

No hay un tercero azechador liviano:
no hay un jardín de que tener la llave:

no hay escondite, ni un zeloso hermano:
Luego el Autor su obligacion no sabe.

Oh! quando llegará , vulgo tirano,
la feliz era en que tu imperio acabe!

Tienen fina invencion los Menestrales:
tienen sana y moral filosofia:

tienen mucha política del día,
y caracteres tienen con mil sales.

Disgusta al noble, porque advierte iguales
á los que odió su loca fantasía:

y ofende al Menestral , por que creia,
llegar á ser Marques con sus caudales.

Al viagero ignorante , al mal patrióta;
al que del falso honor es seducido;

y al jóven libre , con vehemencia azota.
Por eso tanta crítica ha sufrido:

que quien combate al vano , y al idióta,
no lisongea al popular oido (1)

Miéntras en España se estaba ridiculizan-

(1) El Autor de estos Sonetos es D. Joaquin Juan de Flores , sobrino del Secretario de la Academia de la Historia.

do con satiras y papeluchos la comedia *los Menestrales*, uno de los mayores sábios de Francia le estaba erigiendo en Paris un monumento literario en la siguiente oda (1).

Non, ce n'est point dans la seule Italie,
 que par un sublime genie
 S'illustrent de nos jours les enfants d'Apollon,
 et qu'une poetique moisson
 Croist sous les pas de Clio, de Thalie.
 Ailleurs encore est un sacré vallon;
 ailleurs il est un Hipocrene,
 un Permesse, qui sur ses bords
 voit de la plus feconde veine
 les nues verser les thresors:
 tandis qu'en ce siecle la Seine
 sur ses rives, jadis riches de leurs faveurs,
 ne fait epanoür à peine,
 entre peu de lauriers, que de bouquets de fleurs.
 Qu'ose je decider! et que viens je de dire!
 J'entends deja mille censeurs
 se recrier, et me proscrire.
 J'en appelle à leurs successeurs
 qui du siecle present ecriront la satyre.
 Une chaine de monts separe notre empire
 d'un royaume fertile, où l'on vît huit cent ans
 floter des etendarts argentès des croissants.

(1) Se le remitió á D. Antonio Cavanilles, estando en Paris, sin decirle quien era su Autor. Pero por el cotejo de la letra con la de algunas cartas de Mr. Florian, y por su estilo, se cree con mucho fundamento que es de este sábio.

Censeurs, de mon arrest qui me faites un crime,
de ces amas de rocs, limites effrayantes
des Navarrois, des Catalans
penetrez les deserts, et franchissez la cime;
descendez, contemplez, voyez de toutes parts
les succès de Ceres, et les progres des arts:
le commerce fleurir, protégé par Bellone,
de la fonte sortir les tonnerres de Mars.

Voyez un enfant de Carmonne (1),
digne ailleurs que dans son pays,
d'une poetique couronne (2)
prendre l'essor sur les bords du Betis,
dont le debordement effraye en ses ecrits (3):
et dans ses vers moraux (4) de plaçant de son trône
le Poete penseur, que la Tamise prône,
et Homere d'Achille entonant les fureurs.

Entrez dans ces Academies,
dont les lumieres reunies
dirigent les naissants auteurs:
feuilletez leurs litterateurs.

Dejà l'art dramatique à franchi son aurore:
un plât buffon n'est au nombre des acteurs.

Leur langue grave, energique, sonore
n'admet plus dans les vers l'obscure metaphore,
l'enflure gigantesque, et les faux coloris.
L'invention à pretè à chaque personnage

(1) El Autor de esta oda tuvo al Señor Trigueros por natural de Carmona, de donde era Beneficiado. Pero su patria es Orgaz, en donde nació en 4

de Septiembre de 1736.

(2) El premio por la *comedia los Menestrales*.

(3) *La Riada*.

(4) *El Poeta Filósofo*.

des traits divers , mais propres et précis :
 l' interest n' est plus l' assemblage
 du concours prodigué d' incidents inouis :
 et des trois unités le precepte si sage,
 méprisé trop long-tems , à gagnè le suffrage
 des gens de gout , des beaux esprits.
 Oeuvres de *Trigueros* , vous m' en estes un gage.
 Vous , honneur du Toscan rivage,
 à nos recents auteurs qui ravissez le prix,
 Goldoni , Zeno , Metastase,
 un rival vous est nè sur les bords du Betis.
 C' est dans ce cristal pur que s' abreuve Pegase ;
 et par de la ces monts , emules du Caucase,
 va succeder au siecle de Louis
 le siecle de son Petit-Fils.

Ademas de estas obras , que he visto , tiene
 impresas algunas otras el Señor Trigueros , qua-
 les son la comedia el *Tacaño* , por otro nombre
Duendes hay Señor D. Gil. = *La Necepsis*, to-
 mada de una ópera italiana no muy buena,
 pero que sin embargo produjo en su represen-
 tacion mas de 800. reales : ó sea por la nove-
 dad , habiendo sido la primera que se repre-
 sentó con título de Tragedia , ó por el crédi-
 to de la famosa actora María Ladvenant , que
 fue quien la representó. = *El Precipitado*, co-
 media en prosa. = *Los Quadros de Murillo*, poe-
 ma leído en la distribucion de premios de la
 Escuela de las Bellas Artes de Sevilla. = *La
 Paz en la guerra* , leído en la Sociedad Econó-

mica de la misma Ciudad , la que premió al Autor con una medalla de plata. *Relacion* de las fiestas , regocijos , y limosnas que celebráron , preparáron , y repartiéron los diez Gremios mayores de la Ciudad de Sevilla , con motivo de la ratificacion de la paz , y el venturoso nacimiento de los Serenísimos Infantes Gémelos , &c.

Aun son muchas mas las obras ineditas del Señor Trigueros, que las impresas. He visto una relacion de ellas, escrita por el mismo á cierto amigo suyo , y son las siguientes.

Alceſtis. Tragedia original.

Orestes. Tragedia imitada del griego.

Scipion en Cartagena. Tragedia original.

La delicada. Comedia original.

El Criticon. Comedia original.

El Teatro cómico. Comedia.

Bella mañana. Zarzuela pastoral.

La Zalamera. Zarzuela.

Trampalantran. Comedia en un acto.

El Muerto resuscitado , lo mismo.

Ciane. Tragedia original , con coros , y segun el gusto griego.

Edipo Rey. Traduccion del griego en rima libre.

Fedra. Tragedia original.

Viting. Tragedia.

Los Teseides.

Los Guzmanes. Tragedia , diferente de la otra que hay sobre el mismo asunto.

Egilona. Tragedia.

Los ilustres Salteadores. Comedia en prosa.

El Garzmoño, por otro nombre *Juan de buen alma*, Comedia imitada del *Tartufo* de Moliere. Aunque el Autor procuró suavizar varias cosas de su original; y se representó con mucho aplauso en varios teatros de España; ó sea por su asunto, ó por haberse alterado en la execucion, se puso en el indice de los libros prohibidos.

D. Amador. Comedia imitada de la francesa *l' Indiscret*.

Las furias de Orlando. Pastoral, imitacion de Metastasio.

Endimion. Pastoral.

La muerte de Abel. Egloga sagrada, imitada de Metastasio.

El Pleyto del Cuerno. Entremes.

Heutontimorumenos, ó (El Atormentador de sí mismo), por otro título, *los dos desesperados*. Comedia en prosa.

El libro de los Salmos. Habia intentado el Señor Trigueros demostrar, que los Salmos en su original son odas rimadas: para lo qual pensó en escribir esta obra, que debia contener, lo primero, el original colocado y leído segun la rima: su version literal latina confrontada con la Vulgata: una version en versos castellanos: escolios gramaticales para establecer el genuino sentido literal: y unas notas largas, que fundáran la verdadera inteligen-

cia de su contexto, en el índole de la misma lengua, en los demas libros canónicos, en los Comentadores, y en los Santos Padres. Está acabado enteramente, segun este método, el primer Salmo, y la version del mayor número de los demas.

Las Eglogas de Virgilio, en verso suelto castellano.

La Encida de Virgilio, en versos castellanos de catorce silabas. Estan concluidos los quatro primeros libros, parte del quinto, y algunos retazos de los demas.

Rapsodias de Homero, ó traduccion de varios pasages de la Iliada, y la Ulisea.

Odas traducidas. En esta obra se contienen algunas odas de Horacio, dos de Safo, algunas de Pindaro, algunos retazos de Sofocles y Euripes, y quasi todas las obras de Anacreonte, habiéndose esmerado el traductor en imitar el tono y colorido de cada original respectivo.

Columela, de la Economia rustica. Obra empezada, en la qual no solamente emprendió el Autor la traduccion, sino tambien la correccion del texto, y su ilustracion.

Ademas de estas traducciones del griego, y del latin, tiene otras muchas de varios Autores antiguos, que aunque no estan concluidas y limadas, á lo menos prueban la infatigable laboriosidad del Señor Trigueros.

Ni todo su estudio ha sido solamente en la

poesia, y en las traducciones. Aplicado, y como arrebatado desde sus primeros años de su pasión á la lectura, recogió una gran copia de erudicion, y escribió varias disertaciones sobre antigüedades, algunas de las cuales se imprimieron en las Memorias de la Academia de Buenas Letras de Sevilla.

Tambien se ha dedicado al estudio de la Historia natural, y Economía Política, en cuyos ramos y otros, tiene escritas las siguientes obras.

Discurso sobre la Industria lanar, leído en la Sociedad Económica de S. Lucar de Barra-meda, la qual lo nombró Sócio honorario.

Discurso sobre la Industria labrantil.

Ensayo sobre la vejetacion.

Discurso sobre el mejoramiento de terrenos por medio de la mezcla de tierras.

Specimen-Floræ-Carmonensis. Contiene la descripcion de mas de mil plantas naturales, ó naturalizadas en el término de Carmona, cuya coleccion hizo por encargo de D. Casimiro Gomez de Ortega.

De Olea, præcipue Carmonensi. Por otro encargo escribió esta disertacion, de que hace honrosa memoria D. Antonio Palau, en el primer tomo de su Práctica Botánica. En ella se trata del género *Olea*, y principalmente de las especies y variedades que se hallan en el término de Carmona, que entre silvestres y cultivadas pasan de sesenta. Se procura redu-

círlas en lo posible á los antiguos nombres griegos y latinos que nos quedan ; se colocan metódicamente ; se describen ; se observan sus calidades , y se notan sus usos actuales , ó posibles en qualquier género de economía útil. En consecuencia de estos trabajos , recibió el Señor Trigueros , sin pretenderlo , el honroso título de Correspondiente del Real Jardin.

Dictamen sobre el modo de perfeccionar una Real Academia de las ciencias naturales , un estudio público de ellas , y un Hospital general ; escrito de orden superior.

Dictamen sobre el establecimiento y direccion de un Hospicio para Sevilla , escrito tambien de orden superior.

Dictamen sobre el mejor medio para reformar nuestro Teatro , tanto, en lo que toca al bello gusto literario , como en lo perteneciente á la buena moral ; escrito por consulta superior.

La Observadora : esto es, varios papeles morales y filosóficos que habian de servir para una obra periódica con aquel título.

Vida de D. Agustin de Montiano y Luyando.

Varias cartas , algunas de las quales son *Disertaciones* completas sobre diversos asuntos de literatura.

Estas son las obras del Señor Trigueros, escritas generalmente por ocasion , de prisa , y sin la lima necesaria. Pero no obstante esta falta , será reputado por uno de nuestros mayores sábios , quando el tiempo , y la ilustracion

borren las impresiones que han esparcido contra ellas la envidia y la maledicencia.

V

VACA DE GUZMAN (D. *Joseph Maria*), Abogado, y Rector perpetuo del Colegio de Santiago de los Caballeros Manriques de Alcalá. *Las Naves de Cortes destruidas. Canto premiado por la Real Academia Eespañola, en Junta que celebró el dia 13 de Agosto de 1778, Madrid: por D. Joaquin Ibarra.*

Finge, que estando paseando una tarde á orillas del Manzanares, y contemplando las grandezas de Madrid, arrebatado en un éxtasis, se le apareció la América en figura de una matrona, y con las insignias que la caracterizan, la qual llamó su atencion á un objeto digno de admiracion; al Conquistador de aquel vasto continente á Hernan Cortés. Insinúa algunas de las mas principales hazas de este heroe, diciendo:

No le demuestro, el ímpetu domando
De la undosa vertiente de Grijalva;
Sus aguas con la sonda penetrando,
Hiriendo el ayre con horrenda salva:
No entre los dardos del opuesto vando,
No en los pantanos donde le halla el alva,

Ni siguiendo al contrario presuroso,
Ni en Tabasco aclamado , y victorioso.

No vencedor del Aguila brillante,
Que al Traxcalteca á guerras estimula,
O con imperio que al traidor espante,
Abrasando las torres de Cholula,
O aprisionando al Rey mas arrogante,
Que de su clima el Septentrion adula,
O rompiendo á Narvaez , ó la ira loca
Castigando del fiero Qualpopoca.

Luego hace desplegar á los genios que la
asistian un lienzo , en que estaba representa-
da la accion de haber destruido las naves , pa-
ra que no quedando esperanza á los solda-
dos de volver á España , se alentáran mas pa-
ra la conquista.

Pero verás las Naves españolas,
En que Alaminos , diestro Palinuro,
Llevarlos supo por extrañas olas,
Y preservarlos del naufragio duro:
Ya abatiendo sus ricas banderolas,
Zozobrar en el puerto mas seguro,
El ancla fija , el mar sin movimiento,
El cielo claro , sosegado el viento.

Corren el marinero , y el piloto:
Xarcia y velas solícitos redimen.
¿Qué borrascas, dirás , que airado Noto,
Que encalladoras sirtes las oprimen ?
¿Qué Scila ? ¿Qué Caribdis las ha roto ?

¿Qué hado fatal, que las Nereidas gimen?
 ¿Qué tirano poder turba importuno,
 La eterna paz, que las juró Neptuno?

No han sido, no, del Euro los enojos,
 No la saña de Tetis las confunde:
 Vuelve al insigne capitán los ojos,
 Que allí á las tropas su corage infunde.
 Ése es Cortés, quando en la arena mia,
 Resonaba su voz, que así decia.

Sigue aquí el razonamiento que hizo Cortés á los españoles, para alentarlos á la conquista, el qual se finaliza vaticinando las glorias que habian de resultar á España de aquella empresa.

Esto el valiente General predice,
 O esto su copia allí, con mudos labios:
 La fama de dos siglos contradice
 De la envidia los bárbaros agravios:
 Y porque mas su hazaña se eternize,
 Hoy la promueve el coro de los sabios,
 Que con la noble vista al heroe atenta
 El prodigioso lienzo representa.

Elogia á la Academia Española, por el pensamiento de proponer premios, para el fomento de la poesía: y concluye la América su razonamiento diciendo:

Y tú, jóven, que errante y discursivo
 Los lauros de tu patria recorriste,

Y un modelo buscabas expresivo,
De la nacion guerrera en que naciste:
Ya has visto bien aquel retrato vivo,
Ya su accion valerosa atento oiste,
Ya la grandeza adviertes de esta hazaña:
Este es Hernan Cortés : Esta es España.

Desaparece la América , y el Poeta vuelve
en sí.

Como en la noche lóbrega y horrenda,
Quando Jove los polos extremece,
Si al caminante la perdida senda
A la luz del relampago aparece,
Deslumbrado despues , en mas tremenda
Obscuridad su aliento desfallece,
Sin poder divisar los horizontes,
Ni distinguir los valles de los montes;

Así el portento que aun dudoso admiro,
Confuso me dexó , ciego , y cobarde:

Vuelvo en mí con el susto , y me retiro
Al espirar los plazos de la tarde.

¡O Caudillo , el mas grande que vió el giro
De este planeta que ilumina y arde!

¡Qué no pudiste ser , si tanto asombras,
Hallado en raptos , y explicado en sombras!

Este canto lo traduxo en frances Mr. Mol-
lien , Abogado del Parlamento de Paris , y se
publicó su elogio en el Diario de literatura de
aquella Capital. Pero no obstante esta reco-
mendacion , y la de haber sido premiado por
la Academia Española ; el editor del canto de

D. Nicolas Fernandez Moratin , sobre el mismo asunto , dió á éste la preferencia , con cuyo motivo publicó el Señor Vaca sus *Advertencias sobre el canto de las Naves de Cortes destruidas*.

Tiene ademas impresas el Señor Vaca otras poesias , quales son el Romance endecasilabo de *Granada rendida* , premiado tambien por la Academia Española en 1779: dos eglogas leídas en la Real Sociedad Económica de Granada. Y el *Columbano* , egloga , publicada á nombre de D. Miguel Cobo Mogollon , en Madrid , en la Imprenta de Pantaleon Aznar , año de 1784.

En prosa ha publicado quatro cartas ; las tres en nombre del mismo D. Miguel Cobo Mogollon ; y la quarta en el de D. Joseph Rodriguez Zerezo , contra algunos que habian intentado desacreditar sus poesias.

El Señor D. Gutierre Joaquin Vaca de Guzman , Oidor de la Real Chancilleria de Granada , hermano del antecedente , publicó tambien , siendo Abogado , los *Viages de Enrique Wanton á las tierras incógnitas australes , y al pais de las Monas ; en donde se expresan las costumbres , caracter , ciencias y policia de estos extraordinarios habitantes. Traducidos del idioma Ingles al Italiano , y de éste al español , por D. Joaquin de Guzman y Manrique. Con láminas que demuestran algunos pasages de la Historia. En Madrid : por D. Antonio de Sancha. Año de 1778.*

Habia empezado á escribir esta obra en italiano en Venecia el Conde de Seriman , fingiendo que la traducia del Ingles. Pero habiéndose conocido luego que era una satira , en la qual estaban retratados algunos Senadores, y personas del primer órden , se le mandó suspender la continuacion , acabado el segundo tomo. Así llegaron los dos primeros tomos á manos del Señor Vaca , y habiendo logrado éste un increíble despacho de su traduccion , viendo que habia algunos cabos sueltos que dexaban incompleta aquella historia , ó novela , la continuó añadiendo los tomos tercero y quarto , con el título de suplementos , conformándose en quanto pudo al estilo de los antecedentes , y satirizando algunas costumbres de España , aunque huyendo con todo estudio de hacer retratos que pudiesen convenir á determinados sugetos, para evitar el escollo en que dió el Autor de los primeros.

Este pensamiento de continuar la satira de Seriman , ocurrió tambien á un italiano el año de 1764 , y escribió otros dos tomos que imprimió (segun dice) en Berna: en que se apartó totalmente de los primeros , disponiéndolos de aventuras , en el pais de los Cenophalos , ó Cabezas de perros , y absolutamente diversos en todo : sobre lo qual puso el Señor D. Gutierrez la nota ó advertencia que se lee al principio del tomo tercero , siendo de advertir que los nombres que se citan en dicha nota , son

su nombre y apellido , pues *Rireguet* es el anagrama de *Gutierre* , y *Boicocephalo* , en griego es *Cabeza de Vaca*. En los dos primeros tomos se llama el traductor *D. Joaquin de Guzman* , &c. suprimiendo su primer nombre y apellido , y usando solo de los restantes. Pero todos ellos se indican en las iniciales , puestas despues de los prólogos.

Habiendo acaecido en Granada los terremotos del año de 1778 , empezó á clamar el vulgo que se abriese el *Pozo-airon* , sito en la calle de Elvira , y otros profundos para liberarse de este azote. Tratóse de este clamor en el Ayuntamiento , y la Ciudad pidió á la Sociedad Económica su dictámen. Esta lo encargó á su Censor *D. Gutierre Vaca* , quien lo dió con el título de *Dictámen sobre la utilidad ó inutilidad de la excavacion del Pozo-airon y nueva abertura de otros pozos , cuevas y zanjás , para evitar los terremotos. Escrito de comision de la Real Sociedad Económica , por su Censor D. Gutierre Joaquin Vaca de Guzman y Manrique , del Consejo de S. M. Alcalde del Crimen de esta Real Chancilleria ; á consulta de la M. N. Ciudad de Granada. Granada en la Imprenta de la Santissima Trinidad. Año de 1779.* En quarto. En él sostiene el Autor la inutilidad , y aun perjuicio de las proyectadas aberturas ; con lo qual se conformó la Ciudad , y nadie ha vuelto á solicitarlas.

VALCARCEL , PIO DE SABOYA

Y MOURA (*el Excmo. Señor D. Antonio*) Conde de Lumiares, de la Real Academia de la Historia de Madrid, y de la de Ciencias y Artes de Padua, &c. Ninguna clase del estado tiene tantas proporciones para hacer progresos en la literatura, como la Grandeza: pues nadie tiene mas bienes y autoridad para lograr buenos maestros, libros é instrumentos; para viajar y tratar á los sábios; para pensar con libertad, y deponer las preocupaciones y opiniones, á cuya defensa precisa muchas veces la necesidad. ¿Cómo es pues, que con tantas proporciones hay tan pocos literatos en esta distinguida clase? Sin duda consiste en la falta de educacion: porque ceñida ésta á la enseñanza superficial de algunas prácticas devotas y cortesanas, se descuida por lo comun la de los conocimientos que ilustran el espíritu, y confortan al corazon, para resistir á las impresiones de los objetos que lo perturban y disipan. De aquí resulta, que no solamente no adquieren en los primeros años gusto á la lectura, y aficion á los literatos, sino que se desdennan de su comunicacion; y los que debian ser los mas zelosos protectores de las Ciencias y Artes, suelen ser los que las miran con mas indiferencia, y aun desprecio.

Este vicio no es solo de nuestra edad. Son muchas las quejas con que los sábios de España, y de otras naciones han clamado contra él en todos tiempos. Aun en el siglo XVI.

que se tiene por el mas ilustrado entre nosotros , se quejaba Alonso Garcia Matamoros de esta suerte : „Somos esclavos de la Nobleza : y se cree que se nos hace mucho honor, quando se nos encarga la enseñanza de sus hijos. Pero se dá tal trato á los maestros en las casas de los Nobles , qual se avergonzáran de recibirlo aun los bufones , y lo tuviéran por afrenta los pages y lacayos.... Esta es la causa principal de la nota que siempre se ha impuesto á los españoles , llamándolos bárbaros, aunque sin razon , pues no tienen ciertamente bárbaro el ingenio. Y si los grandes los protegieran , no dudo que llegarían á ser sábios y eloqüentes, y que tendríamos hoy otros Sénecas , Lucanos , Silios , Marciales , Pomponios , Prudencios, Fulgencios, Leandros, Isidoros , y finalmente otros Quintilianos que pudieran competir con Tulio. Pero ¡ Oh costumbres de nuestro tiempo!... (1)

El Señor Conde de Lumiares debió á una

(1) *Nobilitatis enim mancipia sumus : et tum praeclare ad honores evehimur , cum ingenuos instituendi adolescentes nobis cura demandatur. Paedagogis autem talis honor in nobilium domibus habetur , qualem repudiarent prae pudore parasiti , si saperent : nam ante ambulones , et apparitores injuriam putarent. Haec et alia multo indigniora videmus multis evenire quotidie, quae ut fugiamus honestius , in his studiorum gurgustis latitare placet magis , quam in amplissimis divitum aedibus gloriose vivere , ubi oratoribus praeferuntur equi-*

desgracia su afición á la literatura : porque habiéndole encerrado sus padres por ciertas travесuras, quando jóven, en el Castillo de Alicante , al tiempo que tambien lo estaba en él el Marques de Valdeflores , conociendo éste su talento , procuró estimularlo á la lectura , exhortándolo , y aun rogándole con la mayor ternura que se aprovechará de aquel infortunio, empleando bien el tiempo ; suavizando las penalidades del encierro con su trato , y el de los buenos Autores que le fue poniendo en las ma-

equisones , et nundinalis coquus habetur in deliciis. Quare cum nulla videant proposita litterarum premia , nullum iis studiis deferri honorem , repudiatis ingenius praeclarisque disciplinis, multi se ad alia minora studia convertunt , unde fructum aliquem ex industria percipiant : alii eas ipsas facultatés nobiles , et liberales, primoribus tantum degustatas labris , mercenarias faciunt , ad studiaque redditus perinde accommodant , atque si essent ex earum numero artium quae manu exercentur , nihil quidem curantes , quid secum tacitus obmurmuret doctus , modo suo lucro consulant , et ille interim qui ridet , ringatur etiam fame inter M. Tullii eloquentiam , et Aristotelis philosophiam. Hinc una illa ducitur macula , quae Hispanis hominibus semper inusta fuit , ut barbari immerito appellarentur , cum ingenio sint minime barbaro : quod si fautores magnates haberent , non dubito quin ad sapientiam statim , et amplificationem eloquentiae excitarentur , haberemusque hodie alios Sénecas , Lucanos , Silios , Martiales , Pomponios , Prudentios , Fulgentios , Leandros , &c. et qui contra Ciceronem nominarentur, Quintilianos. Sed ¡oh mores nostri temporis!.. *De ratione dicendi.* In praefat.

nos , constituyéndose su maestro. El estudio á que mas lo aficionó fue el de la Numismática, precediendo á él como parte muy esencial el de las lenguas, y el de las antigüedades. Fue tal la afición que adquirió el Señor Conde á la lectura , con las exhortaciones de su amigo , que hubo dia de estarse quince horas leyendo continuamente , sin levantar la cabeza. No contento con esto el Señor Velazquez , le facilitó la correspondencia con varios sabios , y aficionados al estudio de las medallas. Con estos auxilios , y baxo de su direccion empezó á formar un Museo , que llegó á constar de doce mil Medallas. Tambien formó despues un Gabinete de Historia natural ; una coleccion preciosa de Máquinas é instrumentos matemáticos ; y otra de las mejores estampas , que contribuyó mucho para fomentar en Valencia este ramo de las nobles Artes , que todavia estaba allí poco extendido. Ademas de estas pruebas de su aplicacion á la literatura , tiene escritas las obras siguientes.

Medallas de las Colonias , Municipios , y Pueblos antiguos de España , hasta hoy no publicadas , recogidas y explicadas por D. Antonio Valcarcel Pio de Saboja y Spinola. En Valencia: en la Imprenta de Joseph , y Tomas de Orga. Año de 1773. Un quaderno en quarto mayor. Es prueba de la grande aplicacion del Señor Conde de Lumiares á este estudio , pues acabando de publicar el P. Florez el tercer tomo

de sus Medallas de España , para cuya formacion habian concurrido , ademas de la diligencia y pericia de aquel Padre , muchos eruditos que le remitiéron Medallas de mas quarenta gavinetes , publicó en el mismo año las veinte y seis de que consta esta coleccion. Pero son mas apreciabiles las doctas explicaciones con que las ilustra.

Barros Saguntinos. Disertacion sobre estos monumentos antiguos ; con varias inscripciones inéditas de Sagunto (hoy Murviedro en el Reyno de Valencia) , recogidos , explicados y representados en láminas , por el Excmo. Señor Don Antonio Valcarcel , Pio de Saboya , y Moura , Conde de Lumières. En Valencia : por Joseph , y Tomas de Orga. 1779. En octavo. No obstante el grande estudio , y suma prolijidad con que varios eruditos de todas las naciones se han dedicado á ilustrar todos los ramos de las antigüedades romanas , ninguno habia tratado de proposito de los Barros. El Señor Conde de Lumières ha sido el primero que recogiendo un competente número ha tratado de ellos , explicando las varias materias de que constaban los que se fabricaban en Murviedro , los nombres de los Artistas gravados en ellos , y otras particularidades muy conducentes para su conocimiento.

Lucentum , hoy la Ciudad de Alicante en el Reyno de Valencia. Relacion de las Inscripciones ; Estatuas , Medallas , Idolos , Lucernas , Bar-

ros , y demas monumentos antiguos , hallados entre sus ruinas. Representados en láminas , y explicados por el Excmo. Señor D. Antonio Valcarcel Pio de Saboya y Moura, Conde de Lumiares. En Valencia ; en la oficina de Joseph y Tomas de Orga. 1780. En quarto. El Señor Conde, persuadido de que la antigua Lucentum estuvo cerca de Alicante , hizo á su costa varias excavaciones , por medio de las cuales encontró muchísimos monumentos que lo acreditan , cuya relacion remitida por él mismo á un amigo suyo , residente en Italia , se publicó en las *Efemerides Literarias* de Roma del mes de Julio de 1779 , y posteriormente en esta obra , en la qual pone primero la descripcion geografica de los senos Sucronense , é Ilicitano , en el que estaba Lucentum ; la del sitio en donde se halláron los monumentos de que trata ; y la explicacion de los mas notables.

El sueño Filosófico sobre las Vieji-Modistas. Por D. Luis de Amerecel. En Valencia : por Joseph , y Tomas de Orga. 1780. En octavo. En una sátira contra las viejas petimétras.

Carta que escribe el Excmo. Señor D. Antonio Valcarcel Pio de Saboya y Moura , Conde de Lumiares á D. F. X. R. sobre los monumentos antiguos , descubiertos últimamente en el Barrio de Santa Lucia en la Ciudad de Cartagena. En Valencia. : en la Oficina de Joseph , y To-

mas de Orga, 1781. En quarto. Se trata en esta carta de las sepulturas de los Romanos, y se ponen buenas observaciones para ilustrar las antigüedades de Cartagena.

Noticia del Phoca, becerro marino que salió en la playa de la Villa de Cullera dia 13 de Mayo de 1782, y existe disecado en el Gavinete de Historia natural del Excmo. Señor Conde de Lumiares. Naturaleza y propiedades de este Cetaceo, con la estampa que representa su figura y dimensiones. En Valencia: por Joseph, y Tomas de Orga. En quarto.

Carta critica de D. Alvaro Gil de la Sierpe al Autor de la obra intitulada Atlante Español, en la que para ilustracion pública del Reyno de Valencia, se advierte una pequeña parte de las fábulas, equivocaciones, citas falsas, errores Geográficos, Históricos y Cronológicos: omisiones de pueblos, edificios, fábricas y producciones naturales, y varias contradicciones que se hallan en los tomos VIII. IX. y X. Se vindica á Gaspar Escolano de los testimonios que se le imputan en dicha obra, y se añaden los pueblos, sus poseedores, vecindario y otras noticias interesantes que omite en la descripción general geográfica, cronológica é historica de este Reyno. En Valencia: por Joseph, y Tomas de Orga. Año 1787. En octavo.

Quando toda la nacion conoce ya la falsedad de las noticias sacadas del Beroso fingido por el P. Annio, ó Nagni, y de los Cro-

nicones publicados por el Padre Higuerra; quando el Consejo en la reimpression de algunas obras del siglo pasado, manda que se advierta al público los lugares en que es hecho uso de ellos; (1) y finalmente, quando la Academia de la Historia está trabajando en el Diccionario Geográfico de España, y en expurgar esta parte de nuestra historia de las fábulas que han mezclado en ella los impostores, y los que los han seguido, ó por ignorancia, ó por malicia; en este tiempo se ha publicado el *Atlante Español, ó Descripción general Geográfica Cronológica, é historica de todo el Reyno de España, &c.* ¿Quién no habia de creer que para una obra de esta clase habria precedido un trabajo de muchos años, para recoger los materiales que indispensablemente necesita, y un diligente cuidado en coordinarlos, de modo, que correspondiera al título y su importancia? Nada, pues, ha habido de esto. El miserable Autor del Atlante Español apenas ha hecho otra cosa que refundir el Rodrigo Mendez de Silva, Estrada, y otros Autores destituidos absolutamente de crítica, y que procuráron acreditarse adulando á los pueblos con vanas etimologías de sus nombres, y con ridiculas fábulas acerca de su fundacion y antigüedad.

(1) Así se mandó en la impresión de la Historia de Murcia de Cascales.

El Señor Conde de Lumiares, que está recogiendo muchos años hace, documentos para escribir la descripción del Reyno de Valencia, no pudo llevar con indiferencia esta supercheria, y así publicó en un mismo año, primero una carta satirica, intitulada,

*Victor D. Juan de Alarcon
y el Frayle de la Mercé:
por ensuciar la paré,
y no por otra razon.*

Carta gratulatoria de un Cosmopolita, al Autor de la obra intitulada Atlante Español, &c. &c. En Valencia: por Salvador Fauli, Año de 1757. Y en el mismo año la Carta Critica, en la qual prueba todo lo que expresa su título.

*Inscripciones de Cartago Nova, hoy Cartagena de España, ilustradas por el Excmo. Señor Conde de Lumiares, &c. M. S. Precede un Discurso preliminar, en el qual se refieren los motivos de haberse escrito esta obra, siendo el principal la poca exâctitud con que se ha hablado acerca de las incripciones de Cartagena, por los Autores que han tratado de ellas, sin exceptuar la *Cartagena ilustrada*, impresa por el P. Fr. Leandro Soler en 1778. El Señor Conde ha registrado por sí mismo todas las inscripciones y monumentos antiguos, no una, sino muchas veces, sin perdonar gas-*

to, ni diligencia alguna, para lograr la mayor exáctitud en las copias, hasta poner andamios, y otras máquinas para verlas más de cerca.

Cada Inscripcion de las que presenta en esta obra, la pone luego en caractéres corrientes, añadidas las letras que faltan á las cifras; las traduce luego al castellano; explica las abreviaturas; el origen de varias fórmulas religiosas de los romanos, sus ritos, ceremonias y usos; los cargos, officios, y dignidades de las personas que en ellas se expresan; las familias á que pertenecen; el motivo de la ereccion de semejantes monumentos; el año en que fueron hallados y colocados donde ahora pertenecen; la calidad, diámetro, y forma de la lápida; las fábulas que sobre algunas de estas inscripciones han forjado los Autores de los fingidos Cronicones, y finalmente todo quanto puede conducir para su mayor ilustracion.

Antes de entrar en la obra, trata sobre la utilidad de las inscripciones, poniendo exemplos de varios hechos históricos, debidos enteramente al descubrimiento de algunas de ellas; y se lamenta del poco cuidado que se ha puesto generalmente en su conservacion.

Noticia de la Inscripcion puesta sobre la puerta nueva del Muelle de la Ciudad de Alicante. MS. Es una crítica muy juiciosa de aquella Inscripcion, puesta en el año de 1776, que con efecto es sumamente bárbara, y muy poco honorífica al Augusto nombre de nuestro

Soberano , que está en ella escrito.

Ilustracion á las inscripciones y estatuas antiguas , que se halláron en la Villa de Almazarron, Reyno de Murcia , en el año 1776. Por una de estas Inscripciones conjetura el Señor Conde, que hubo en aquel sitio un pueblo del que no nos conserváron noticia Estrabon , Ptolomeo , Mela , Plinio , Antonino , ni ningun otro Geógrafo antiguo , ni moderno.

Carta que el Conde de Lumiáres escribió á los RR. PP. Mohedanos , Autores de la Historia Literaria de España , sobre un texto mal entendido de la obra de Strabon en el libro III. 1786. M.S. En en el tomo segundo de la *Historia Literaria de España* , pág. 277 , dicen los PP. Mohedanos lo siguiente. „Tambien sobresalia Denia entre las demas Ciudades griegas, por el fano que habia en su templo de Diana , situado en el Promontorio Ferrario , hoy Cabo Martin. Verisimilmente servia su torre para avisar de noche con su luz á los navegantes de la cercania de la costa , y del lugar donde se hallaban , y de dia era atalaya para registrar las naves que surcaban por el mediterraneo“.

El Señor Conde estaba trabajando por aquel tiempo una obra sobre la Ciudad de Denia , intitulada *Dianium* , con cuyo motivo habia leído muy bien los Autores que tratan de ella. Y habiendo advertido , que para comprobacion de aquellas noticias los PP. Mohe-

danos citaban á Estrabon , les escribió esta carta , impugnándolos con moderacion , y probando con el texto á que se referian , que , lo habian entendido mal.

Observaciones sobre la antigua situacion de la Colonia Illici. 1778. M. S. Prueba en ellas, que Illici no estuvo en el sitio en que hoy está Elche , como opinan muchos , ni en el de la Alcudia , como afirman otros ; sino en la orilla del mar , á media legua del rio Segura , en la falda del montecillo Molar.

Carta al Señor D. Juan Antonio Mayans y Siscar , Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia , dándole noticia de los descubrimientos hechos en la Alcudia , inmediata á la Villa de Elche , con notas á la relacion , que se publicó en la Gazeta de Madrid. 1776. M. S. Ciertos Caballeros de Elche unidos con otros que se preciaban de eruditos , llevaron muy á mal el que se intentára despojar á aquella Villa de la gloria que le resultaba por haber estado en ella la Colonia Illici , y mucho mas el ser combatida aquella opinion por el jóven Conde de Lumiares , quando habia sido adoptada por otros sábios muy acreditados. Para desacreditarlo , hicieron algunas excavaciones en la Alcudia , sitio distante una media legua de la misma Villa , y publicaron que habian encontrado en él varias antigüedades muy recomendables , y que manifestaban haber existido allí alguna grande poblacion , que sin du-

da seria Illici. Esta relacion se puso en la Gazeta de Madrid , y en una de Holanda.

El Señor Conde, que conoció al instante el engaño , pasó personalmente al sitio mencionado de la Alcudia , y lo registró con prolijidad , sacando á presencia de muchos , copias exáctas de los mismos vestigios , y observó que los que se habian publicado , y exágerado como monumentos preciosos , no eran mas que ruinas de una casa de campo moderna el que llamáron *baño* , un trascolador para el mosto , quando se hacia vino ; las *pinturas al fresco* , un friso de almagra y ocre ; y finalmente , que á excepcion de uno ú otro fragmento de muy poca consideracion , los otros fuéron recogidos de otras partes , y atribuidos á la Alcudia. Para que aquellas noticias publicadas en la Gazeta no corriéran por mas tiempo , con riesgo de inducir á error á los que se exercitan en el estudio de las antigüedades, envió el Señor Conde sus observaciones á la Real Academia de la Historia.

Noticia del Pavimento Mosaico que existe en la Villa de Murviedro , Reyno de Valencia , dirigida al erudito Señor D. J. S. Literato Romano , por el Excmo. Señor Conde de Lumiares. M.S. Se trata del descubrimiento de este precioso vestigio de la antigüedad romana ; y se prueba que aquel Pavimento no fue de algun templo , si no de un panteon.

VALCARCEL (*D. Joseph Antonio.*)

Agricultura general , y gobierno de la casa de campo : en que por extenso se trata de todos los bienes del campo , con los nuevos descubrimientos y métodos de cultivo , para la multiplicacion de los granos : del aumento en la cria de ganados , y en lo demas dependiente de una casa de campo , con el cultivo de prados y pastos naturales y artificiales : de los árboles de bosque y Monte : de las viñas , de los olivares , de los Morerales , con la cria de la seda , y de otros frutos útiles muy singulares. Y con los tratados de Huerta , de Jardineria : todo con especiales avisos , é instrucciones. Compuesta del noble Agricultor de Mr. Dupuy ; de los Autores que mejor han tratado de esta Arte , y de otras varias observaciones particulares , con diversas estampas , por D. Joseph Antonio Valcarcel. Siete tomos en quarto , impresos todos en Valencia : el primero y segundo en casa de Joseph Estevan Dolz , en los años de 1765. El tercero , por Joseph Tomas Lucas , en 1767. El quarto y quinto , en 1770 , por Francisco Burguete. El sexto y septimo , en 1785 , y 86 , por Joseph Estevan y Cervera.

La Agricultura estaba muy atrasada en España , quando el Señor Valcarcel empezó á publicar su obra. En mas de doscientos años que habian pasado , despues que habia publicado la suya Alonso de Herrera , nada se habia adelantado en ella , creyéndose todavia entre los labradores el influxo de los astros , y

la necesidad de observar las lunaciones para las siembras, y plantaciones, engertos, y demás operaciones de aquella Ciencia. El Señor Valcarcel conoció este atraso, y deseó remediarlo, para lo qual leyó los excelentes Autores agricolas extrangeros, añadió sus observaciones propias, y proyectó esta obra, cuyo plan propone en el prólogo, y tiene ya desemeñado por la mayor parte.

El tomo primero comprende un Discurso preliminar, en el qual se dá una breve noticia de los progresos de la Agricultura en España. En el libro primero se exponen los medios en general de animar y adelantar la Agricultura: y se trata del conocimiento de las tierras; las varias especies de ellas, y advertencias que se deben tener presentes, para conocer y apreciar su valor. En el libro segundo, contenido tambien en este primer tomo, se trata de los abonos de las tierras, naturales y artificiales, quales son, la marga, el lodo, la arcilla, *el loam*, la arena, cascajo, piedra, greda, sal, alga, conchas, estiercoles, cal, olin, cenizas, &c.

El tomo segundo comprende los libros 3.^o y 4.^o En el tercero se trata de la utilidad de los cerramientos, y modo de hacer las cercas de las heredades. En el quarto, de las labores, y de los instrumentos que se necesitan para ellas.

En el quinto, que comprende todo el tomo.

mo tercero , se trata de la siembra y cultivo de los granos , trigo , cebada , centeno , avena , arroz , maiz , &c. de las raices , navos , batatas , zanaorias , y los prados artificiales.

Tomo cuarto. Contiene los libros séptimo, octavo, y nono. El séptimo trata de los árboles, sus diversas especies, y utilidades que pueden sacarse de ellos. El octavo de los riesgos y accidentes á que estan expuestos los frutos, y los animales, tanto por las variedades del tiempo, como por los insectos, enfermedades, y malas yerbas. Y el nono, de la economía de la casa de campo, modo de edificarla con mas utilidad, y de aprovechar los ramos que se pueden fomentar en ella.

Tomo quinto. La mayor parte es continuacion del antecedente, tratándose en el de la cria de caballos, asnos, ganado mular, báculo, lanar, y de cerda, de los conejos, y volatería: y de los provechos que de todo esto puede sacar el labrador, en la leche, manteca, queso, y preparaciones de las lanas. Y se concluye con el libro décimo, sobre las enfermedades de los animales.

Tomo sexto. Continúa el tratado de las enfermedades, y empieza el libro XI. que es sobre la cria de la seda, hablándose en el del cultivo de las moreras. Y se sigue en el tomo VII. el mismo libro, sobre la cria del gusano de la seda, y la hilanza de ésta. Finalmente en

el libro XII. se trata de las abejas , la miel, y el manná , el qual prueba el Autor que se halla con mucha abundancia en España , y que no hay necesidad de traerlo de fuera.

Separadamente imprimió el Señor Valcarcel en el año de 1768 , en la misma Ciudad , é Imprenta de Francisco Burguete , una *Instrucion para el cultivo del arroz , al modo de otros granos , con riego á dias determinados , y sin riego artificial en secano , dedicada al Excmo. Señor Conde de Aranda.* La práctica de tener inundados los sembrados de arroz , causando graves perjuicios á la salud , dió motivo á que se exâminára si éste puede cultivarse con utilidad, al modo de las demas semillas , con riegos regulares. El Señor Valcarcel prueba que si , poniendo varias experiencias y cálculos de cosechas que lo acreditan.

Tambien publicó separadamente en la misma Imprenta, en el año de 1781 , otra *Instrucion para el cultivo del lino , con las preparaciones para su hilaza* , con ocasion de haber hecho traer la Sociedad Económica de Valencia de fuera de España , y repartido gratuitamente entre varios labradores , una porcion de linaza , para fomentar , y extender el cultivo de esta planta.

Es de desear que el Señor Valcarcel concluya su obra , por su utilidad , y por la escasez que tenemos de este género de escritos , á pesar de los esfuerzos de las So-

ciudades Económicas.

En el *Diario Económico* de Paris del mes de Julio de 1770, se puso el artículo siguiente de esta obra.

Il paroît deja 5 volumes de cet ouvrage, qui prouve que la Nation Espagnole conçoit enfin que ce n'est point l'or qui fait la richesse de un Pays, & que le leur n'en â ete jusqu'ici pour eux, depuis la conquête de l'Amérique, qu'un canal par où il passoit sans s'arreter. Deux Societès concorrent à l'envi, à seconder les vües du Gouvernement actuel. La Societè des bons amis de la Patrie, etablie à Victoria dans la Viscaye, & la Societe d'Agriculture etablie à la Corogne en Galice. Les bons Amis de la Patrie sont les Amis & les promoteurs de l'Agriculture, ainsi que des Arts & des Sciences qui ont rapport. Leur travaux les rend dignes de ce titre. La Societè de la Corogne merite de le partager. Parmi les Particuliers qui courent avec succes la même carriere, l'Espagne distingue D. Joseph Antoine Valcarcel, Auteur de l'ouvrage que nous annonçons. Les premiers volumes ont obtenu l'accüeil le plus favorable; & celui-ci soutient la reputation de l'Auteur.

VALIENTE (*Illmo. Señor D. Pedro Perez*), Caballero del Orden de Calatrava, del Consejo y Cámara de S. M. en el de Castilla, Académico del número de la Real Academia de la Historia, &c. *Apparatus Juris publici uni-*

versalis ; simulque Hispanici elementa exponens, quod Catholico potentissimo Hispaniarum , et Indiarum Regi D. Ferdinando VI. sub auspiciis Smi. D. Infantis Cardinalis D. Ludovici , Tolletanae , et Hispalensis Ecclesiae insimul Praesulis , &c. D. O. C. suae Reg. Celsitudinis Cubicularius generalis Assessor D. Petrus Joseph Perez Valiente , J. C. Granatensis , Eques Ordinis Calatravensis , in Max. Regio S. Crucis à Fide Collegio , Granatensi Universitate Alumnus , et olim Rector ; antea ibidem Vespertinae Codicis Justiniani Cathedrae Moderator , in hac Reg. Matritensi Curia famigeratus Causarum Patronus, et Reg. Historiae Academiae in albo , pro numero adscriptus. Matriti. Ex Mercurii Officina , à Josepho de Orga , Typographo. Anno 1751. Dos tomos eu quarto mayor.

Tenemos en España suma escasez de libros de Derecho natural y de Gentes. Los principales Autores extrangeros , que han escrito sobre esta Ciencia, Grocio , Puffendorff, Barbeyrac , &c. estan prohibidos : nuestros españoles de lo que menos han cuidado ha sido de ella. El Derecho Romano bárbaro , afeado mucho mas con las pesadísimas y ridículas notas, y exposiciones de los comentadores , es el que se enseña en nuestras Universidades , el que se estudia fuera de ellas , y por el que se exâmina á los que han de ser Abogados y Jueces ; sucediendo entre nosotros la cosa mas absurda que puede imaginarse , y que sería in-

creible , á no constar por la experiencia : esto es, que los letrados españoles se exâminan por un derecho , no solo muy diverso del de España, sino cuyo uso en los Tribunales está prohibido repetidas veces por nuestras mismas leyes.

El Señor Valiente , conociendo este abuso , y la necesidad del estudio del Derecho Natural y de Gentes , aplicado á nuestra legislacion propia , empezó á escribir una obra, con el título de *Theatrum universalis Regni , et Regii Patrimonii Hispanici* : y no habiendo podido concluirla , por el quebranto de su salud , y cúmulo de negocios que le sobreviniéron , entresacó de sus apuntamientos lo mas preciso para formar á lo menos este *Aparato*, el qual dividió en dos partes , ó libros.

En el primero trata de los origenes de las Sociedades en general ; de la potestad suprema que resultó naturalmente en uno , ó algunos individuos , por la union de muchas familias ; de esta misma potestad contrahida particularmente á cada una de las tres formas de gobierno mas conocidas , la aristocracia , democracia , y monarquía ; se explica la Potestad suprema , y sus principales propiedades ; los varios modos de adquirirse esta potestad , por eleccion , y por sucesion ; las limitaciones que puede tener por las leyes fundamentales de algunas naciones , &c. Se describe el estado de las repúblicas político-christianas , en las quales hay dos potestades supremas , una espiritual,

y otra temporal , con los límites de ambas. Se habla del dominio del mar , como debe entenderse , y á quien corresponde : y finalmente de otros derechos menores de la suprema Potestad , entendidos regularmente con el nombre de regalías.

El segundo libro es mucho mas interesante todavía para nosotros , por tratarse en él determinadamente de los principios , variaciones , y estado actual de la Monarquía Española : de sus primeros pobladores ; de las varias gentes que invadiéron esta península , particularmente de los Godos , en cuya época tuvo sus orígenes mas conocidos nuestro gobierno monárquico. Se explican las diferencias accidentales , con que se distinguen unas de otras algunas Monarquías. Se habla de la irrupcion de los Moros , y principios de la restauracion , por D. Pelayo. De las Leyes fundamentales , que entónces se estableciéron , explicándose el prólogo del Fuero de Sobrarve , y una ley de los Fueros de Navarra. Prueba el Señor Valiente que no se mudó entónces substancialmente la forma de nuestra Monarquía , y que continuó del modo que la habian fundado los Godos , con las mismas prerogativas en sus Reyes , y los mismos derechos en el cuerpo de la nacion , representada primero en los Concilios , y despues en las Cortes generales ; dando una razon probable , porque estas dexáron de celebrarse desde los principios del siglo pasado. Tiene por supers-

ticiosa, y refuta la opinion de los que atribuyen al Príncipe el dominio universal sobre los bienes de sus vasallos , y creen que es una especie de sacrilegio el disputar sobre sus facultades acerca de algunas cosas. Trata del que pertenece determinadamente , y conforme á las leyes de España , en orden á las personas , á las cosas, y á la justicia. De las variaciones que ha habido acerca de la sucesion de nuestros Reyes , y quando empezó á ser hereditaria. De lo que previenen nuestras leyes para los casos de menor edad , y tutorias , &c.

Por esta ligera insinuacion de los puntos que trata el Señor Valiente en su *Aparato del Derecho público Español* , puede conocerse de algun modo la importancia de esta obra , tanto mas apreciable , quanto ninguno de nuestros jurisconsultos ha escrito de proposito acerca de estas materias , habiéndolo hecho, quando mas , por incidencia , sin crítica , y con una adhesion vergonzosa al Derecho Romano, ó por mejor decir á sus bárbaros glosadores.

VARGAS Y PONCE (D. Joseph) Alferrez de Fragata , de la Real Academia de la Historia. *Descripcion de las Islas Pithiusas y Baleares. De orden superior. Madrid. En la Imprenta de la Viuda de Ibarra, hijos, y compañía. Año de 1787.* En quarto mayor. Ya se ha hablado en otra parte de la comision formada por el Ministerio de Marina , para levantar las cartas esféricas de las costas de Es

paña. Para su mejor desempeño , fue preciso á los Señores Oficiales comisionados , el recorrer los sitios principales , y observar los montes. Estando en esta operacion en Iviza les ocurrió que sería muy del caso extender sus miras á la descripcion geográfica de los países inmediatos á las costas , con lo qual , como para el desempeño de la comision , dada por el Ministerio de Marina , para formar las cartas de las costas , era necesario recorrer los montes , y sitios inmediatos á ellas , les pareció á los Señores Oficiales comisionados , que sería mucho mas útil su comision , extendiendo sus tareas á las descripciones geográficas de los pueblos marítimos. Formáron la de Iviza , en donde tuviéron que detenerse muchos dias , por lo crudo de la estacion : y habiéndola remitido y parecido bien al Ministerio , mandó extender la execucion á las otras Islas.

Ninguna nacion podrá contar tanto número de Historias particulares de sus Pueblos , como España , pues se acercan á quinientas , no habiendo apenas , no solamente Ciudad capital , sino aun Villa pequeña , y poco conocida , que no tenga la suya. Pero estas historias han sido escritas generalmente por naturales de los mismos pueblos , inflamados del amor á su patria , y escasos de luces para discernir que cosas debian ocupar mas su estudio y diligencia , y quales debian publicar para la mayor utilidad del público. Elogios desmedidos del

clima , de la fertilidad del terreno , y costumbres de los naturales ; ponderadas relaciones de cosas de la menor monta ; y largos , y las mas veces ridiculos razonamientos sobre la etimología de sus nombres , blasones , y antigüedades , son la materia de casi todas ellas. Relaciones exâctas , y bien justificadas de la poblacion , frutos y comercio ; cotejos de los estados antiguos y modernos ; cálculos y observaciones sobre las causas de la diferencia y alteraciones que han tenido ; narraciones científicas de los productos naturales en los tres Reynos , animal , vegetal , y mineral ; de éstas se podran señalar poquísimas.

Los Señores Oficiales comisionados tuvieron presentes todos aquellos objetos ; y para la mayor seguridad de sus datos , ademas de sus propias observaciones , se valiéron de la Real Sociedad Económica de Mallorca , por lo que toca á aquella Isla , de las mejores Memorias publicadas é ineditas acerca de todas ellas ; y de los informes de los sujetos mas acreditados por su talento , gusto y diligencia.

A las *Descripciones* precede una Introduccion , en la qual se trata de los principios , y progresos de la Geografia en España , y se proponen algunas observaciones particulares acerca de la Poblacion , Agricultura , y Comercio de las quatro Islas de Menorca , Iviza , Mallorca , y Formentera.

El Oficial que mas trabajó en esta obra,

ó por mejor decir , á quien se le debió casi enteramente, fue el Señor D. Joseph Vargas y Ponce, sugeto bien conocido ya, antes de ella, por el Elogio del Rey D. Alonso el Sábio, premiado é impreso por la Real Academia Española, en el año de 1782.

VELAZQUEZ DE VELASCO (*Señor D. Luis Joseph*), Marques de Valdeflores, del Orden de Santiago, y Regidor perpetuo de Málaga, de la Real Academia de la Historia de Madrid, de la de Buenas Letras de Sevilla, y de la de Inscripciones y Bellas Letras de Paris. Nació en Málaga en 5 de Noviembre de 1722, dia Jueves, á las cinco de la mañana, en cuyo dia, mes, y hora, habia nacido su padre, diez y nueve años antes. Fue este el Señor D. Francisco Pasqual Velazquez de Velasco y Angulo, undécimo Señor de Valdeflores, y Sierra blanca, y primer Marques del mismo título. Y su madre Doña Margarita Cruzado Zático de Figueroa. Enseñóle la lengua latina D. Juan Fernandez Barea, en el tiempo de veinte meses. En el año de 1735, fue admitido en el Colegio Imperial de S. Miguel de la Ciudad de Granada, y estudió la lógica en las Escuelas Jesuíticas, siendo su maestro el P. Gerónimo Jodas. En los tres siguientes años, continuó en dicho Colegio la Jurisprudencia: y retirado á Málaga en 1739, estudió en el Colegio de los Clerigos Menores toda la Filosofía Aristotélica, y la Teología Escolástica,

hasta que cansado de las cabilaciones , y sofisticerías de las Escuelas , abandonó estos estudios , y se dedicó á los que su genio le inclinaba. En 1743 , fue admitido con el nombre de Caballero Doncel del mar , en la Academia poetica del Tripode , que se juntaba en casa del Conde de Torrepalma , en Granada. En el de 745 , le despachó en Roma el grado de Doctor Teologo el Emmo. Francisco Esforcia, Príncipe del Sacro Romano Imperio , por privilegio que para ello tiene su casa , por concesion del Papa Paulo III. En el de 748 , vino por la primera vez á la Corte , en donde su primer cuidado fue el de conocer y tratar á los literatos que mas se distinguian en ella. Por Noviembre de 750 , volvió á Madrid , y fue admitido en la Academia Poetica , que se juntaba en casa de la Marquesa de Sarria , á donde concurrían tambien en calidad de Pœetas , la Duquesa Viuda de Arcos , el Duque de Bejar , el Conde de Saldaña , y otros literatos. En Abril de 751 , fue admitido en la Real Academia de la Historia : y á principios del 52 , se puso el Habito de Santiago , á influxos del Marques de la Ensenada , que se declaró por su Protector : y le encargó en el mismo año el viage de que se ha de hacer despues mencion. En el año de 1766 , fue arrestado de órden de S. M. en la casa de la Marquesa de la Vega de Santa María , donde moraba ; fue conducido al castillo de Alican-

te , y después al de Alhucemas , y últimamente devuelto en libertad á su patria , por Enero de 772 , en donde murió el mismo año de un insulto apoplético , hallándose retirado con su Madre y hermanos en una casa de campo, á una legua del pueblo.

A su arresto en Madrid se le embargaron todos sus libros y papeles ; y aunque al tiempo de su libertad , se mandó por S. M. que se le volviera quanto se le habia embargado , se extraviáron muchos de los manuscritos. Los que han llegado á mi noticia son los siguientes.

Ensayo sobre los Alfabetos de las Letras desconocidas que se encuentran en las mas antiguas Medallas , y Monumentos de España. Por Don Luis Joseph Velazquez , Caballero del Orden de Santiago , de la Academia Real de la Historia. Escrito , revisto , y publicado de orden de la misma Academia. En Madrid : en la Oficina de Antonio Sanz , Impresor del Rey N. S. y de la Academia. Año de 1752. En quarto mayor. Está dividido en quatro partes. En la primera pone la historia de este ramo de literatura , refiriendo los Autores que han tratado acerca de ella , y lo poco que habian adelantado hasta entónces en su conocimiento Ursino , Gorleo , D. Antonio Agustin , Wormio , Rudbekio , Spanhemio , Lastanosa , Roxas , Ustarroz , Mr. Mahudel , el Dean Marti , y Jacobo Rhenferd.

En la segunda expone los medios por donde se puede llegar al conocimiento de las letras desconocidas. Prueba que las primeras letras de los españoles no pudieron ser otras, que las que tragéron los primeros pobladores, y particularmente las griegas y fenicias: y que así, para conocer su verdadero valor, es menester buscarlo en los antiguos alfabetos de aquellas dos naciones. Sentada esta proposicion, pasó el Señor Velazquez á exâminar prolijamente los alfabetos antiguos, con cuyas letras deben compararse las desconocidas españolas: esto es, los alfabetos griegos antiguos, que formó Eduardo Bernard, y volvió á publicar Spanhemio, aumentados por el mismo Velazquez, con otras diferentes letras griegas, sacadas de varios monumentos antiguos. El alfabeto etrusco, formado por Luis Bourguet, y aumentado con el de Gorí. El pelasgico, y arcádico, dispuestos por el mismo Bourguet, y publicados por la Academia Etrusca. El latino antiguo y gótico, formados por Bernard, y publicados por Spanhemio. El Runico, sacado por Olao Wormio, y los mas antiguos monumentos dânicos, y aumentado por el mismo Velazquez. Los Fenicios y Samaritanos de Scaligero, Bochart, Walton, Bernard, Montfaucon, Rabi Azarias, y Juan Stvinton. Y el púnico publicado por Guyot de Marne, con las observaciones de Mr. Fourmont. Por el exâmen y cotejo de todos estos

alfabetos deduce el Señor Velazquez algunas observaciones sobre la semejanza y correspondencia de las letras de todos ellos , para probar particularmente la de las Ebreas , y Fenicias , con las Griegas.

Establecido este principio, pasa á indagar el valor de las letras antiguas de España , comparándolas con las Fenicias , y griegas , teniendo presentes las variaciones que tuviéron éstas , y formando tres alfabetos de las españolas.

En la quarta pone la explicacion de las Medallas , y monumentos antiguos , de donde se han sacado las letras desconocidas de que ha tratado : añadiendo al fin varias tablas de los Alfabetos , Medallas , y demas Monumentos, que se citan en el *Ensayo*.

Origenes de la Poesia Castellana. Por Don Luis Joseph Velazquez , Caballero del Orden de Santiago , de la Academia Real de la Historia, y de las Inscripciones y Bellas Letras de Paris. En Málaga. En la Oficina de Francisco Martinez de Aguilar. Año de 1754. En quarto. Se insinúan en esta obra los origenes de la Poesía castellana , dando alguna idea de la latina , arábiga , provenzal , portuguesa , gallega , y vazquense , y del caracter de cada una. Se trata de las quatro edades de la misma Poesía castellana , esto es , la primera desde su estado primitivo , hasta el Reynado de D. Juan II. ; la segunda , desde este tiempo hasta los del siglo

XVI, que fue la tercera edad, y el siglo de oro de nuestra poesía, restaurada por Boscan, Garcilaso, D. Diego de Mendoza, y algunos otros. La quarta empezó á principios del XVII, siglo tan fatal para las Ciencias en España, como feliz en Francia, y en Inglaterra. No estará por demas aquí la descripción que hace de esta edad el Señor Velazquez, porque todavia quedan muchos apasionados á las extravagancias y depravado gusto de los Autores de ella.

„La Poesía, dice, que hasta entónces habia seguido entre nosotros los pasos de las demas Artes, y Ciencias, empezó con ellas á decaer á la entrada del siglo decimo septimo; contribuyendo á ello con su mal exemplo los Italianos, de quien nosotros la habiamos antes aprendido. La Poesía Toscana que despues de restablecida habia llegado á su mayor perfeccion, empezó á decaer de nuevo, por el desorden y mal gusto que introduxo en ella el Caballero Marino, y otros, que con el vano aparato de pensamientos agudos, conceptos sutiles, metáforas desmesuradas, y alusiones impropias, afeáron la natural belleza, y magestad de la Poesía. Este depravado gusto pasó por modo de contagio á los Españoles que viajáron entónces por Italia, y habitáron mucho tiempo en aquellos Países; de quienes lo tomáron los demas, llegando despues á ser el gusto dominante de la nacion. Contribuyó á esto mismo no poco Lorenzo de Gracian, que

acreditó este mal estilo en su *Agudeza, y arte de ingenio*; como entre los Italianos lo executó tambien el Conde Manuel Thesauro, en su *Anteojó Aristotélico*: y desde entónçes empezó á faltar en España el buen gusto en la Poesía, y en la eloqüencia.

„Los Poetas de este tiempo, faltos de erudicion, y del conocimiento de las buenas letras, fiando demasiadamente en la agudeza de su ingenio, y en la viveza de su fantasía, olvidáron, y aun despreciáron las reglas del Arte, siendo tres las principales sectas Poeticas que entónçes corrompiéron el buen gusto.

„La primera fue la de los que ignorando, ó despreciando las reglas de la Poesía dramática que nos dexáron los antiguos, corrompiéron el teatro, introduciendo en él el desorden, y falta de regularidad y decoro, la inverosimilitud, y el pedantismo, que todavia vemos sobre las tablas: siendo los principales Gefes de esta Escuela, Christoval de Virues, Lope de Vega, Juan Perez de Montalban; á quienes despues siguiéron refinando mas el mal gusto, D. Pedro Calderon, D. Agustin de Salazar, D. Francisco Candamo, D. Antonio de Zamora, y otros que adelantáron este desorden, hasta introducir en el drama una cierta altura de estilo, que aun no sería tolerable en la Epopeya, ni en la Poesía Dítirambica.

„La segunda fue la secta de los conceptistas; quiero decir los que reduxéron todo el

primor del estilo Poetico á conceptos delicados , agudezas afectadas , pensamientos sutiles , metáforas desmesuradas , hipérbolos extravagantes , retruecanos , paranomasias , antiteses , equívocos , voces brillantes , y sonoras , y clausulones de aquella especie que dió en otro tiempo motivo á la risa y el desprecio de Horacio : siendo los principales Autores de este estilo , en la Poesía Lírca , casi los mismos que corrompiéron la Dramática.

„La tercera fue la Secta de los Cultos ; esto es , los que afectando una cierta especie de sabiduría Poetica , que los obligaba á separarse del modo vulgar de hablar , usaban de obscuridad en la sentencia , voces nuevas y campanudas , el estilo hueco y hinchado , la dición pomposa , y llena de estrepito ; y finalmente un dialecto enteramente nuevo en la lengua castellana. El Autor de este estilo fue D. Luis de Gongora , á quien procuráron seguir el Conde de Villamediana , D. Francisco Manuel , Fr. Hortensio Feliz Paravicino , ó sea D. Feliz de Arteaga , y otros , que solo consiguiéron hacer menos sufrible su imitacion.

„No se podia esperar menos de un siglo corrompido , en que las letras estaban abandonadas , y el buen gusto casi desterrado de toda la nacion. Ya no se conocia lo que era eloqüencia ; sino se reputa por tal la que usurpaba freqüentemente como virtudes de la dición todos los vicios que reprenden en el es-

tilo los maestros de esta difícil Arte. El espíritu de vagatela que se llegó á apoderar de los Poetas y Oradores , consiguió que se aplaudiese con el título de *Discrecciones* , lo que en otro siglo mas culto se hubiéra abominado como la mayor monstruosidad del estilo : porque en los siglos en que prevalece la ignorancia , la vana sutileza pasa por ingenio.

„No creo necesario detenerme aquí á exâminar si los principales Gefes de esta revolucion son ó no son dignos de una mas individual censura ; y menos si sus escritos los hacen ó no acreedores á ser colocados en el Parnaso Español , entre los buenos Poetas castellanos ; porque sería ofender en cierto modo á un siglo tan instruido como el en que vivimos, sospechar que aun hoy es necesario este desengaño ; y solo se lograria enfadar á los que en estos asuntos tienen voto , con repetirles de nuevo una disputa , que solo hubiéra sido tolerable en un siglo como el pasado.

„En lo que mira al estilo de D. Luis de Gongora , por no hacerme cargo de todas las impugnaciones , y defensas que con igual desacierto se han hecho de él , solo diré que de buena gana podemos ceder á los Portugueses , como á qualquiera otra nacion que la solicite , la gloria de esta invencion ; condescendiendo desde luego á la pretension de Manuel de Faria y Sousa , que por procurar á su nacion todas las glorias de que la contempló digna , no la

quiso escasear la de haber sido la primera que escribiése en estilo Culto , quando dice : *El Rey D. Sebastian fue el primero en España que escribió en el estilo que hoy llaman Culto , como consta de algunas composiciones suyas en prosa difícil , como hoy los versos de quien los usa.* No se gloriáron de esto los Griegos , que podian alegar por original de este estilo el Poema de la *Cassandra* , ó *Alexandra* de Licofron ; los Griegos que creían bárbaras todas las demas naciones ; y que las letras , y todos sus adelantamientos se debian á ellos : estos mismos Griegos que no lo dexáron de hacer , porque la suya fuese nacion menos amante de gloria , ni menos sábia , que lo era entónces la Castellana , y la Portuguesa“.

Despues de haber tratado el Señor Velazquez con el mayor juicio , y fina crítica , de las quatro edades de la Poesía Castellana , habla del estado en que se encontraba en su tiempo , esto es , por el año de 1754. Solamente encontró dos Autores dignos de poner en la lista de los buenos Poetas Castellanos , D. Ignacio Luzan , y D. Agustin Montiano : porque aunque alaba tambien las *Eglogas Venatorias* (1) de D. Joseph Porcel , este poema estaba entónces inedito , y no se ha publicado todavia.

Si se coteja aquel estado de la Poesía Cas-

(1) He visto este Poema, sas del Señor Porcel , hablaré del qual, y de otras obras impre- en el Suplemento.

tellana con el actual , solo la envidia mas grosera , ó una afectada ignorancia , podran dexar de conocer los progresos que ha tenido en el actual Reynado.

Anales de la nacion española , desde el tiempo mas remoto , hasta la entrada de los Romanos : sacados unicamente de los escritores originales , y monumentos contemporaneos , por Don Luis Joseph Velazquez , &c. En Málaga : en la Oficina de Francisco Martinez de Aguilar. Año de 1759. En quarto. Nuestra historia , particularmente la de los primitivos tiempos , estaba afectada con mil fábulas , que á la obscuridad de ellos habia añadido el poco cuidado en no consultar á los Autores originales. El Señor Velazquez procuró enmendar este vicio , recogiendo todos los pasages de los Autores antiguos , griegos y romanos que hablan de España , y disponiendolos por orden cronológico , con lo qual , aunque no formó una historia seguida de la España primitiva , por ser imposible su formacion , faltando documentos , sobre los quales debia fundarse , á lo menos ha dado cierta autenticidad , y verdad á los pocos hechos y noticias que constan de ellos , y que no podian leerse , sino con mucha desconfianza en otros Autores , que escribiéron sin consultar á los originales.

Conjeturas sobre las Medallas de los Reyes Godos , y Suevos de España. Por D. Luis Joseph Velazquez , Señor de Valdeflores y Sierra-

blanca, Caballero del Orden de Santiago, de la Academia Real de las Inscripciones, Medallas, y Bellas Letras de Paris. En Málaga: en la Oficina de Francisco Martínez de Aguilar. Año de 1759. En cuarto. Esta obra contiene la explicacion de ciento treinta y seis Medallas de los Reyes Godos, y de tres de los Suevos, por medio de lasquales se aclaran muchos puntos de la Historia de España de aquel tiempo. Al principio se ponen algunas observaciones acerca de este ramo de la numismática; y se concluye la obra con la cronología de los Reyes Godos y Suevos, y dos tablas de las Ciudades, en donde se acuñáron las Medallas.

Noticia del Viage de España, hecho de orden del Rey, y de una nueva historia general de la nacion, desde el tiempo mas remoto, hasta el año de 1516. Sacada unicamente de los Escritores, y monumentos recogidos en este Viage. Por D. Luis Joseph Velazquez, &c. En Madrid. En la Oficina de D. Gabriel Ramirez. Año de 1765. En cuarto. Hemos dado ya en algunas partes noticia de este Viage, que hace mucho honor al Reynado de Fernando VI, y lo haria todavia mayor, si se hubiéran llegado á realizar enteramente los proyectos de los que lo hicieron. Esta *Noticia* comprende la de las empresas literarias del mismo Reynado; el Plan de la Historia de España que se habia propuesto escribir el Señor Velazquez; y la idea de la coleccion general de los antiguos documentos

históricos de España, que tambien se habia propuesto publicar. El proyecto del Señor Velazquez era vastísimo : pero no era menor su talento , y las obras que dexó publicadas no permiten dudar que era capaz de desempeñarlo : y con efecto llegó á escribir muchos tomos de á folio, los que por la mayor parte se conservan en la Academia de la Historia. El Prospecto de la obra se imprimió en el mismo año de 765, con el título de *Coleccion de los documentos contemporaneos de la Historia de España*, desde el tiempo mas remoto , hasta el año 1516.

El Señor Velazquez no tuvo solamente el mérito de la erudicion , sino tambien el del ingenio , y una facilidad y soltura admirable en el estilo , del qual dió buenas pruebas en el papel intitulado , *Coleccion de diferentes escritos relativos al Cortejo, con notas de varios, por Liberio Veranio, recogidos por D. Luis de Valdesflores. Sexta edicion. Llena de mas verdades inutiles que la primera; de mas alegorias infructuosas que la segunda; de mas nada agradables que la tercera; de mas frioleras chocantes que la quarta; de mas cosas originales que la quinta. En Cortejopoli. En la Oficina de Lindo Nonito. Año 64 de la Era Vulgar del Cortejo á la Francesa. Con licencia, que el Autor tiene de si mismo, para decir con inconsiderada elegancia las verdades del dia.* Se imprimió la primera vez en 1763 , y reimprimió en el de 1764. Los escritos contenidos en esta coleccion , son los *Elementos del Cortejo.* =

Exercicio de los Nuditos. = Apologia de los Elementos del Cortejo. Es una sátira muy fina , no solamente contra las ridiculeces que lleva consigo lo que llaman *Cortejo* , sino tambien contra las costumbres del día ; abuso del poder, &c. lo qual probablemente dió motivo á las persecuciones que padeció despues ; por habersele creído reo de los papeles sediciosos que se esparciéron quando sucedió el motin del año de 1766.

Ademas de las obras impresas del Señor Velazquez, de que he dado noticia , la tengo tambien , de que dexó manuscritas las siguientes.

Apología de la religion christiana , contra los ímpios de estos tiempos.

Historia crítica de las calumnias fulminadas por los Etnicos contra los christianos primitivos.

Lecciones gongorinas.

Crítica sobre los escritos de Arnobio.

Disertacion sobre una Medalla de Tarra-gona, que representa á Tiberio Aug. Julia Aug. y Druso Cesar.

Historia de la Ciudad de Málaga.

Ensayo sobre la Historia universal.

Geografia de España.

Teoria de las Medallas de España.

Memorias historicas de Berberia.

Descripcion del Reyno de Tunez.

Descripcion del Reyno de Marruecos.

Conocimiento y uso de los antiguos docu-

mentos originales, y contemporaneos de la Historia de España.

Historia natural de España, incompleta.

Discursos sobre los descubrimientos en el Sacro Monte, Torre Turpiana, y Alcazaba de Granada.

Conocimientos humanos.

Varias poesías, mucha parte de ellas satiricas, con notas marginales.

VIERA Y CLAVIJO (D. Joseph de) Arcediano de Fuerteventura, Individuo de la Real Academia de la Historia. *Noticias de la Historia general de las Islas de Canaria. Contienen la descripción geográfica de todas; una idea del origen, caracter, usos, y costumbres de sus antiguos habitantes; de los descubrimientos, y conquistas que sobre ellas hicieron los Europeos; de su gobierno eclesiástico, político y militar; del establecimiento, y sucesion de su primera nobleza; de sus varones ilustres por dignidades, empleos, armas, letras, y santidad; de sus fábricas, producciones naturales, y comercio; con los principales sucesos de los últimos siglos. Por D. Joseph de Viera, &c. En Madrid: en la Imprenta de Blas Roman. Quatro tomos en quarto, impresos desde el año de 1778, hasta el de 1783.*

Ninguna nacion tiene mas historias particulares de sus Ciudades y Provincias, que España; pero tampoco las tiene ninguna menos exactas, menos fieles, ni tan vacias de las noti-

cias que interesan mas en la Historia general. Escritas por lo comun por naturales fanáticos y poco instruidos , todo el fondo de ellas consiste en ponderaciones sobre su antigüedad , nobleza , y excelencias : pero nada de crítica en los mismos sucesos que refieren , y ningun cuidado en recoger los datos mas importantes , para confrontar su estado antiguo y moderno , y conocer las causas del aumento , y decadencia de su poblacion y riqueza.

No es de esta clase la del Señor Viera. Quando se puso á escribir ésta , tenia recogido un depósito grande de noticias , parte por su diligencia , y parte por la de algunos otros buenos patricios que le confiaron generosamente el fruto de sus tareas , á pesar de la indiferencia de otros , que no solo no le ayudaron en su empresa , sino que intentaron desacreditarla. Los viages que ha hecho por varias partes de Europa han contribuido para aumentar aquel fondo , particularmente en Roma , por lo tocante á la Historia Eclesiástica.

Con este aparato empezó á escribir , y continuó la Historia de Canaria , en la qual trata con imparcialidad , y con la posible exactitud , sobre todos los objetos que anuncia el título de ella , y que deben serlo de semejante género de obras. En el Prólogo se propone el método que se ha de observar en ésta. Se hace crítica de los Autores que han escrito sobre

la Historia de Canarias, y particularmente de la que en 1764, publicó Jorge Blas en Inglaterra, la qual no es otra cosa que una traduccion de la que ciento treinta y un años antes habia escrito el P. Fr. Juan de Abreu Galindo, Religioso Franciscano.

El Señor Viera es tambien Autor de los dos *Elogios* de Felipe V. y de D. Alonso Tostado, premiados por la Academia Española, en los años de 1779, y 82.

Los Ayres fixos. Poema didáctico, en quatro cantos. Su Autor D. Diego Diaz de Monasterio, vecino de esta Corte. Madrid. 1780. En la Imprenta de Blas Roman. El Excmo. Señor Marques de Santa Cruz, de cuya aficion á las Artes y á las Letras tiene el público alguna muestra, entre otras, en la *Oracion* que dixo, y se imprimió en la distribucion de premios de la Real Academia de S. Fernando del año de 1763 (1), fue de los primeros que introduxéron en España el conocimiento de los

(1) Es digno tambien de memoria el Señor D. Pedro de Silva, hermano del Señor Marques, antes Mariscal de Campo de los Exércitos de S. M. y actualmente Capellan mayor del Real Convento de Señoras de la Encarnacion. Estando en el servicio militar, hizo un estudio muy particular de las Matemáticas, que habia aprendido de los PP. Jesuitas en el Seminario de Nobles. Leyó tambien una *Oracion* en la Academia de S. Fernando, y algunas Poesias, así en

ésta como en la de S. Carlos de Valencia. Siendo Sacerdote, ha publicado traducida la *Carta pastoral* del Arzobispo de Leon, y predicado varios sermones con mucho aplauso, de los quales se ha impreso la *Oracion fúnebre*, que dixo en las exéquias del Excmo. Señor Duque de Osuna. Tuve la satisfaccion de encontrarme catedrático de Filosofía en el Seminario de Orihuela, quando este Caballero se retiró la primera vez, por algunos meses, á exâminar y probar

nuevos descubrimientos acerca de los Ayres fixos , inflamados , y deflogisticados. Habiendo residido por algun tiempo en Paris , concurrió con su hijo primogenito , el Excmo. Señor Marques del Viso , á la escuela de Física que tenia en su casa Mr. Sigaud de la Fond , por los años de 1780. Y restituido á España , se hizo traer todas las máquinas é instrumentos de que se servia dicho maestro , para las demostraciones fisicas , las quales existen en un precioso Gavinete que dicho Señor tiene en su casa , el qual se vá enriqueciendo mucho mas de cada dia , mediante el destino que ha hecho S. E. de una parte de sus rentas , para que anualmente se inviertan en este determinado objeto.

D. Joseph de Viera , que por aquel tiempo era Ayo de dicho Señor Marques del Viso , concurrió igualmente á la Escuela de Mr. Sigaud de la Fond , é hizo particular estudio de la Física Experimental , y del ramo de Química que trata de los Ayres fixos , de la qual dió un curso completo en casa del mismo Señor Marques de Santa Cruz , y entre otras experiencias , se hizo la de volar desde el jardin de la misma casa uno de los primeros globos aerostáticos que se vieron en Madrid.

Para perpetuar mas bien esta época de la

bar su vocacion , y fui testigo de su talento , y prendas , de las que no puedo hacer el de-

bido elogio , por no ofender á su modestia.

introduccion en la Corte de España del estudio de la Física Experimental , y de la Química (1) , pensó en escribir este poema , al qual puso despues un suplemento , y una adición en que se trata de las varias especies de Ayres nuevamente descubiertos ; de la máquina aerostática , &c. Puede formarse alguna idea del plan , y estilo de esta obra por las siguientes octavas con que empieza el primer canto:

Canto los Ayres , que en calcaria tierra,
 En marcial polvo, roxo azogue y minio,
 La forma fixa , y la materia encierra,
 De donde los liberta nuevo Plinio,
 Para emular los truenos de la guerra.
 Promover la salud , ó el exterminio,
 Dar á la llama muerte en viva fragua,
 Brillo á la luz , espíritus al agua.

Ventú, *Sigaud* , ven tú maestro mio,
 Y pues con tus exemplos y lecciones
 Me enseñaste á volar tal vez con brio

(1) Estas Ciencias no eran enteramente desconocidas en España , pero si poco cultivadas, hasta el actual Reynado. En él se han pensionado algunos jóvenes para estudiarlas en varias Cortes. En la restauracion de los Estudios Reales de S. Isidro una de las cátedras que se establecieron, fue la de Física Experimental , que logró un excelente maestro en D. Antonio Solano. Por aquel tiempo la Sociedad Bascongada , fundó en

el Seminario de Vergara dos Cátedras de Química , y Minerálgia , y envió tambien algunos jóvenes á estudiar las mismas Ciencias fuera de España. Ultimamente se han fundado otras dos Cátedras en esta Corte , por cuyo medio, y una constante proteccion , sin la qual nada puede prosperar , puede esperarse que estos estudios tan importantes se radiquen , se extiendan , y adelanten.

Por esos nuevos ayres y regiones;
 Tú solo debes ser la sábia Clio,
 Que temple el plectro , y dicte mis canciones,
 Para que pueda con cincel robusto
 Esculpir las mi amor baxo tu busto.

El Padre Omnipotente , que ordenando
 Este vario espectáculo del Mundo,
 Sus máquinas internas fue celando
 Baxo del velo de un horror profundo;
 Se digna de entregar de quando en quando,
 A algun ingenio , en discurrir profundo,
 Ciertas llaves maestras , con que abriendo,
 Saque de un sér , un sér mas estupendo.

Si él hizo á Torricelli que pesase
 En tubo estrecho el mar de la atmosfera;
 Que Newton con un prisma disecase
 Los siete rayos de la luz primera;
 Que Franklin con su barra le robase
 El rayo á Jove , el Eter á la esfera;
 Tambien guió á Priestley , quando le dixo:
 Toma esa tierra , saca el Ayre fixo...

ULLOA (*el Excmo. Señor D. Antonio de*),
 Teniente General de la Real Armada de S. M.
 Sócio correspondiente de la Academia Real
 de las Ciencias de Paris ; del Instituto de Bo-
 lonia ; de la de Ciencias y Bellas Letras de Ber-
 lin ; de la de Stokolmo ; de la Sociedad de
 Leipsic ; de las Sociedades patrióticas de Viz-
 caya , y de Sevilla : y de la Academia de
 las Nobles Artes de Madrid. Nació en Se-
 villa , en 12 de Enero de 1716 de padres ilus-

tres, quienes lo inclinaron al estudio de las Matemáticas y la Nautica. La primera navegacion que hizo fue de aventurero, en compañía del Gefe de Esquadra D. Manuel Lopez Pintado, en el año de 1730.

Restituido á España el Rey Felipe V. le hizo la gracia de Guardia Marina, y se le sentó la plaza en 28 de Noviembre de 1733, y pocos meses antes se le destinó para embarcarse en el navío de Santa Teresa, para ir á Nápoles á reforzar el ejército del Señor Infante D. Carlos. Concluida aquella campaña, se restituyó á España en el mismo navío, y se le nombró para pasar á los Reynos del Perú, juntamente con el Señor D. Jorge Juan, y en compañía de varios Academicos franceses, á practicar las operaciones, y observaciones de los grados del Meridiano terrestre, inmediatos, y contiguos á la equinoccial.

Despues de once años de trabajos y penalidades en aquella importante comision, á su regreso á España, tuvo el Señor Ulloa la desgracia de ser apresado por los ingleses, cuyo infortunio, aunque le hizo perder todos los bienes que consigo traía, y lo expuso tambien á perder sus papeles, perdida que hubiera sido mucho mas sensible é irreparable; por otra parte le facilitó la ocasion de tratar á varios sábios de Londres, y de acreditarse entre ellos, recibiendo las mayores demonstraciones de aprecio, quales fueron el ser nombrado por

Sócio correspondiente de aquella Sociedad , y los honoríficos oficios que hizo el Señor Folkes , Presidente de la Real Sociedad de Ciencias , para que se le devolvieran sus papeles , en el informe dado al Conde de Sandvich , de orden del Almirantazgo , en 30 de Abril de 1746, que traducido del ingles, es el siguiente.

„Señor. Tengo el honor de informar á V. E. que en obediencia á sus ordenes , el Señor Corbet me remitió , el Jueves último , la caja que contenia los papeles de D. Antonio de Ulloa , los que he registrado , quanto el corto tiempo , y mi poca inteligencia de la Lengua Española han permitido.

„Incluyo á V. E. lo que considero ser el contenido general de varios quadernos , y creo puedo decir con seguridad á V. E. que no tratan de nada que no sea relativo á las observaciones Astronómicas y Geográficas que tuvo encargo de hacer , juntamente con advertencias de Historia Natural , y una descripción general de varios países adonde fue enviado. En el todo parece haber cumplido con grande diligencia é integridad , habiendo constantemente apuntado sus observaciones al instante que las hacia , con la mayor exâctitud, sin disimular las que mas discordaban , ni las que mejor venian al caso.

„Tambien he visto á este caballero , y he tenido bastante conversacion con él. Lo he encontrado tal , que por su gran modestia , y

sabiduría puedo recomendarle al favor de V. E. esperando que conseguirá la indulgencia de que se le devuelvan sus papeles, los que encierran el mejor testimonio que puede tener de la fidelidad con que ha llenado su comision, del gran cuidado y exâctitud con que ha executado los servicios que se le han confiado, y de los quales, segun toda probabilidad, pende mucho su fortuna venidera en su patria. Ha perdido, con ser apresado, quanto tenia, menos estos papeles, los que espera recobrar de la generosidad de V. E. No parece por ningun lado interesar al público, ni pueden apenas ser útiles al mundo sábio, hasta que les haya puesto su última mano, con una final revision y exâmen de todos los puntos, sobre apuntes originales esparcidos en sus primeros borradores y papeles sueltos.

„Con estas consideraciones me tomo la libertad de constituirme suplicante á su favor, para conseguirle esta gracia. Y como está informado que hay ahora un navío que debe salir dentro de algunos dias para Portugal, en el qual pudiera embarcarse; la pronta conclusion de su comision, que lograria si le concediera la libertad, sería un favor doble, hecho á un hombre de mérito, que no ha incurrido en culpa alguna, y cuyas desgracias son solo las conseqüencias inevitables de las calamidades de la guerra.

„He extractado, Señor, de sus papeles las
Tom. VI. L

latitudes de Cartagena , Portovelo , Panamá, Quito, y Lima, junto con el número en general que resulta de la medida de un grado baxo de la Linea equinoccial , y dos ó tres observaciones de las variaciones de la abuja magnética , y de los Eclipses de los satelites de Jupiter , para determinar la diferencia de longitud entre Cartagena , y el Observatorio Real de Paris: todo lo que me atrevo á presentar á V. E. suplicando al mismo tiempo su permiso para comunicarlo á mis amigos de la Real Sociedad“.

En vista de este informe del Señor Folkes , se le devolviéron al Señor Ulloa sus papeles. Restituido á España les dió la última mano , y se publicó la *Relacion histórica del Viaje á la America Meridional , hecho de orden de S. M. para medir algunos grados de Meridiano Terrestre , venir por ellos en conocimiento de la verdadera figura y magnitud de la tierra , con otras varias observaciones Astronómicas , y físicas : por D. Forge Juan , Comendador de Aliaga , en el Orden de S. Juan , Sócio correspondiente de la Real Academia de las Ciencias de Paris , y D. Antonio de Ulloa , de la Real Sociedad de Londres : ambos Capitanes de Fragata de la Real Armada. Impresa de orden del Rey nuestro Señor , en Madrid , por Antonio Marin, año de 1748. Quatro tomos en quarto mayor.*

Contiene esta obra una coleccion de noticias exquisitas , y muy importantes para la na-

vegacion , en los mares por donde transitáron aquellos dos sábios viajeros , y tambien para la historia natural y civil de los pueblos y reynos en donde estuviéron , añadiéndose al fin en un apendice la cronología de los Emperadores , y Virreyes del Perú , con algunos apuntamientos apreciables de los sucesos mas notables que ha habido en aquel reynado.

Juntamente con la *Relacion histórica del Viage* , se imprimiéron las *Observaciones Astronómicas* de D. Jorge Juan , y son imponderables los elogios con que honraron á los dos Autores en comun , y á cada uno en particular todos los sábios y cuerpos literarios de Europa.

Habiendo remitido un exemplar á la Academia de las Ciencias de Bolonia , su Secretario el Señor Francisco María Zanotti les escribió la siguiente carta.

Viris nobilissimis , doctissimis , praestantissimisque , Antonio Ulloa , et Georgio Juan, Franciscus María Zanotti, Bononiensis Scientiarum Academiae à Secretis. = Litteras vestras accepimus, nobilissimi, doctissimi, praestantissimique Viri, humanitatis, et officii plenissimas, necnon et volumina quinque, quibus praeclara vestra itinera, observationesque mirificas complexi estis: quo sane munere nullum unquam ad Academiam nostram delatum est, aut gratius, aut utilius, aut munificentius. Itaque, cum Academiae totius nomine gratias

vobis ago prorsus immortales, tum vero etiam meo; cui cum primo omnium libri vestri in manus venerint, primus quoque omnium, et legere illos potui, eamque ex illis voluptatem percipere, quae maxima ex ornatissimis, vestrorumque similibus libris solet percipi. Quae enim diligentia tanta, vel in observationibus ineundis, vel in experimentis faciendis excogitari potest, quam vos non plane sitis assequuti? Quae cautio! Quae prudentia elucet in omnibus! Quae dexteritas! Quanta porrò doctrinarum peritia! Quanta recentissimorum inventorum cognitio et scientia! Quid dicam, de supputandi arte, et illa perdifficili, vel finitorum, vel infinitorum analysi, cujus artificia reconditissima, ubicumque res postulat, usque adeo vobis in promptu sunt, ut sua quasi sponte vos subsequi, seseque ad rationes omnes vestras accomodare videantur. Quantum porro momenti habent observationes vestrae accuratissimae ad gravissimam de terrae figura quaestionem dirimendam! In qua, cum Galli, Britannique interdum plus nimio arderent, desiderandum sane erat, ut natio vestra, quae et ingenio semper quam plurimum valuit, nec ullo praeconceptionis impetu rapietur, animum vellet ad hanc controversiam adjicere. Non enim dubium erat, quin ea pars potior futura esset, ad quam sese illa adiunxisset. Mihi quidem, cum aliorum rationibus, nescio quomodo, induci vix pos-

sem , sententia tandem vestra dubitationem omnem adimere visa est. Quo intelligere potestis , et me vobis debere plurimum , et omnino libros vestros nobis fuisse probatissimos; de quibus , et vobis , et Hispaniae vestrae , atque adeo Europae universae , vehementer gratulamur. Nihil dicam de editionis forma , et magnificentia vere regia : nihil de accuratissimis , nitidissimisque tabulis , quas qui vident , gallicas , brittanicasque desiderare jam desinunt. Omnino nihil fieri potuit elegantius , nihil melius. Atque hoc cum ad vos scriberem , litteras Romam jam misseram , quibus Benedictus XIV. Pont. Max. de ista vestra in nos benevolentia , ac de summa operis vestri praesentia , certior fieret. Neque sane dubito , quin ille (ut qui Academiam nostram summopere amat , et beneficiis quam plurimis complexus est) , maximam ex magnificentissimo isto munere , quo augere nos , atque ornare voluistis , percepturus sit voluptatem. Vos facite , Viri praeclarissimi , doctissimique , ut saepe ad nos scribatis , et egregia studia vestra nobiscum communicetis. Nos , quantum in nobis erit , etiam atque etiam curabimus , ne ingrati esse videamur. Valet. Bononiae. prid. Kal. Sept. A. MDCCXLVIII.

No es menos honorífica la carta que escribió al Señor Ulloa Guillermo Watson , Individuo de la Real Sociedad de Londres , en que le decia lo siguiente , con fecha de 19 de Di-

ciembre del año 1748.

Mon cher Monsieur. C' estoit à mercredi passée qu' avec bien de la joye je viens de recevoir les exemplaires de votre livre , que vous avez destinés à moi , et les autres vos amis , et pour les quels je vous rend mille graces. Toutes les douze exemplaires viennent d' arriver sur le meme vaisseau. Au jeudi Mr. Folkes n' est pas manqué à presenter au nom de vous, et de Dom Jorge Juan l' exemplaire marquée à la Societé Royale ; et la Compagnie à paru extremement contente. La Societe ordonnoit leurs remercimens , d' une maniere extraordinaire à vous deux , pour le don d' un livre chargé des matieres si curieuses, si recherchées, et si interesantes. Mr. Folkes à souvent temoigné à moi , et aux autres, son grand plaisir, pour une si grande marque de votre estime. Notre ami M. Hyde , chez qui les quatre exemplaires pour le Duc de Montaigu, Mylord Stanhope , &c. sont à present , les remettra entre les mains de ces Seigneurs , en tres peu de jours.

D. Jorge Juan n' est pas encore arrivé. Nous serons charmés de voir un si habile homme , et votre ami. Que vous lui accompagnez !

Vos amis ici vous font tous leurs compliments. Il faut que je vous remercie une autre fois pour votre excellent ouvrage , et je veuix que vous soyez persuadés que je suis avec toute la sincerite et attachement possible, Mon cher

ami , votre très humble et très obeissant serviteur , *Guillaume Watson*.

Luego que se publicó en España la Relacion histórica del viage á la América Meridional del Señor Ulloa , la traduxo al frances Mr. de Mouvillon , y se publicó en Paris , en dos tomos en quarto mayor , en el año de 1752.

Habiendo observado el Señor D. Antonio Ulloa desde el mar, despues de haber doblado el cabo de Horn , varias Auroras Australes , que hasta entónces no habian sido tan conocidas, como las Boreales , dió parte de sus observaciones á Mr. Mairan , en una carta que está impresa en la segunda edicion que hizo aquel sábio de su obra , sobre la Aurora Boreal ; y le contextó con la siguiente.

A Paris , ce 2 May. 1750. = Monsieur. = J' ai mille graces à vous rendre de l' excellente lettre dont vous m' avez honorè. Elle est circonstancièe , comme je pouvois le desirer , et comme j' aurois raison de l' esperer d' une personne aussi intelligente que vous l' etes. On ne peut , ni mieux , ni plus scavamment tirer parti de ce qu' il y avoit à voir des Aurores Australes, en doublant le Cap de Horn, que vous l' avez fait , malgré les obstacles et les brouillards qui s' y rencontrent. Il y à long tems que je n' observe les Aurores Boreales, que par rapport à certaines circonstances essentielles pour la theorie , me contentant de decrire succinctement les plus apparentes , et de marquer

simplement le jour que les autres ont paru. Ainsi j' ai pris un simple extrait des deux descriptions faites à Toulouse , que vous avez bien voulu me communiquer , et que je vous renvoye cijointes , en vous remerciant. Les deux Aurores Boreales du 3 et du 27 fevrier , ont paru ici , avec bien d' autres que j' ai marquées. Hier au soir il y en avoit une très grande , et très belle , avec des rayons , et des ondulations , ou vibrations de lumiere. J' annonçai à un de mes correspondans à Rome , d' abord après celle du 3 fevrier , qu' on en revroit beaucoup cette année , et très grandes : et cela , par la densité et l' étendue que j' avois observé dans la lumiere zodiacale. Selon mes principes , ma prediction s' accomplit assez bien , jusqu' ici. La principale circonstance à la quelle je souhaite que les observateurs de l' Aurore Boreale fassent attention , lorsqu' elle le comportera , c' est la hauteur de ce que j' appelle *le segment obscur sur l' horison* , et du limbe lumineux qui le borde en arc circulaire ou elliptique : par ce que je tire de là la parallaxe de la matiere du phenomene , au dessus de la surface de la terre , pour en conclurre la hauteur , qui va quelquefois à plus de deux cens lieues.

Comme vous ne me marquèz pas , Monsieur , le tems où vous pourrèz être de retour à Paris , j' ajoute à ce paquet ma Dissertation sur la Glace , que j' ai publiée depuis peu , et que j' ai le honneur de vous presenter. Je n' en avois

point de reliées, et j' ai songé de plus, que les brochures estoient plus commodes pour la poste et pour le transport en voyage : car vous recevrez ce paquet par la poste, quitte de frais, sous la signature de Mr. de La Reyniere, Directeur general, et sous l' adresse que Monsieur votre frere à eu la bontè de me donner. Je serai très flattè, si cet ouvrage peut meriter votre approbation.

Je vous prie de me croire avec reconnoissance, et le plus respetueux attachement, Monsieur, votre très humble, et très obeissant serviteur, *Dortous Demairan.* = Mr. de Ulloa.

Despues de haber viajado por Europa ácia el norte, hasta el reyno de Suecia, y tratado con los mayores sábios de varias naciones, en el año de 1755, volvió el Señor Ulloa á emprender otro viage al Peru, por órden del Rey; y entonces fue quando recogió los materiales para la obra que publicó despues con el título de *Noticias Americanas: entretenimientos fisico-históricos sobre la América Meridional, y la Septentrional, Oriental. Comparacion general de los territorios, climas, y producciones, en las tres especies, vegetales, animales, y minerales: con relacion particular de las petrificaciones de cuerpos marinos; de los Indios naturales de aquellos países; sus costumbres y usos: de las Antigüedades: Discurso sobre la Lengua, y sobre el modo con que pasaron sus primeros Pobladores. Su Autor D. Antonio de Ulloa, Comendador de Ocaña, en la*

Orden de Santiago , Gefe de Esquadra de la Real Armada , de la Real Sociedad de Londres , y de las Reales Academias de Stokolmo , Berlin , &c. En Madrid : en la Imprenta de D. Francisco Manuel de Mena , calle de las Carretas. 1772.

En quarto. Se trata en ellas de las varias disposiciones que tienen los territorios en varias partes de la tierra , y particularmente en las Indias Occidentales , y de los efectos que estas varias disposiciones ocasionan en los t mperamentos , y en las producciones naturales. Se habla luego en particular de las de aquellos pa ses , en los tres Reynos de la naturaleza, vejetal, animal, y mineral, con el estado que ent nces tenian las Minas , y modos de beneficiarlas. Y  ltimamente de las costumbres, y usos de los Indios de las dos Am ricas , su religion , antiguedades , &c.

No fueron menos aplaudidas por los mayores s bios de Europa las *Observaciones Americanas* , que lo habia sido la *Relacion hist rica del Viage   la Am rica Meridional*. Habi ndose presentado un exemplar   la Academia de las Ciencias de Bolonia , le respondi   sta por medio de su Secretario el Se or Sebastian Canterzani , lo siguiente.

Illustrissimo , atque eruditissimo Viro ac D. D. Antonio de Ulloa , Regiae Classis Praefecto , &c. Sebastianus Canterzanus , Bononiensis Academiae , et Instituti   Secretis S. P. D. = Accepi jam dudum tuas, Vir illustrissime,

Americanas observationes, elegantes sane, et perpolitae, quas Academiae, in primo, quem egit, feriis exactis, conventu, tuo nomine obtuli. Satis explicare non possum, quam fuit illi donum tuum gratum, acceptumque. Sed tu existimare facile poteris, si ipsa quanti te, tuaque munera faciat, memineris. Hoc certe sibi summopere gaudet, plauditque, quod te, vir praeclarissime, in suis numerat. Sic enim ejus gloriae, quam maximam ex laboribus, vigiliisque tuis capis, aliquid etiam ad se quodammodo manare intelligit. Itaque, sic habet eam tibi, et gratias agere quam maximas, et esse majorem in modum perinclitis tuis meritis devinctam. Hoc, Academiae jussu dum tibi, illustrissime vir, significo, similiter rogo, ut me in tuis studiosissimis, observantissimisque habere velis, meaque opera si quid valet, uti, tanquam hominis plane tui. Quod superest, Academiam nostram perge amare, ut facis: te vero tibi, et litterarum commodo, atque cultissimae nationis tuae ornamento fac quam diutissime incolumen serves. Vale. Dat. Bononiae. Nonis Quint. anno MDCCLXXIV.

Mr. Formey, Secretario de la Academia de Berlin, le escribió otra carta á nombre de aquel cuerpo literario, en que le decia: = Monsieur. = L' Academie Royale à etè fort sensible à l' attention que vous avez eue de lui faire parvenir votre bel ouvrage, qui m' à etè remis par M. Silvestre de Bellonsas, et que je

me suis fait un vrai plaisir de présenter dans l'assemblée publique d'hier. Je suis chargé, Monsieur, de vous faire parvenir nos actions de grâces, de vous témoigner la considération infinie que nous avons tous pour votre personne, et pour votre rare mérite, et d'y joindre les vœux sincères que nous faisons pour votre conservation, et votre prospérité.

Ce sont en particulier les sentiments de celui qui à l'honneur d'être, Monsieur, votre très humble et très obéissant serviteur, *Formey*, Conseiller privé du Roy, Secrétaire perpétuel de l'Academiae. = à Berlin, le 28 Janvier, 1774.

Finalmente, aquel grande apreciador de los Sábios, Federico, Rey de Prusia, honró al Señor Ulloa, con otra carta escrita en Postdam á 17 de Diciembre de 1773, que es la siguiente:

J'ai reçu votre lettre, et vos Observations sur l'Amérique. Je vous rends grâces de cette attention obligeante. Je la sens, d'autant plus, que je me rappelle avec plaisir vous avoir vû à Berlin. Ainsi rien ne pouvoit m'être plus agréable que de recevoir d'un homme dont je fais cas, des marques de son souvenir, et de nouvelles preuves de ses talens.

Sur ce je prie Dieu qu'il vous ait en sa sainte et digne garde. Postdam, ce 17 Decembre, 1773. *Frederic.*

A estos elogios estimables se puede añá-

dir en prueba del mérito del Señor Ulloa, y de sus Observaciones Americanas, que se han traducido integramente en frances, y aleman, y extractadas en ingles, lo que manifiesta el aprecio que se ha hecho de ellas generalmente.

En el año de 1778, observando desde el mar un eclipse de sol, descubrió en la luna un punto luminoso, no advertido hasta entónces, que conjeturó sería algun agugero, por sus particulares circunstancias. Dió cuenta de su descubrimiento á la Academia de las Ciencias de Paris, por medio de Mr. Lemonier, y se acordó en ella, que se imprimiera en las Memorias del mismo año, pertenecientes al mes de Agosto. El mismo Señor Ulla lo imprimió tambien, en un papel intitulado: *El Eclipse de Sol con el anillo refractorio de sus rayos: la luz de este astro, vista del traves del cuerpo de la Luna, ó antorcha solar en su disco, observado en el navio de España, Capitana de la Flota de Nueva España, mandada por el Gefe de Esquadra D. Antonio de Ulloa, y practicada la observacion por el mismo General, con asistencia de otros Oficiales del navio, el veinte y quatro de Junio de mil setecientos setenta y ocho. Madrid: en la Imprenta de D. Antonio de Sancha: año de 1779.*

Tambien tenia escrita una obra intitulada, *La Marina, y fuerzas navales de la Europa, y del Africa*, en dos tomos en quarto: en

la qual trataba de todo lo perteneciente á Marinas militares de las Potencias de Europa , y del Africa ; de sus puertos , y arsenales : modos de construccion de sus buques ; sus aparejos , y maniobras , la qual presentó al Ministerio de Marina , en el año de 1773.

Ademas de estos servicios hechos á la patria y á la república literaria por el Señor Ulloa, se le deben otros muchos ; quales son el haber dado en España los primeros conocimientos de la electricidad , y magnetismo artificial , que adquirió en Londres. El haber hecho visible la circulacion de la sangre en las colas de los pescados , y varios insectos , por medio del microscopio solar de reflexión , recientemente inventado en Inglaterra. El haber dado á conocer la Platina , y sus propiedades. El haber descubierto reliquias evidentes del Diluvio universal , sobre las altas cordilleras de los Andes del Perú , en infinidad de conchas marinas petrificadas , de diferentes especies. Y las primeras noticias de los árboles de la canela de la Provincia de Quixos , y de la resina elastica del Caucho , que se cogé de los árboles que tienen el mismo nombre.

Tambien fue de los primeros que contribuyéron á perfeccionar la impresion , y encuadernacion , en todas sus partes , haciendo venir de los países en donde se hallaban mas adelantadas estas artes , las noticias necesarias : y conforme á ellas se fabricó el papel en Ca-

pelladas ; se dispusieron los typos de metal mas consistente , que el que se usaba ; se adquirieron matrices para fundirlos ; y se perfeccionó la tinta , para que fuese mas permanente : todo lo qual se ensayó en su Viage , que es la primera obra que se ha impreso con estas circunstancias , y como la época de las buenas impresiones en España.

Promovió el arte de gravar en cobre , y piedras ; la Reloxería , y la Cirugía , eligiendo jóvenes , que por su direccion fueron á Paris , Holanda , y Ginebra á instruirse en ellas , con los maestros y profesores , que él mismo les proporcionó.

Estableció el proyecto importante del Canal de navegacion y riego de Castilla la Vieja , dirigiéndolo hasta dexar construido , navegable , y útil un espacio de mas de cinco leguas , desde el rio Carrion , ácia tierra de Campos.

Instruyó á varios sugetos en las operaciones de Geografía , necesarias para formar los Mapas geograficos de España : y baxo de su direccion se formó el de los territorios de seis leguas en contorno de Madrid.

Estableció el primer gabinete de Historia Natural que hubo en Madrid , y el primer Laboratorio Metalurgico , trayendo sugetos hábiles de fuera para la execucion.

Dió á conocer en España la utilidad de las lanas que llaman *churras* , ó *churlas* , que son

muy semejantes á las de Cantorbery en Inglaterra ; en cuya mezcla con las merinas consiste el principal secreto para la fábrica de paños finos : y para darlo á conocer mas bien, estableció en Segovia , baxo el cuidado de un fabricante , una de cuenta del Rey , en que se texiéron tan finos , como los mejores que vienen de fuera del Reyno.

Finalmente , dió instrucciones y noticias, para facilitar el comercio de frutos de España, con los puertos de Indias , cuya direccion se encargó en Santander , á D. Juan de Isla , teniendo por objeto el fomento de la Agricultura en Castilla la Vieja , Montañas , y sus confines , en donde por falta de extraccion estaban sus habitantes en la mayor infelicidad , sobrándoles los frutos propios , y careciendo de los que no se crian en su pais.

WARD (*D. Bernardo*) del Consejo de S. M. y su Ministro de la Real Junta de Comercio , y Moneda. *Proyecto Económico , en que se proponen varias providencias , dirigidas á promover los intereses de España , con los medios y fondos necesarios para su plantificacion : escrito en el año de 1762 , por D. Bernardo Ward, del Consejo de S. M. , y su Ministro de la Real Junta de Comercio y Moneda. Obra postuma. Madrid. 1779. Por Joaquin Ibarra , Impresor de Cámara de S. M. En quarto. Establecido en España el Señor Ward , irlandés de nacion , se dedicó á estudiar el estado nuestra industria , y*

causas de su decadencia. Con las luces que ya tenia, no le fue difícil el informarse de ellas, y proyectó un medio de adelantarla, que publicó en Valencia el año de 1750, con el título de *Obra pia. Medio de remediar la miseria de la gente pobre de España*. El proyecto de esta *Obra pia*, consistia en mejorar la policía relativa á los pobres, dividiendo á éstos en tres clases, dando ocupacion á los que lo eran por no tener que trabajar; alimentando á los imposibilitados; y recogiendo á los mendigos robustos y viciosos. El plan para la execucion de esta *Obra pia* es muy juicioso: y admirables las ideas que en el se vierten, para encontrar arbitrios con que sostener y llevar á efecto el proyecto. Tales son la aplicacion de varias fundaciones pias relativas al mismo objeto, y perdidas, ó por la cortedad de su producto, ó por su mala administracion; las Loterías de diferentes clases; la fe pública establecida sobre el crédito de la Iglesia; la venta de lo que trabajáran los pobres, y otros varios.

En la introduccion á este proyecto, trata de las ventajas que se lograrían de que algun sugeto hábil, despues de bien reconocida nuestra península, diera una vuelta por los principales países de Europa, para ver y aprender practicamente en cada pais lo mejor que se haya establecido acerca de la policía de los pobres. Los varios modos de aliviar á los impedidos y vergonzantes; las providencias para so-

correr viudas , criar huérfanas , casar doncellas pobres ; recoger mugeres de mala vida ; reprimir y emplear los vagamundos ; los fondos y arbitrios destinados para esto ; el método de administrarlos ; y los medios para la conservacion y perpetuidad de estos establecimientos : en una palabra , para desterrar la ociosidad , y alentar el trabajo : y el fomento de la Agricultura, Industria, y Comercio, valiéndose para ello de ciertos medios que propone.

Esta insinuacion; el fondo de luces que manifestó el Señor Ward en su proyecto , y los grandes deseos que tiene el gobierno de España desde la venida de la augusta Casa de Borbon al trono , para procurar por todos modos la pública felicidad del Reyno , movieron á Fernando VI , á que le encargára el viage que habia propuesto , con los fines que el mismo habia declarado.

Emprendió el Señor Ward su viage en el mismo año de 1750 , y duró hasta el 54 , en que volvió á España con una copia de noticias é instrucciones exquisitas , relativas á los objetos que se le habian encargado. El Rey premió su trabajo , nombrándolo Ministro de la Junta de Comercio y Moneda ; dándole la Direccion de la fábrica de Cristales del sitio de S. Ildefonso ; y finalmente en 1756 , los honores del tribunal de la Contaduría mayor.

De los apuntamientos que traxo de su viage , formó el *Proyecto Económico* , que que-

dó inedito por su muerte , y cuya publicacion se debe á el zelo del Illmo. Señor Conde de Campomanes.

Precede un Discurso preliminar sobre las ventajas y atrasos de España. Las ventajas consisten principalmente en la fertilidad de su terreno , buen clima , situacion cómoda para el comercio , buenos puertos , muchos rios , grandes y chicos , que pueden servir á la navegacion , al riego , y á otros mil usos : alto espíritu en sus naturales ; amor al Soberano , y veneracion á sus órdenes , cuya forma de gobierno dexa al Rey poder absoluto para hacer todo el bien que quiera : dominios dilatadísimos en América , á donde se pueden llevar nuestros frutos , y mercaderías sobrantes , &c.

Los atrasos los hace muy palpables solo con referir algunos datos innegables. „En extension de terreno , dice , España es poco menos que Francia : será como quatro veces Inglaterra, no contando Escocia , ni Irlanda : y sesenta veces mayor que la provincia de Holanda. Se cree comunmente que Francia contiene de diez y ocho á veinte millones de personas. Inglaterra , segun los cálculos mas modernos de cinco millones y medio á seis. Y la provincia de Holanda millon y medio. Con que se vé que tiene Francia de poblacion cerca de dos veces y media mas que España (suponiendo en esta ocho millones , conforme al Catastro). Inglaterra á proporcion , cerca de tres veces : y

Holanda once veces mas. En las rentas que dan estos países á sus Soberanos es mayor la diferencia : pues Francia dá mas de tres veces lo que España ; Inglaterra , guardando la misma proporcion del terreno , diez veces ; y Holanda mas de veinte. „Esta diferencia , no procediendo del clima , ni de la bondad del terreno , ni menos del caracter de los españoles , como algunos han afirmado precipitadamente , sin hacerse cargo que en otros tiempos España fue industriosa ; es consiguiente que procede de algunos vicios que se han introducido en el gobierno , cuya reforma , aunque difícil , no es imposible.

A esta es á la que se dirige el *Proyecto Económico* del Señor Ward , que como él mismo confiesa , no tanto es suyo , como de aquellos hombres grandes , que por la superioridad de sus luces , y extension de su capacidad , y por su acertado manejo han establecido sobre fundamentos sólidos en otras partes la prosperidad de su patria , la gloria de sus príncipes , y la grandeza de sus respectivas repúblicas : reduciéndose toda la parte de su trabajo á la aplicacion de las máximas adaptables á nuestro gobierno , genio , clima , leyes , y costumbres.

Los principales medios para promover éstas , y en que consiste el *Proyecto Económico* , consisten en hacer una Visita general del Reyno , para levantar un mapa político y econó-

mico de todo él , señalando con exâctitud el estado de la Industria de cada Provincia ; establecer una hipoteca , ó Banco , en que no pueda haber quiebra , y donde todo el que tenga dinero lo pueda imponer con la mayor seguridad al 4 por 100 ; y todo el que lo necesite para establecimientos útiles halle el que haya menester : formar una Junta de Mejoras , para dirigir todo el Proyecto : adelantar la navegacion de rios , canales , riegos , y caminos : fundar Hospicios para criar en el trabajo á los hijos de la gente pobre , y encerrar los vagamundos : abrir las Indias á todos los productos de la peninsula , quitando las Toneladas , y el Palmeo : establecer Correos maritimos : y un medio para hallar fondos , sin gravamen del Real Erario.

YRIARTE (*D. Juan de*), Bibliotecario del Rey , Oficial traductor de la primera Secretaria de Estado y del Despacho , Individuo de la Real Academia Española. Nació en el Puerto de la Orotava de Tenerife , á 15 de Diciembre de 1702. Fueron sus padres , *D. Juan de Yriarte* , y *Doña Teresa de Cisneros* , quienes desde muy jóven le enviaron á estudiar á Paris , donde empezó á aprender la Lengua francesa , y luego la latina , primero en pension , y luego en el Colegio del Cardenal Le Moine , con público adelantamiento. Pasó despues á Ruan en 1715 , en compañía de *D. Pedro Hely* , Consul de Francia en las Canarias , á quien

estaba recomendado ; y allí hizo progresos admirables en la Latinidad , con Mr. Maudit , y el P. Joanino , ganando algunos premios , y aficionándose mas y mas á los Autores clásicos , y á la Poesía. Pero habiéndose restituido á Paris , y logrado ser discípulo del P. Poree , en el Colegio de Luis el Grande , este maestro célebre le concilió todo el favor de las Musas , al mismo tiempo que D. Juan se aplicaba al Griego , dexando á sus condiscípulos muy atras : á la Retórica con el P. La Santè ; á la Filosofía , las Matemáticas , &c.

Al cabo de ocho años dexó D. Juan de Yriarte la Francia , pasó á Londres , y regresando poco despues á Tenerife , encontró la novedad de haber fallecido su padre ; y mientras permaneció en casa , se ocupó en el estudio de la Lengua Inglesa. Aunque vino á Madrid en 1724 , con ánimo de estudiar la Jurisprudencia en alguna Universidad de España , su fuerte inclinacion á la Literatura , como que le encantó en la Real Biblióteca , de manera que no le dexó libertad para apartarse de los libros. Allí conociéron sus talentos el Bibliotecario mayor D. Juan de Ferreras , y el P. Guillermo Clarke , Confesor de Felipe V. quienes le nombráron en 1729 , por Oficial Escribiente de ella ; y de allí salió la grande opinion de su erudicion , y sus prendas , que le proporcionó la honra de ser Preceptor del Duque de Bejar , del de Alva , y del Infante D. Manuel

de Portugal ; hasta que en 4 de Enero de 1732 , lo promovió el Rey á la plaza de su Bibliotecario.

Hallabase D. Juan de Yriarte adornado de quantos requisitos podia exírger este destino : inteligencia de lenguas , de Historia literaria , de crítica , de bibliografía. Así , no solo trabajó indices de todos los mejores libros manuscritos é impresos , de que tuvo noticia , sino que copió y extractó de su puño muchos de ellos. Fruto de esta aplicacion fue su precioso Catalogo de los MSS. Griegos de la Real Biblióteca , que se imprimió con este título.

Regiae Bibliothecae Matritensis Codices MSS. Joannes Yriarte , ejusdem Custos , Manuscriptorum museo olim praepositus , idemque Regis Interpretres intimus , excussit , recensuit , notis , indicibus , anecdotis pluribus evulgatis illustravit. Opus regis auspiciis et sumptibus in lucem editum. Volumen prius. Matrili , è Typographia Antonii Perez de Soto. Anno 1769. En folio. Contiene este primer tomo las noticias de cerca de 60 Códices que copió Constantino Lascaris por su misma mano , y los ilustró con notas y adiciones , los cuales fueron primero del Duque de Uzeda , D. Juan Francisco Pacheco y Mendoza , Virrey de Sicilia , en tiempo de Felipe V. y despues pasáron á la Biblióteca Real. Se insinúa la materia de cada Codice ; se nota el número de páginas , letra , año en que se escribió , con todo lo demas correspondiente

para su mas completa descripcion. Se pene el principio y fin de cada uno, con sus índices, &c. Algunos estan impresos enteramente: y muchos de ellos cotejados con otros impresos, y notadas las variantes. Se ameniza la materia, que de suyo es escabrosa, con varias anécdotas, noticias exquisitas, etimologías, y epigramas. Y al fin se añaden algunas Disertaciones literarias, concluyendo con un índice de las obras del fecundísimo Vicente Marínér.

Una de las Disertaciones, es sobre el *robo literario*, que prueba el Señor Yriarte hizo el Dean de Alicante, D. Manuel Martí, dando por suyas las Leyes para la conservacion de una Biblioteca, que muchos años antes habia escrito Luis Tribaldos de Toledo, con cuyo motivo compuso este epigrama:

Si furem cujusque rei lex provida punit;

Quae Legum furem, dic Dea decet.

Cum tot doctorum videas jam millia furum;

Absolvit numerus, ipsaque furta licent.

Aunque la segunda parte de esta obra quedó concluida, no la dexó tan ilustrada de disertaciones y observaciones como la primera. Entretanto formaba D. Juan de Yriarte en dos volumenes en folio los índices de la Real Biblioteca, pertenecientes á Geografía, Cronología, y Matemáticas, formados con una curiosidad admirable, y con estos títulos: *Regia*

Matritensis Bibliotheca Geographica. Anno 1729.
= *Regia Matritensis Bibliotheca Mathematica.*
Anno 1730.

Había trabajado también en las *Correcciones*, y *adiciones* de la Biblioteca Hispana de D. Nicolás Antonio: en la *Paleografía Griega*, de que compuso un tomo en cuarto: y en el reconocimiento y exámen del Monetario del Rey, como asociado del célebre Antiquario Pablo Lucas. Quando la misma Real Biblioteca dió gracias al Monarca, por los beneficios que debió á su piedad; y quando la felicitó por los desposorios de los Príncipes de Asturias, fue escogido D. Juan de Yriarte para desempeñar tan altos encargos.

En 21 de Febrero de 1742, le nombró el Rey Oficial Traductor de su Secretaría de Estado. El Ministerio le encomendó la composición de diferentes *Inscripciones públicas*, y *Epitafios*. Y el Rey D. Fernando VI. le mandó en el año de 1754, que se aplicase á la formación de un *Vocabulario Latino Castellano*, y *Castellano Latino*, para el qual llegó á concluir hasta unos 600 artículos de la letra A, con mucha claridad, propiedad, y método.

Habiendo entrado en el número de los Individuos de la Real Academia Española en 6 de Agosto de 1743, fue de los mas asistentes á sus Juntas, y de los que mas contribuyéron con sus observaciones al tratado de la Ortografía, al de la Gramática Castellana, y á la

enmienda y aumento del Diccionario de la Lengua. Leyó en la Academia un *Discurso sobre la imperfeccion de los Diccionarios : una Critica de las Endechas de D. Antonio de Solis á la conversion de S. Francisco de Borja : la Oracion dirigida á Fernando VI. con motivo de la muerte de la Reyna de Portugal*, &c.

Sus Poesías latinas, tanto epicas, como epigramáticas son bien conocidas. En las distribuciones de premios de la Real Academia de las tres nobles Artes, de la qual era Académico Honorario, leyó en el año de 1754, un poema intitulado, *Novus Artium orbis á Ferdinando VI. Rege repertus. = Caroli Regis in regiam Urbem ingressus, abingenuis Artibus exornator*, en 1759. = *Velascus et Gonzalides ingenuarum Artium monumentis consecrati*, en 1762.

Ademas de estos escribió en latin la *Taurimachia Matritensis, sive Taurorum ludi Matriti die Julii 30, anno 1725, celebrati. = Merididum Matritense, sive de Matriti sordibus, carmen affectum*, &c.

Mas para lo que tuvo un numen particular fue para los epigramas, en cuyo género compuso muchísimos, ya de invencion propia, ya tomando el pensamiento de otros, y mejorándolo, ó traduciéndolo á otra lengua.

Son tambien del Señor Yriarte varios artículos del *Diario de los Literatos*. En el primer tomo el 12, 13, 19, 23 : y del 24, todos los parrafos en que se censuran unos versos

latinos. En el tomo tercero el 9, y 11. En el cuarto la crítica del libro quarto de la Poética de D. Ignacio Luzan, que está en el artículo primero, y todo el artículo 13. En el quinto los artículos 1, 7, y 8. En el sexto el primero; y en el séptimo el 12, que en todo componen quince Discursos. La oración leída en la distribución de premios de la Academia de la de S. Fernando del año 1757. La dedicatoria de la *Farmacopea Matritense*, á D. Joseph Cerví. Y la censura de las cartas latinas del Dean Marti.

Tuvo particular gusto y curiosidad en recoger la exórbitante cantidad de 25, á 300. refranes castellanos, que entresacó de infinitos Autores, y que cuidó de ir apuntando conforme los oía en la conversacion, sin olvidarse de citar el sugeto, de cuya boca los habia sabido, aunque este fuese el mas baxo de la plebe: y á veces pagando un tanto á los criados que le servian, por cada adagio que le adquiriesen, y no se encontrase entre los que ya tenia recogidos.

Habia emprendido una *Biblioteca general*, de quantos Autores han tratado de España, ya sea de su Geografía, ya de su Historia Política y Literaria, ya de sus varones ilustres, comercio, &c.

Ansioso de contribuir á la gloria de su patria, llegó á recoger mucha copia de materiales para escribir la *Historia de las Islas de Canaria*, con una *Biblioteca de los Escritores que*

han hecho mención de ellas en todos tiempos.

Pero la obra que le mereció mayor cuidado toda su vida fue la *Gramática Latina*. Empezóla en París, apenas se radicó en la Latinitad, convencido por experiencia propia de los muchos defectos de los Artes comunes. Desde entónces, durante el discurso de toda su vida, trabajó en la Gramática por espacio de mas de 40 años, á pesar de las demas tareas, robando á éstas algun tiempo para adelantar y concluir la que preferia á todas.

Para su formacion tuvo presentes las muchas que habia escritas de antiguos y modernos; leyó atentamente los Autores clásicos, anotando y extractando quanto podia conducir á su intento, y meditó muchísimo, tanto sobre la propiedad de las voces, como sobre la syntaxis de aquella lengua. Puso los preceptos en verso castellano, cuidando principalmente en éste de la claridad, para que fueran mas perceptibles de sus discípulos: para lo qual probó la mayor parte de las reglas en su sobrino, D. Domingo Yriarte, á quien se las hizo aprender, obligándole á explicarlas sin auxilio alguno, y mudándolas tantas veces, quantas advirtió que aquel dexaba de comprender alguna parte del sentido.

Se principió la edicion de la Gramática Latina, baxo la particular proteccion de S. M. debida al mérito del Autor, y á los oficios de su discípulo el Duque de Bejar, quando Don

Juan de Yriarte , de resultas de enfermedades que años antes le habian ocasionado sus continuas tareas , y vida sedentaria , experimentaba tanta hypocondria y debilidad , que no pudo concluir , ni dar la última mano á su Gramática , de la qual puede decirse con propiedad que fue su primera y última obra. Hallándose tan abatido , encargó la revision de ella , y el cuidado de la impresion á su sobrino D. Tomas de Yriarte , satisfecho de la inteligencia de éste en la Lengua latina , no menos que de su facilidad en la Poesía Castellana , y se publicó con el título de *Gramatica Latina, escrita con nuevo método, y nuevas observaciones, en verso castellano, con su explicacion en prosa, dedicada á los Serenisimos Infantes, D. Gabriel y D. Antonio. En Madrid, por Pedro Marin. 1771.* En octavo. Y se ha reimpresso otras dos veces.

Murió D. Juan de Yriarte en Madrid , el dia 23 de Agosto del año 1771 , á los sesenta y ocho años , y ocho meses de su edad.

Despues de su muerte han publicado sus sobrinos , por subscripcion , varias obras de su tío , de muchas de las quales se ha hecho ya mencion , y la coleccion de sus epigramas , con el título de *Obras sueltas de D. Juan de Yriarte, publicadas, en obsequio de la literatura, á expensas de varios caballeros, amantes del ingenio y del mérito, año de 1774.* Dos tomos en quarto mayor.

D. Casimiro Gomez de Ortega , aludiendo á la circunstancia de haber muerto D. Juan de Yriarte al tiempo en que se estaba imprimiendo su Gramática , escribió el siguiente epigrama.

Hic , licet et graecè doctus , doctusque latinè,
 Et musis carus , Jane Yriarte , jaces.
 Librorum Custos, Librorumque optimus Auctor,
 (Biblióthecae instar namque loquentis eras)
 Cantasti moriens Linguae praecepta Latinae:
 Dulcius, heu ! moriens sic quoque cantat olor.

YRIARTE (*D. Tomas de*) Oficial Traductor de la primera Secretaría de Estado y del Despacho , Archivero general del Supremo Consejo de Guerra. Su ingenio , su fecundo numen , y notorios talentos , lo han hecho muy célebre , desde los primeros años de su juventud , dentro y fuera de España , por sus elegantes obras poeticas , su gusto y conocimiento de la Música , su inteligencia en diferentes lenguas, su crítica y literatura : sin que hayan sido bastantes para disminuir su crédito literario , las satiras atroces y groseras con que lo han intentado difamar algunos.

Entre sus primeras composiciones se deben contar las siguientes. Un poema latino , con su traduccion en romance , sobre la *Fiera ruidosa del Gebaudan en Francia*. Otro , tambien latino , sobre *las Mascaras de Madrid* , con

la traduccion en una Silva castellana. *La Oracion Latina del P. Porce*, sobre el peligro de la lectura de los libros obscenos; y *la Descripcion del imperio de la poesia*, de Fontenelle, traducidas al castellano.

De edad de diez y ocho años publicó su comedia, intitulada: *Hacer que hacemos*, impresa en Madrid, año de 1770, en octavo, con el nombre de *Tirso Ymareta*, anagrama de *Tomas de Yriarte*. Traduxo despues para el teatro de los Sitios Reales las comedias, *el Filósofo casado*; *el Mal-gastador*; *el Mal-Hombre*; *el Aprehensivo*, ó *Enfermo imaginario*; y *la Escocesa*, que se imprimió. Igualmente traduxo la tragedia, *el Huersano de la China*, con las pequeñas piezas, ó Sainetes, *la Pupila juiciosa*, y *el Mercader de Smirna*: y compuso un Drama, intitulado *el Amante despechado*, y un Sainete que intituló, *La Librería*.

En Enero de 1772, se le confirió la comision de componer el *Mercurio Histórico y Politico de Madrid*, y ha sido el que estableció el método de no dar la simple traduccion del de la Haya, sino formarlos de diferentes papeles públicos, como obra original. Siguió en este encargo hasta fin de aquel año, y despues de haber trabajado en él, once meses, lo dexó, por atender de orden superior, á la traduccion de los Apéndices Latinos, Franceses, é Italianos que estan en los tres tomos de las *Car-*

tas Latinas de Aletino Filaretos, en defensa del Venerable Palafox.

En 1771, imprimió un poema latino y castellano, con ocasion del *Nacimiento del Infante D. Carlos*, é *institucion de la Orden de Carlos III.* Cuidó de las impresiones de la Gramática, y obras sueltas de su tio D. Juan de Yriarte, traduciendo muchos de los epigramas, y de otros poemas, y opusculos latinos, que se insertáron en ellas.

De algunas de estas obras; de las que imprimió despues; y de otras que reservaba ineditas, imprimió el Señor Yriarte, por subscripcion, la *Coleccion* de sus obras en verso y prosa, en la Imprenta de Benito Cano, año de 1787. Y habiendo de dar noticia de ellas, aunque en la coleccion no se guarda la cronología de sus impresiones, seguiré el orden con que su Autor las ha reimpresso en ella.

Tomo I. Contiene las *Fábulas Literarias*, y el *Poema de la Música.*

Las *Fábulas Literarias*, se imprimiéron por la primera vez en la Imprenta Real, año de 1782.

El Señor Yriarte es el primer Autor que ha publicado una coleccion de fábulas, todas originales, en España; y el primero en todas las naciones, que las ha escrito para ridiculizar determinadamente los vicios de los literatos. Este mérito tan particular se realza mucho mas con el estilo, facilidad, gracia, y

oportunidad , y por la variedad de métrros en que estan escritas ; de lo qual podrá formarse algun concepto , leyendo las dos siguientes.

FABULA IX.

La Hormiga , y la Pulga.

Tienen algunos un gracioso modo
De aparentar que se lo saben todo :
Pues quando oyen , ó ven alguna cosa,
Por mas nueva que sea , y primorosa ;
Muy trivial , y muy fácil la suponen,
Y á tener que alabarla no se exponen.
Esta casta de gente
No se me ha de escapar , por vida mia,
Sin que lleve su fábula corriente,
Aunque gaste en hacerla todo un dia.

Á la Pulga la Hormiga referia
Lo mucho que se afana,
Y con que industrias el sustento gana ;
De que suerte fabrica el hormiguero ;
Qual es la habitacion ; qual el granero ;
Cómo el grano acarrea,
Repartiendo entre todas la tarea ;
Con otras menudencias muy curiosas,
Que pudiéran pasar por fabulosas,
Si diarias experiencias,
No las acreditarán de evidencias.

A todas sus razones
Contestaba la Pulga , no diciendo

Mas que éstas, ú otras tales expresiones;
 Pues ya : si : se supone : ya lo entiendo :
 Ya lo decia yo : sin duda : es claro :
 Está visto : ¿tiene eso algo de raro ?

La Hormiga , que salió de sus casillas
 Al oír estas vanas respuestillas,
 Dixo á la Pulga : Amiga , pues yo quiero
 Que venga usted conmigo al hormiguero.
 Ya que con ese tono de maestra
 Todo lo facilita y dá por hecho,
 Siquiera , para muestra,
 Ayúdenos en algo de provecho.

La Pulga , dando un brinco muy ligera,
 Respondió , con grandísimo desuello:
 ¡Miren que friolera!
 ¿Y tanto piensas que me costaría?
 Todo es ponerse á ello...
 Pero... Tengo que hacer... Hasta otro dia.

F A B U L A L I X .

El Topo , y otros Animales.

Ciertos Animalitos,
 Todos de quatro pies,
 Á la gallina-ciega
 Jugaban una vez.

Un Perrillo , una Zorra,
 Y un Raton , que son tres;
 Una Ardilla , una Liebre,
 Y un Mono , que son seis.
 Este á todos vendaba

Los ojos , como que es
El que mejor se sabe
De las manos valer.

Oyó un Topo la bulla,
Y dixo : Pues pardiez,
Que voy allá , y en rueda
Me he de meter tambien.

Pidió que le admitiesen;
Y el Mono , muy cortes,
Se lo otorgó (sin duda,
Para hacer burla de él).

El Topo á cada paso,
Daba veinte traspies,
Porque tiene los ojos
Cubiertos de una piel;

Y á la primera vuelta,
Como era de creer,
Facilísimamente,
Pillan á su merced.

De ser gallina-ciega,
Le tocaba la vez;
Y ¿quién mejor podia
Hacer este papel ?

Pero él , con disimulo,
Por el bien parecer,
Dixo al Mono : ¿Qué hacemos
Vaya ¿me venda usted ?

Si el que es ciego , y lo sabe,
Aparenta que vé,
¿Quién sabe que es idiota,
Confesará que lo es?

En las *Efemérides literarias de Roma* de 10 de Agosto de 1782, se anunció esta obra con el juicio, y elogio siguiente. „ Altre volte fatto abbiamo n' nostri fogli onorifica menzione di questo illustre poeta, dedito à rinfrescare à suoi nazionali la memoria de' Boscan, de' Garcilassi, ed altri eroi del Parnasso Spagnuolo, ch' egli al presente arricchisce d' una operetta assai pregevole, è dilettevole, per la novità è del disegno, è dell' esecuzione. Sono ben note le favole d' Esopo, Fedro, La Fontaine, è di altri che con piacevoli ragionamenti, posti in bocca agli animali, è ad altri esseri muti, ó di pura invenzione, ammaestrano gli uomini nella buona morale. Ora il chiarissimo Sig. d' Yriarte, restringendo più le sue mire, col favellar delle bestie, è di simili esseri, piacevolmente riprende i vizi peculiari de' letterati: impresa tanto più difficile, quanto che, dall' ignoranza in fuori, nessun' altra analogia tra' vizi propri de' letterati è le passioni degli animali, à prima vista si scorge. Oltracciò i sovraccennati Autori, con quel medesimo stile é metro, con cui tessono la prima favola, tirano pur tutta l' opera innanzi. Ma il nostro Autore à ciascuna favola cambia de metro, adattando questo, è lo stile, al sogetto di quella; cosicchè nelle sessantasette favole contenute nel suo libro quaranta diversi metri si contano. Noi non possiam traslatare al nostro linguaggio la proprietà, l' eleganza, è le grazie proprie del

parlare spagnuolo , di che sono condite esse favole. Speriam però di far cosa grata al lettore, accennandol' invenzione di alcune , onde à ciascun sia facile arguire il pregio dell' opera , et il leggiadrio ingenio del nostro autore... Continua poniendo el argumento , y la invencion de algunas fabulas.

El Poema de la *Música* se imprimió por la primera vez en la Imprenta Real , año de 1780 , en octavo mayor , en papel exquisito , con caracteres bellísimos , y seis láminas alusivas á los asuntos contenidos en el poema , cuya edicion , al paso que manifiesta el fino y delicado gusto de su Autor que la dirigió, manifiesta igualmente los progresos de la typografia en España. Volvió á imprimirse en la misma Imprenta , año de 1782 , en el mismo tamaño y forma. Y por tercera vez , aunque sin láminas , en la *coleccion*.

El plan del poema , como lo propone su Autor , es el siguiente. El canto primero ofrece una idea de los elementos del arte , reduciéndolos á dos principios , *sonido* , y *tiempo*. El *sonido* se considera , ya segun la *Melodia* , á la qual pertenece la division de las escalas diatónica y cromática ; la formacion de los modos mayor y menor ; la extension de los sonidos apreciables al oído humano ; y el uso de las claves ; ya segun la *Harmonia* , á la qual corresponde el conocimiento de los intervalos consonantes , y disonantes , y de las posturas que de

ellos se componen. El *tiempo* se considera , ya respecto al compas binario , ó ternario ; ya respecto al diverso valor ó duracion de las figuras, ó ya , en fin, respecto al ayre ó movimiento que se dá al compas. Este Canto I. como que es la basa de los quatro siguientes , y su contexto puramente didáctico , con dificultad permite amenizarse ; pide mas que ninguno la séria meditacion del Lector , y debe por consiguiente deleytarle menos que los otros : bien así como en los buenos dramas, el primer acto, destinado á la exposicion de los caractéres , y anterior situacion de las personas , exíge indispensablemente la principal atencion del auditorio , instruyéndole antes de recrearle.

En el Canto II. trata de la expresion de los varios afectos , dando reglas particulares para el acierto en ella : en lo qual ha hecho el Señor Yriarte un servicio no pequeño á los compositores ; porque aunque muchos libros les enseñan los principios de su arte , y las leyes de la Melodía , y Harmonía ; apenas hay uno que establezca preceptos sobre el uso que deben hacer de ambas, para mover las pasiones, ni les explique en qué consiste ser una Música triste , otra alegre , otra marcial , otra tierna ; una propia para excitar la compasion ; otra para convidar al sueño , y á la tranquilidad ; otra en fin , para lo tetrico y horrendo , &c.

En el Canto III. despues de probarse las excelencias de la Música con argumentos fun-

dados en razon y en autoridad , se reducen sus principales usos á quatro , considerándola dedicada á Dios en el templo ; al público en el teatro ; á los particulares en la Sociedad privada ; y al hombre en su retiro. Descríbese el caracter de la Música del templo , exórnando este asunto con el elogio de los restauradores de ella ; con el de algunos célebres compositores antiguos Españoles ; con la noticia de las voces é instrumentos usados en el canto eclesiástico ; y con la descripcion de una pública oposicion , segun hoy se practica en la Capilla del Rey.

El Canto IV. trata por menor de la Música teatral, demostrando sus primores y sus defectos.

Y el V. dividido en dos partes , explica en la primera , la Música propia de las diversiones de la Sociedad privada , como son Academias, y Bayles; y en la segunda la utilidad y deleyte de la Música en la Soledad , asi respecto al hombre que ignora el arte , como respecto al que le sabe. Indica con este motivo , qual debe ser el estudio de un buen Compositor. Y concluye el poema , proponiendo el establecimiento de una Academia ó cuerpo científico de Música , en que se promuevan los adelantamientos de esta facultad.

Para dar alguna muestra del estilo , pondré aqui el principio del Poema , despues de la invocacion , en el canto primero.

I. Las varias sensaciones corporales,

Del corazon humano los afectos,
Y aun las mismas nociones ideales,
En diversos dialectos,
Se expresan por los organos vocales.
Pero sí , estando el ánimo tranquilo,
Inspira simples y uniformes sonos;
Quando se halla agitado de pasiones,
Nueva inflexión de acentos dá al estilo:
El tono de la voz alza y sostiene;
Tan pronto le retarda , ó le acelera;
Tan pronto le suaviza , ó le exâspera;
Con enérgicas pausas le detiene;
Le dá compas y afinacion sonora.
Y á su arbitrio le aumenta , ó le minora.

De tales grados de la voz proviene
La natural declamacion humana;
Y de esta al canto músico dimana,
Que es de ella imitacion , ya reducida
A tonos fixos , y cabal medida :
De cuya union resulta
Un idioma tan grato y persuasivo,
Que la nacion mas bárbara , ó inculta
Se rinde á su eficacia y atractivo.

Pero , no solamente
En el hombre reside el don nativo
De expresar con el canto lo que siente,
Si no que su expedita
Voz , ó la de ingeniosos instrumentos,
Los ruidos imita,
De que exemplos le dan los elementos.
El bronco son del mar embravecido,

O del viento el horrisono bramido,
De un arroyuelo el plácido mormullo,
De la tortola amante el blando arrullo,
Y los tremulos ecos,
Que en contorno despiden
Los hondos valles, ó los troncos huecos,
Con Música se entonan, y se miden.
El humano artificio ya se empeña
En copiar los gorgeos de las aves;
Y el ruyseñor á executar le enseña,
Que en clausulas de libre melodía,
Precipitadas, lentas, altas, graves,
De sus afectos la expresion varía,
Publicando sus queexas, iras, zelos,
Sus amores, tristeza, y alegría...

¡Encantadora ciencia, don del cielo,
Recreo de la humana fantasía,
De los males consuelo,
Del alma fiel interprete ! permite
Que tu hermana la dulce Poesía
Investigar tus leyes solicite...

Despues del Poema, añadió el Señor Yriarte algunas advertencias, para explicar mas bien, é ilustrar la doctrina que en él se trata, concluyéndolas con una, que puede llamarse disertacion, en la qual discurre sobre la aptitud de la lengua castellana para el canto, exâminando filosóficamente su naturaleza, y probando por el cotejo con otras, que tiene mas suavidad, mas variedad, y por consiguiente

que es mas harmoniosa , y mas adecuada para el canto , que ninguna de las vulgares , despues de la Toscana.

Ha sido sumamente celebrado el Poema de la Música dentro y fuera de España. En menos de seis años se han hecho de él tres ediciones. Y en todos los papeles públicos se ha anunciado con los mayores elogios , no solo de su Autor , sino tambien de la nacion , donde ha nacido : porque las preocupaciones nacionales, inclusa en ellas la mala opinion que se tiene por lo general de las cosas de los payses extraños , van cediendo naturalmente á la fuerza de los exemplos.

En el *Diario de Literatura* del año de 1780, carta 16 , se dice lo siguiente. De puis quelques années , Monsieur , les Espagnols se distinguent dans la carriere des sciences et des Arts. Leur langue , n' etant plus si universellement repandue qu' elle l' etoit autrefois , il n' est point etonnant que leurs Ouvrages soient moins connus , et moins appréciés. Il est cependant vrai de remarquer que , dans le petit nombre de Livres Espagnols qui nous parviennent , on retrouve rarement les defauts que nous regardions comme naturels aux Auteurs de cette nation, et qu' en general ils ecrivent plus sagement que les notres. Le Poeme que je vous annonze est une nouvelle preuve de cette verité. Il seroit difficile de refuser à son Auteur un talent reel pour la poesie , et en meme temps il n' est gue-

res possible de lire un Poeme didactique plus complet, et plus sagement composé. J'ajouteraï, que l'execution typographique en est superbe, et qu'il est orné de belles gravures... *Y despues de haber formado el extracto de esta obra, concluye diciendo* : Voila, Monsieur, l'idee le plus exacte que je puisse vous donner du Poeme de D. Thomas de Yriarte. Ces details sont suffisants pour vous faire desirer qu'il nous parviene plus souvent d'aussi bons Ouvrages Espagnols“.

En las citadas *Efemérides Literarias de Roma*, de 1 de Julio del mismo año, se hace el siguiente elogio del Poema de la Música,,. Sarebbe desiderabile, che la nostra Italia, madre, è maestra della Musica, potesse in una buona traduzione gustare questo elegante poema, in cui l'Autore, come feze Orazio per la poetica, dà le regole della Musica. L'unire il genio, ed il gusto della poesia coll'aridezza, è colla precisione delle regole d'un arte, è il punto difficile d'poemi didascalici; ma che felicemente il nostro Autore colpisce. Il suo poema, come poema, è pieno di genio è di grazia; come codice di leggi per le arte musica, non omette le più minute, perchè un componimento musicale riesca di quel buon gusto, di cui l'Autore ha composto esso poema... *Se continúa haciendo el extracto, y ponderando las bellezas de ciertos lugares del Poema, y se concluye diciendo,,* : Correda l'Autore il poe-

ma di erudite note radunate in fine , risguardanti , parte i precetti dell' arte , parte la storia medesima. Nulla diciamo della nitidissima edizione, arricchita in principio di ciascun canto di lami d' ottimo gusto, appartenenti agli argomenti de' canti , perchè è ben noto il lusso , à cui nella Spagna è giunta l' arte tipografica.

Iguales elogios se leen en el Diario Encyclopédico de Bullon, de 15 de Agosto de 1780; en el Mercurio de Francia de 25 de Agosto de 1781; en las Gazetas Literarias de Dos-Puentes , Viena , Parma , Florencia &c. No siendo menores los que hiciéron de la misma obra el P. Martini, Mattei, Eximeno , Planelli , y particularmente el célebre Metastasio , quien escribió al Autor la siguiente carta.

„Illmo. Signore , Signore è Padrone colendissimo. = La somma gentileza che anima l' obligante foglio dí V. S. Illma. resomi dal degnissimo Sig. su Fratello , insieme col magnifico per l' elegante sua forma , è prezioso volume per la eletta merce che contiene del mirabile di lei Poema sopra la Musica , è una amabile qualità che perfettamente s' accoppia con le tante altre invidiabili che an concorso à formare in lei un di quei rarissimi viventi , *quos aequus amavit Jupiter*. L' armoniosa , vivace è nobile facilità del suo stile , che mette d' accordo à meraviglia con gli allettamenti del Parnasso l' ordinata è rigida esattezza della cattedra , ed il vasto tesoro di pellegrine cogni-

zioni , delle quali in età così florida à già saputo fornirsi , debbono esigere à buona equità l' ammirazione del Pubblico ; ma quel *sapere* Orazziano , cioè è , il *buon giudizio* , che così spesso si desidera nei più venerati Scrittori , è che costantemente regna nei di lei raziocini , mi scuopre tutto il vigore del suo ingegno , ed in quel che già donna , tutto quel che promette.

„Me ne congratulo seco , è con la Repubblica letteraria , è molto più con me stesso , scorgendo di qual pregio sia l' acquisto della parzialità d' un suo pari. Sarei più diffuso , anzi la pregherei di soffrirmi in un regolatto commercio di lettere , se l' età che mi va defraudando le fisiche facoltà , è particolarmente dello scrivere , non si opponesse al mio desiderio ; ma sia certa in tanto ch' io sinceramente l' ammiro , è che non cesserò mai d' essere con la più ossequiosa gratitudine. = D. VS. Illma. = Divotissimo , obligatissimo servitore vero. = Pietro Metastasio. = Viena 25. Aprile 1780“.

Tomo II. Contiene varias Poesías de diferentes géneros y métrros. Once Epístolas , la mayor parte satíricas , en las que se retratan y censuran algunos vicios , particularmente de los Literatos. La primera , escrita en 11 de Noviembre de 1774 , á D. Joseph Cadalso , en la qual se describe el estado de la Literatura en esta Corte , por aquel tiempo. = II. Al mismo , dedicándole la traduccion del Arte Poetica de Horacio. = III. Es respuesta

á un Amigo , que le instaba á que sacase á luz algunas composiciones. Empieza así :

La carta, en que el proyecto me sugieres,
De dar á luz alguna obrilla mia,
Que con benigno voto aprobar quieres,
Llegó á mis manos , Fabio , el otro dia,
Quando me levantaba cabalmente,
No con el entusiasmo y alegría,
Que en ciertos ratos un poeta siente,
Sino con mal humor , melancolía,
Severo enojo , y tedio impertinente.
La imágen del descredito , disgustos,
Persecucion , abatimiento , sustos,
Que un miserable Autor aquí tolera,
Se me ofreció tan viva á la memoria,
Que empecé á discurrir de esta manera.

O por el interes , ó por la gloria,
Los Ingenios se animan. Pero , en suma,
¿Qué gloria , qué interes nos dá la pluma?
A la verdad que á un méro Literato,
Las Letras solas no darán un plato,
No digo de faisanes y compotas,
Pero ni aun de sardinas ó bellotas.
Si el infeliz no tiene
Mas facultades que las tres del alma,
Ni mas caudal que el de sabiduría,
Beberá el agua clara de Hipocrene,
En vez de chocolate y malvasía;
Alguna burda enxalma
Será su lecho blando ;

Y el cordellate apreciará algun día,
 Como el paño mejor de S. Fernando.
 Yo nunca he visto, en Dios y en mi conciencia,
 Las gratificaciones,
 Los distinguidos puestos, las pensiones,
 Con que en este Madrid se diferencia,
 El que decora á Tácito, y Virgilio,
 Del que masca el Breviario, y el Concilio.
 Veo si con galones, mesa, y coche,
 Al que firmar su nombre sabe apenas;
 Mientras alguno en útiles faenas,
 Á la luz de un candil pasa la noche,
 Rodeado de Servios, y Macrobios,
 Vosios, Erasmos, Grevios, y Gronovios.
 El menor mal del que á estudiar se inclina,
 Es que olvidando á Ciceron, y Horacio,
 Logre la ocupacion de una Oficina,
 Y en dos horas farfulle un cartapacio.
 Trueque el estudio de artes, y de idiomas
 Por aquellos científicos axiomas:
Con el Fiscal; y pase á Escribania:
Pidase informe á la Contaduria:
Unase al Expediente:
Exâminese si hay antecedente:
Acusese el recibo:
Y entreguense los autos al Archivo.
 Con esto un hombre, por lo menos, pasa;
 Y si tanto le acosa el hado impío,
 Que, estando el siglo como está, se casa,
 Socorre á su Viuda un Monte-pío;
 Y de todas maneras mejor dote

La dará , que un Poeta , un Tagarote.

Los tesoros y dádivas , que acopia

Amaltea en su bella cornucopia,

No alcanzan á los subditos de Apolo:

No : con laureles se contentan solo.

Y en que buena República hay oficio,

Que á los que le profesan no alimente,

Y les sirva de fondo vitalicio ?

Pero el decoro pide que no rente

Al Escritor , ni un quarto, su exercicio.

Es Arte liberal , noble tarea,

Que ningun estipendio,

Si no el de aplausos y de honor codicia.

Bien noble y liberal es la Milicia;

Y no hay , con todo , General que crea

Que de su profesion es vilipendio

Acudir muy puntual por su mesada,

Aunque dexé al morir virgen su espada.

Ello es , que en este suelo , en esta era,

La dificil carrera

De las Letras Humanas nada vale...

La IV. fue escrita , para dirigir á cierto amigo algunas de sus Poesías. = En la V. describe la Casa de la Academia de las tres Nobles Artes , y el Gavinete de Historia Natural. = VI. á su hermano D. Domingo Yriarte , durante su viage á las Cortes Extrangeras. = En la VII. describe el Señor Yriarte su vida semi-filosófica. = La VIII. es respuesta á la que el Abate Metastasio le escribió alabando su Poe-

ma de la Música. = IX. á una Dama que preguntó al Autor, qué Amigos tenia. = La X. es una fantasía poetica á un tintero de vidrio que se le quebró , despues de haberle servido muchos años. = Y la XI. á D. Joseph Cadalso, en prosa y verso , reconviniéndole sobre no haber dado respuesta á la Dedicatoria de la Traducción del Arte Poetica de Horacio.

Siguen luego varios Poemas , que son I. Al nacimiento del Infante D. Cárlos Clemente , y fundacion de la Real Orden de Cárlos III. en 1771 , en latin , y castellano. = II. La Paz y la Guerra, alegoría al nacimiento del Infante D. Cárlos Eusebio, en 1780. = III. El *Egoismo* , que es parte de un poema filosófico , que el Autor habia empezado á trabajar , y no continuó. = El *Apréton* , poema joco-serio. = V. Versos macarrónicos que remitió el Señor Yriarte al Autor de la obra periódica , intitulada *el Corresponsal del Censor*, y se imprimieron en el número quinto de ella, con el título de *Metrificatio invectivalis contra studia Modernorum* , que es una sátira contra los malos Escolasticos. = VI. *La Felicidad de la Vida del campo* , Egloga , que en el año de 1780 obtuvo el *Accessit* en el concurso de premios propuestos por la Real Academia Española.

Despues estan las traducciones en verso de la primera sátira del libro I. de Horacio, que empieza, *Quî sit Maecenas* ; y de catorce

Fábulas escogidas de Fedro. Y se concluye este tomo con algunos sonetos , anacreonticas , epigramas , canciones , y villancicos.

Tom. III. Contiene los quatro primeros libros de la *Encida de Virgilio* , traducidos en verso castellano ; con un prólogo , en el qual discurre sobre las dificultades de semejante género de traducciones del latin al castellano , ya por la diferente índole de las dos lenguas , y ya tambien por la obscuridad de los originales , nacida de los diversos usos , costumbres , y religion.

Tom. IV. Contiene la traduccion en verso de la Epistola de Horacio á los Pisones : y la comedia intitulada ; *el Señorito mimado*. Precede un Prólogo en que se critican las traducciones que hicieron de la misma obra , D. Vicente Espinel , y el P. Morrell , notando en ellos muchos defectos , no obstante que D. Juan Sedano habia puesto en el *Parnaso Español* la del primero , calificándola de *perfecta y felizmente ajustada á su original* ; lo qual dió motivo á la contienda literaria que hubo despues entre los dos. El Señor Yriarte para su traduccion , ha tenido presentes las mejores ediciones de Horacio , y los Comentarios de los mejores humanistas que han ilustrado á aquel Autor , con lo qual ha dado mayor claridad y energía á su traduccion , y ha acompañado á ésta con varias notas precisas para la mejor inteligencia del original.

El Señorito mimado, ó *la mala educacion*, es una excelente comedia en tres actos, muy diferente en el plan, y en el estilo de las des-arregladas que comunmente se representan en nuestros teatros. En el *Memorial Literario* del mes de Octubre de 1778, part. I. se hizo un buen extracto, y justo elogio de esta comedia, al que me ha parecido oportuno añadir aquí la censura que dió de la misma D. Santos Diez Gonzalez, Catedrático substituto de Poética en los Estudios reales, antes de su representacion.

„De orden de V. S., dice, he visto la comedia intitulada, *el Señorito mimado*, de D. Tomas de Yriarte, la qual puede servir de clarísimo exemplo en confirmacion de las reglas y preceptos de Horacio, sobre la Poesía Dramática, que con mucha erudicion ha interpretado è ilustrado el mismo Autor. Los injustos apreciadores del Arte, no teniendo razones, pues no las hay, con que sostener su preocupacion á favor de las monstruosas composiciones dramáticas, que tiranicamente se han apoderado de nuestros teatros, suelen objetar, que los defensores de la razon y del buen gusto no hacen mas que hablar, y ostentar erudicion, sin darnos una prueba práctica con algun nuevo drama original. D. Tomas de Yriarte (como que es uno de los que llevan la vandera del fino gusto), ha rechazado por su parte semejante objecion, publi-

cando esta comedia original , en la que no solo no encuentro algun defecto , si no que si fuese menester , de afiaría yo á qualquier crítico , y aun al hombre mas envidioso , á que me señalase en ella una sola falta. Este conocido y delicado ingenio puede salir al teatro en competencia de los mas sobresalientes de toda Europa ; pues vemos en esta su preciosa obra , un estilo verdaderamente cómico, familiar , y humilde , pero sin arrastrar por el suelo : mucha gracia , y sales sazonadas , pero cortesanias , y no de aquellas que solo agradan á los que van al teatro á comer naranjas y tostones ; diction corriente , fluida y suave , pero ocultándose en ella el estudio y artificio ; sentencias , dichos agudos , y todo esto de modo que no parece buscado , sino nacido naturalmente de las mismas situaciones del drama. Y siendo así , que la accion por si sola nos dá una idea moral de la mala educacion , pintándonos ridiculo al *Señorito mimado*, con solo lo qual hubiera cumplido qualquier Poeta , con todo eso las sentencias morales estan tan oportunamente entretegidas , qué sería romper , y afeár la trama , si se quitase una sola. Admira la propiedad y gracia de los caractéres de las personas ; y no admira menos la igualdad , y constancia con que se sostienen desde el principio hasta el fin. Las peripecias no excitan aquellos vehementes afectos de la tragedia , sino unos afectos tiernos , sua-

ves, y moderados, propios de la comedia, como yo los he experimentado en su lectura, particularmente en las escenas en que interviene el Tutor, cuyas expresiones propias de su caracter, recto, franco, y activo, excitan no sé que ternura, y sensibilidad en el corazon. Aquel reconocimiento, ó *anagnorisis*, en que se vé descubierta la Antoñuela, nombrada Doña Mónica, es oportuno y excelente, pues desde luego nos dá la idea de una brivona, que se hace aborrecible por ser causa ocasional de la perdicion de D. Mariano. Los episodios no pueden tener mas estrecha conexión con la accion principal de la comedia, y es muy precioso el de D. Fausto, de cuyo casamiento con Doña Flora, resulta el premio de la virtud. Es la fábula verisímil en todas sus partes, sin lagunas ó espacios de tiempo interrumpido, sucediendo la accion en un dia natural, sin que tampoco se mude el lugar de la escena, la que siempre es en una sala, con lo que se logra la ilusion de los expectadores, que es uno de los principales cuidados de un buen Ingenio. La unidad de la accion tambien es tan patente, que nadie puede conocer que en toda la comedia no hay parte que conspire al fin primario, y unico de hacer ridícula y aborrecible la mala educacion del *Señorito mimado*. Hay mas; que el Ingénio ha dexado mucho campo á los Actores para que luzcan su habilidad en la execucion, median-

te la accion muda que dexa á su cuidado y desempeño , y vá señalada con la señal... ó con esta... en lo que D. Tomas de Yriarte quiso unir á su propio lucimiento el de los Actores : generosidad propia de su talento, que quiere participen los Actores de la gloria que puede darle su comedia ; la qual nos muestra que podemos igualar á los Poetas extranjeros, ó acaso excederlos ; pues ellos en sus comedias sobrecargan los caractéres de las personas, tanto que por excitar la risa , los hacen inverosímiles : lo que no se nota en nuestra comedia , como ni tampoco los extremos que en muchas extranjeras , de excitar afectos trágicos , ó de caer en una frialdad insulsa , poco ó nada interesante. Y así soy de dictámen, *salvo meliori* , que no solo merece la licencia para que se represente , sino que convendria se diesen gracias á su Autor , para que á vista de este exemplar de honor y distincion , se animasen á imitarle otros ingenios , presentando nuevas piezas originales , que es el mejor medio de enmendar y corregir nuestros teatros. = Casa de los Reales Estudios de Madrid , y Junio 25 de 1788. = D. Santos Diez Gonzalez.

Tom. V. Contiene la comedia *el Filósofo casado* , y la tragedia del *Huerfano de la China* , traducidas del frances , en verso castellano , por el Señor Yriarte , y un drama en un acto , de su invencion , intitulado *la Libreria*.

Tom. VI. Contiene varias obras críticas en prosa. Tales son el Diálogo joco-serio, intitulado, *Donde las dan las toman*, que publicó el Señor Yriarte, con motivo de la impugnacion que hizo D. Juan Joseph de Sedano de su traduccion del Arte Poetica de Horacio, en el qual, ademas de responder á las objeciones que aquel le hizo en el tomo IX. del *Parnaso Español*, explica el sentido de varios lugares dificiles de Horacio, exâmina el mérito de algunas Poesías insertas en aquella coleccion, y nota algunas equivocaciones sobre las vidas de diferentes Poetas nuestros.

Carta al R. P. Fr. Frâncisco de los Arcos, Religioso Capuchino, subministrándole ciertas especies para continuacion de su obra, intitulada: Conversaciones instructivas. Las disparatadas *Conversaciones* del P. Arcos excitáron la risa de toda la Corte, y dieron motivo á varias sátiras con que se ridiculizó la extravagante credulidad de este Religioso. El Señor Yriarte escribió esta carta, en la qual con pretexto de darle noticias para la continuacion de su obra, extracta las *Ilustraciones varias*, del Dr. Roxo, dedicadas al P. Antonio Fèvre, Confesor de Felipe V. é impresas en el año de 1747, en las cuales se leen muchas patrañas y preocupaciones, semejantes á las que publicó el P. Arcos, sobre duendes, brujas, aojamientos, filtros, piedra filosofal, secretos naturales, &c.

Para casos tales , suelen tener los Maestros oficiales. *Epistola critico-parenética , ó exhortacion patética que escribió D. Eleuterio Geta , al Autor de las Fábulas Literarias , en vista del Papel intitulado , el Asno Erúdito.*

D. Tomas de Yriarte gozaba pacificamente una gloriosa reputacion literaria , justamente debida á su ingénio , á sus obras , á su aficion á las artes , y á la felicidad de su pluma , y de su lengua. Pero estas mismas prendas , realizadas mucho mas con los honorificos empleos en que estaban colocados el mismo , y sus dos hermanos (1) , le habian producido emulos en las clases mas distinguidas del estado.

En estas circunstancias publicó el Señor Forner , baxo el nombre de D. Pablo Segarra , el Papel intitulado , *el Asno Erúdito* , dirigido á ridiculizar , y hacer despreciable la persona , y escritos de D. Tomas de Yriarte. Son inponderables los elogios con que honraron á su Autor varios sugetos , por otra parte no imperitos , pero que en ésta fueron arrastrados de su emulacion , ó resentimiento: y D. Pablo Segarra , transformado , ya en Antonio Varas , ya en Silvio Liberio , y ya con su nombre propio de D. Juan Pablo Forner,

(1) D. Bernardo de Yriarte , del Consejo de S. M. en el de Indias , y antes Oficial mayor de la Secretaría del Despacho universal de Estado ; y D. Domingo de Yriarte , Oficial de la misma Secretaría , y Secretario de la Embaxada de Fasis.

ha continuado éstas guerras literarias , en que la maledicencia ha triunfado del decoro , y ha esclavizado por algun tiempo á la razon , aun de personas las mas respetables , no solo por sus empleos , sino mucho mas por sus luces y talentos.

El Señor Yriarte se vindicó con este papel, intitulado, *Para casos tales suelen tener los Maestros oficiales* ; en el qual despues de manifestar la mala fe de su Autor en el retrato que hizo de su persona , le impugna varios errores y despropósitos en que incurrió acerca del uso de la crítica , y del estudio de las humanidades.

La Señorita mal-criada , comedia moral , en tres actos , por el Autor del Señorito mimado. En Madrid : en la oficina de Benito Cano. Año de 1788. Doña Clara , muger prudente , esposa de D. Basilio , y hermana de D. Gonzalo , viendo la mala crianza , que éste daba á su hija Doña Pepita , y el abandono de su casa , por la demasiada confianza en su vecina Doña Ambrosia , habia estado separada de su trato mucho tiempo. Reconciliados los ánimos á influxos de D. Eugenio , mozo cuerdo , é instruido , salen de Madrid , á celebrar las paces en una quinta de D. Gonzalo , cuyo caracter se describe en estos versos :

D. Gonz. El mismo soy , á Dios gracias,
Hoy , que el que á los veinte años.

Hay envidiosos , que rabian
 De verme siempre de fiesta:
 Pero de aquí no me sacan:
 Buen humor , y buena vida.
 No , sino que me tomára
 Cuidados , y pesadumbres,
 Teniendo renta sobrada,
 Para reirme de todos...
 Á fe que ya no soy niño;
 (Sino , digalo la calva);
 Y sin embargo en Madrid,
 Todos esos tarambanas
 Pisaverdes , que parecen
 Contentos como una pasqua.
 No se divierten ni el diezmo
 De lo que yo . . .
 Todo el año
 Vivo como un Patriarca.
 Que haya guerra , que haya paz,
 Buena cosecha , ó escasa;
 Que uno diga que las cosas
 Van bien , y otro rematadas;
 Que se escriban papelotes,
 Que se tiren de las barbas;
 Yo adelante , divertirme;
 Y lo demas , patarata.
 Donde hay gente , allí estoy yo
 Clavado como una estaca.
 Voy lo mismo á la comedia,
 Que á ver una encorózada.
 Viene algun Predicador

Famoso : no se me escapa.

Que hay opera nueva : á verla.

Una boda : á presenciarla.

Un gigante , un avechucho,

Un monstruo , á tanto la entrada,

Volatines , nacimientos,

Sombras chinas , y otras farsas:

El primerito. En el Prado,

Mi silla por temporada.

Si hay concurso en el Café,

Allí fixo como el alba.

Y finalmente , en la Puerta

Del Sol , mi esquina arrendada.

¿Las tertulias ?..Así , así.

(Señalando con los dedos)

¿Fiestas de campo?.. Como agua.

¿Academias ?... Mas que hubiera.

¿Comilitonas?.. ¡No es nada !

Nunca deshago partido.

Que hay juego : tomo las cartas.

Que van á baylar minué,

Seguidillas , contradanza;

Y á poco que me lo rueguen,

Baylo tambien la guaracha.

Así vivo , así me huelgo ;

Y todos á una voz claman:

¡Si no hay otro D. Gonzalo !

¡Qué humor tiene ! ¡Es una alhaja !

Tio Ped. Muy bien vá todo eso... pero...

El cuidado de la casa...

El Gobierno...

D. Gonz. Cabalmente

Eso es lo que no me causa
 Inquietud : mi casa está
 Grandemente gobernada. . .
 Que Pepita se divierta
 Quanto la diere la gana;
 Que bayle , que represente,
 Que juegue , que entre , y que salga;
 Que aprenda trato de mundo
 En una tertulia diaria ;
 Y se porte como todas
 Las que en Madrid hacen raya. . .
 En las aldeas las mozas
 Recogidas y aplicadas,
 Las que mas baxan los ojos,
 Son las que mas bien se casan.
 Acá vá por otra regla.
 En no habiendo buena labia,
 Desparpajo , garabato,
 Compostura un poco extraña;
 No baylando unas boleras,
 No cantando una tirana,
 Con su *ay!* y no frequentando
 Las concurrencias de fama,
 Para darse á conocer,
 Perdidas ; no pasa un alma.

Tio Ped. Yá.--- ¡Lo que es el no entenderdello!

Bart. En cáa tierra su usanza.

D. Gonz. Y despues , ¿quién os ha dicho
 Que yo permito que salga
 Sola mi Chica ? No voy

Cargado con la arracada
De la Hija á todas partes;
Que eso fuera extravagancia
Ridícula , y ser yo esclavo;
Pero siempre la acompaña,
Mi Señora D. Ambrosia,
Que aunque moza , es una Dama
De juicio , y talento , Viuda,
Y de muchas circunstancias.
Para mi es un grande alivio. . .

Llega D. Gonzalo primero , y despues
Doña Pepita , vestida de maja , acompañada
de su amiga y directora Doña Ambrosia , y
no hace falta el que se llamaba Marques de
Fontecalda , hombre perverso , que habiendo
viajado , no habia aprendido mas que el arte
de estafar , y á llenar nuestro idioma de pa-
labras y frases extrangeras.

D. Eugenio tenia compañía con D. Gon-
zalo , con cuyos caudales unidos se adminis-
traba una Fábrica en Cataluña , que les pro-
ducia á los dos ganancias razonables. Do-
ña Ambrosia trata con el Marques , sobre los
medios de descomponerlos , para lo qual fin-
gen dos cartas , en que se les avisaba de la
ruina de la Fábrica.

Doña Clara vuelve á amonestar á su her-
mano , y procura corregir los malos resabios
de su sobrina : y Doña Ambrosia , que as-
piraba ocultamente á la mano de D. Gonzalo,

por sus riquezas, intenta desacreditarla, asegurando que la cortejaba, y regalaba D. Eugenio.

Entretanto Doña Pepita se divierte, ya baylando con unos majos que con prevencion habia mandado que fueran de Madrid, ya bordando un chaleco para el Marques, y ya jugando al quince, en el que éste les gana una suma exórbitante, manifestando en todas ocasiones su desemboltura, falta de respeto, y demas vicios, los que se manifiestan mas bien en las respuestas á las lecciones que le dá Doña Ambrosia, sobre el modo como han de tratar las mugeres á los hombres; y finalmente prefiriéndolo en su eleccion para esposo á D. Eugenio, sin que su padre lo repugne.

Pero luego aparece D. Cárlos, sobrino de Doña Ambrosia, y descubre que el tal Marques era D. Eustaquio de Bolaños, por quien su tio habia perdido el caudal, y la vida; y que estaba casado. Lo aseguran para dar cuenta á la justicia, y D. Gonzalo, desengañado, resuelve poner á su hija en un convento. Esta se vuelve entónces á D. Eugenio, quien la desprecia, diciéndole:

..... Señora,

He visto que los resabios

De la educacion de usted

Son algo mas arraigados

Que creía.--- Usted perdone.---

Otro menos delicado

Que yo , será mas dichoso.

D. Gonzalo , reconociendo los daños que le habia ocasionado su descuido , y la amistad de Doña Ambrosia , despide á ésta de su casa , y resuelve ser mas cauto en adelante.

Esta comedia , publicada despues de la coleccion de las obras del Señor D. Tomas de Yriarte , manifiesta que no se ha agotado la mina de su ingenio , y es un nuevo exemplo para que los Españoles , abominando las monstruosas composiciones de nuestros antiguos poetas , se dediquen á imitar á la naturaleza , y expresar bien sus caracteres , que es en lo que consiste principalmente la perfeccion de la Poesía , y particularmente la de la Dramática.

Z

ZAMORA (P. Fr. Bernardo) Carmelita Calzado , Doctor en Filosofia , y Catedrático de Lengua Griega en la Universidad de Salamanca. *Gramática Griega Filosófica , segun el sistema del Brocense. Madrid. En la Imprenta de D. Antenio Sancha 1772. Un tomo en octavo.*

El P. Zamora fue uno de los que mas tra-

bajaron en desterrar de la Universidad de Salamanca el mal gusto que habia corrompido en ella la enseñanza de todas las Ciencias. Puede decirse que su *Gramática*, y la elegante traduccion de la *Historia de los Seminarios*, de que hemos dado noticia en el artículo *Bertran*, fueron lo menor de sus trabajos. Versado en las Lenguas Latina, Griega, y Hebrea, y en las principales de las vulgares, en la Filosofía, Historia, Antigüedades, y Disciplina de la Iglesia, antes de morir tenia limada, y perfeccionada su Gramática, unos Diálogos, á imitacion de los de Luciano, una Historia de la Religion, y otros varios papeles, y consultas de importancia, que perecieron, ó por el descuido, ó por la envidia, con su muerte, ocurrida en muy pocas horas, de una violenta apoplejía, en el mes de Noviembre de 1785.

La Universidad de Salamanca le debe por la mayor parte la útil fermentacion del buen gusto que se advierte ya en ella, particularmente entre los jóvenes, la qual debe esperarse que triunfará al fin de la oposicion de algunos viejos, que se oponen á la reforma, ó porque su ignorancia no les dexa conocer la necesidad de ésta, ó lo que es mas probable, porque les es duro y vergonzoso confesarla, y

*parere minoribus, et quae
Imberbes didicere, senes perdenda fateri.*

El P. Zamora, dotado de una imaginacion

ardiente , lleno de entusiasmo por las letras , y de amor á la juventud , solicitaba , buscaba , y dirigia los profesores de talento y aplicacion , para sembrar en ellos la buena semilla de las Ciencias , y Artes. Su celda estaba abierta á todos , y á todas horas , y sus libros de que habia hecho una coleccion escogida y copiosa , corrian por las manos de todos. Habia establecido varias conferencias de Humanidades , Historia , y Matemáticas , valiéndose de estos medios para convertir ácia esta clase de estudios á los buenos ingenios , perdidos antes en las sutilezas y sofisterías. Finalmente , no omitió medio alguno de adelantar las Ciencias en Salamanca , ya con la persuasion , con el exemplo , y los auxilios que le permitian sus facultades , y ya tambien representando al gobierno con vigor y fortaleza , unas veces por sí solo , y otras unido con su amigo el docto teologo , y eloqüente orador , D. Antonio Tavira , los abusos que advertia en la Universidad.

En prueba del ilustrado zelo de estos dos sábios , merece leerse una Representacion que hicieron al Señor Conde de Campomanes , quando se habia de proveer la Cátedra de Matemáticas en el año de 1768 , que dice así (1):

(1) Está en la Colección de los Reales Decretos , Ordenes , y Cédulas de su Magestad (que Dios guarde) , de las Reales Provisiones , y Cartas-Ordenes del Real y Supremo Consejo de Castilla , dirigidas á la Universidad de Salamanca , desde el año de 1760 , y siguientes , hasta el presente de 1770 ; y mandadas reimprimir por el mismo Real Consejo .

„Señor. = La persuasión en que por experiencia estamos, de que la reforma de los Estudios en todo el Reyno, y especialmente en esta Universidad, es uno de los objetos que de continuo ocupan la atención de V. S. I. nos hace continuar en nuestras representaciones, confiados en que serán bien oídas, como antes, y asegurados de el ningun otro arbitrio útil, que el de recurrir á V. S. I. Si tratáramos con algun Ministro, que aunque fuese zeloso de las buenas letras, no conociera su valor respectivo, y qué facultades son las mas útiles, nos sería forzoso hacer por donde formase juicio del provecho (para no decir necesidad) de las Matemáticas. Pero como no hay parte de Literatura, cuyo mérito y uso no comprenda V. S. I. solo diremos que esta Cátedra se halla vacante, y que sin un esfuerzo eficaz de V. S. I. estamos para nombrar un malísimo Catedrático. La provision es de las que pertenecen á la Universidad, que puso edictos convocando á oposiciones, luego que murió el catedrático, por mas que uno de nosotros clamó, representando al claustro la reforma que se esperaba; la necesidad de Catedrático bien instruido; y las ningunas esperanzas de lograrle por ocho ducados que hoy tiene, y tendrá mientras el propietario viva. Nada bastó: se ha hecho la convocacion por edictos: y si V. S. I. no remedia el daño inminente, solicitando con brevedad, que el

Consejo mande que se detengan las oposiciones; esta Cátedra vá á perderse del todo. Nosotros conocemos bien el pais en que vivimos , y podemos asegurar á V. S. I. que proveida la Cátedra por la Universidad , recaerá en un hermano del Catedrático difunto , sobrino del Maestro D. Diego de Torres. Este opositor lleva de estudio en la Astronomía como cosa de tres meses , sin haber saludado la Aritmética , Algebra , Geometría , ni Trigonometría: y aun para el exercicio que hace , uno de nosotros le ha prestado los Globos , y negado libro que no podia entender dicho pretendiente. Vea V. S. I. que progresos hará el que vive tan desprevenido. Debemos añadir , que la Universidad no se halla en estado de poder juzgar sobre Opositores á esta Cátedra , porque hay pocos graduados que entiendan lo que son Matemáticas , cosa que V. S. I. tendrá presente para lo que convenga. Para la Cátedra de Física deseamos tambien , y necesitamos sugeto muy hábil. En esta parte estamos con bastante satisfaccion , por ser la provision del Consejo. Solo suplicamos á V. S. I. se acuerde de lo que en el Plan de Medicina está expuesto sobre la Física y su Cátedra. Y generalmente suplicamos , que para nuestra reforma olvide V. S. I. su innata benignidad , tratándonos con sumo rigor , pues está ya tan apoderado el mal , que se burlará de toda suave providencia. Dios guarde á V. S. I.

lo que nosotros con todos los buenos deseamos para honor de las Letras , y Universidades , como para la felicidad de la Monarquía. De Salamanca , á 29 de Marzo de 1768. = Señor. = B. L. M. de V. S. I. sus mas afectos y favorecidos servidores. = D. Antonio Távira y Almazan. = Juan Martín. = Fr. Bernardo Zamora. = Illmo. Señor D. Pedro Rodríguez Campomanes.

Correcciones , y Adiciones.

Aunque he puesto toda la diligencia y cuidado que me ha sido posible para escribir esta Biblioteca , no he podido evitar enteramente algunos yerros , y omisiones reparables , ó bien por falta de noticias , ó por olvido , ó por inadvertencia al tiempo de extender varios artículos.

En el tomo I. pag. 119 y 120 , se dice que la poblacion de Madrid son 450⁰⁰. almas ; y se ponen otros datos acerca de los consumos , en los que despues se me ha informado por el Señor D. Joseph Antonio de Armona , Corregidor de esta Villa , que hay mucha equivocacion. Por el *Censo Español* , executado de órden del Rey , comunicada por el Excmo. Señor Conde de Floridablanca , en el año de 1787 , consta que la poblacion total del Reyno , consiste en 10. 409879 almas : y que la de Madrid no pasa de 156. 672.

En el tomo II. pág. 152. debe borrarse la elausula que dice : „Hasta el Señor Casal todos creían que no habia mas Succino que el amarillo.

Y en el IV. pág. 56. se ha de corregir la expresion en que se dice, que la Aminta del Tasso no se escribió para representarse.

En quanto á omisiones, las hay muy reparables. Sin contar entre éstas las de algunas obras que se han impreso despues de escrito este tomo, y los demas á cuyas letras pertenecian los artículos de sus Autores, no se encuentran los artículos de los Señores Andoaga, Bedoya, Bossarte, Garcia, Mazarredo, Mendoza, Vela, Villanueva, Villarroel, Villaroig, y otros que tal vez no han llegado á mi noticia, y que merecen ciertamente un lugar mas distinguido entre los literatos españoles, que muchos de los que yo he incluido en mi Biblioteca.

Falta tambien un artículo de *Traductores*, sin el qual no puede formarse un conocimiento exácto de nuestra literatura. Los de las Lenguas eruditas, nadie parece que duda que deben contarse entre los literatos: ó bien porque para su inteligencia se necesita mayor estudio, y mas conocimientos, ó acaso tambien porque la opinion suele tener por mejores, y de mayor mérito las cosas mas difíciles. Como quiera que sea, los estímulos que se han dado á estas lenguas, han empezado á

producir obras útiles en su línea , como puede verse en las que se han mencionado ya , y las que deben añadirse de los Señores Ayala , Garcia Malo , Valbuena , Villanueva . &c.

No merecen menos consideracion las traducciones de libros del Nuevo y Viejo Testamento , y del Rezo Eclesiastico , aunque me temo que en esta parte ha habido alguna indulgencia , y ciertamente en algunos no toda la instruccion que se necesita para semejantes obras , sin duda alguna las mas importantes , y de las que deben temerse graves daños , si no se executan con acierto.

La mayor parte de los Traductores de lenguas vulgares han afeado nuestro idioma con voces y frases nuevas , y con cierta languidez muy agena del caracter , y genio de los Españoles. Mas por otra parte la han enriquecido de ideas , y aun en quanto al estilo han contribuido á purgar éste de ciertos vicios que se habian hecho generales en nuestros libros , y ahora no lo son ya tanto , qual es el de la hinchazon , sutileza , cadencia , hypérboles , y metáforas de que antes estaban empedradas las obras aun de los mas sábios escritores. Algunos pensarán de diverso modo : mas yo creo que no se debe menor gloria á los Señores Clavijo , y Ortega , por sus traducciones de las obras del Conde de Buffon , Mr. Duhamel , y demas que han hecho , que por las que han escrito originales. Y que los Señores D. Miguel Ge-

rónimo Suarez (1), D. Bernardo Maria de Calzada, (2) y otros, son tambien dignos de elogios por las suyas.

Estando ya concluida la impresion de este último tomo, cierto amigo, amante de las

(1) D. Miguel Gerónimo Suarez tiene traducidos y publicados once tomos de *Memorias sobre Agricultura, Comercio, Industria, Económica, Química, Botánica, Historia Natural, &c.* sacadas de las mejores obras que han publicado varios Autores extrangeros. El gobierno ha auxiliado su trabajo, dándole una ayuda de costa de setenta doblones por cada tomo, y recomendando esta obra por medio de cartas circulares.

Ademas de estas *Memorias* tiene el Señor Suarez publicadas varias *Descripciones* de Artes, y Oficios; una *Coleccion* de Máquinas, en dos tomos; y el *Tratado legal teorico, y práctico de Letras de Cambio*, en otros dos tomos en quarto.

(2) El Señor Calzada ha publicado las siguientes Obras.

Motezuma: Tragedia en cinco actos, y en verso endecasilabo: en la Imprenta de Ibarra, año de 1784, en octavo.

Desengaño de malos desengañadores: Imprenta Real, año de 1787, en octavo.

Epístola, en verso pareado, sobre las malas apologías, impresa en la obra del Corresponsal.

La Religion: Poema de Luis Racine, en seis Cantos, en verso endecasilabo: traducido del Frances. Imprenta Real, año de 1786.

Las Fábulas de la Fontaine: en varios géneros de métros, traducidas del frances. Imprenta Real
año

letras, y de la gloria de la nacion, me ha dado varias noticias con que pueden aumentarse los artículos siguientes.

RAMOS (*D. Enrique*), Capitan de Reales Guardias de Infantería, y Académico del nú-

- año de 1788. dos tomos en quarto.
- La Alcira, ó los Americanos*: Tragedia en verso endecasilabo asonante: traducida del frances: Imprenta Real, año de 1788.
- La Lógica de Condillac*: Imprenta de Ibarra, año de 1784, segunda vez en 1789.
- La Subordinacion*: Comedia: traducida del frances: Imprenta de Ibarra, año de 1785.
- Arte de ser feliz*, dividido en quatro Epístolas: traducido del Aleman Imprenta de Aznar: año de 1787.
- El hijo natural*: Comedia en cinco actos, traducida del frances, en verso pareado.
- Caton en Utica*: Tragedia en tres actos, traducida del ingles, en prosa. Imprenta Real, año de 1787.
- Adela y Teodoro*: Cartas sobre la educacion: traducidas del frances. Imprenta de Ibarra, año de 1786.
- Vida de Federico II. Rey de Prusia*: traducida del frances, quatro tomos en quarto. Imprenta Real, año de 1788.
- Pasajes escogidos de la vida privada de Federico II.* traducidos del frances. Imprenta de Aznar, año de 1787.
- Discurso*, sobre quanto conviene el respetar las costumbres de los estados: traducido del frances. Imprenta Real, año de 1786.

mero de la Española. El esmero con que este sábio Oficial ha ocultado al público su nombre , ha sido causa de que no llegára á mi noticia , no obstante que he hablado de dos obras suyas en los artículos *Bueno* , y *Muñoz* , con cuyos apellidos publicó las que allí se expresan. El Señor D. Gaspar de Jovellanos , á quien debo esta noticia , me la ha dado de que es tambien el Señor Ramos Autor de las siguientes.

Elogio de D. Alvaro Bazan , primer Marques de Santa Cruz , por D. Desiderio Bueno. Madrid , en la Imprenta de los Herederos de Francisco del Hierro. Un tomo en octavo. En esta obrita compiten la elegancia , la ciencia militar , y la buena filosofia. Las hazañas del ilustre heroe , objeto del Elogio , se exponen con el mayor orden , y se engrandecen con el mas diestro artificio : se realza el mérito de su conducta militar con reflexiones sacadas de los principios del arte de la Guerra , de mar y tierra ; y se instruye al mismo tiempo al lector con oportunas reflexiones políticas y morales , tomadas de la mas pura y sublime filosofia.

Elementos de la enseñanza , y disciplina de la Infanteria. Madrid 1776. En la Imprenta de Doblado. Un tomo en octavo.

Esta obra , como anuncia el título, tiene dos objetos , que son la enseñanza , y la disciplina de la Infantería : esto es los principios y má-

xímas para que el Soldado , solo , ó en formación , sepa hacer quanto pueda exígir de él su Gefe : y para que quiera hacerlo , y lo haga efectivamente. En medio de la muchedumbre de obras escritas sobre el arte de la guerra , faltaba aun este tratado , en que el Señor Ramos , no solamente reunió las reglas que andan esparcidas en las mejores de aquellas , sino que añadió tambien muchas observaciones propias , fruto de su estudio , y continua meditacion.

El Guzman. Tragedia en cinco actos. Barcelona , en casa de Tutó. 1777. Aunque muchas plumas españolas han puesto en drama la heroica y bien conocida accion de D. Alonso Perez de Guzman , ninguno la ha tratado mas dignamente que el Señor Ramos ; cuya tragedia , así por la sublimidad de las sentencias , como por la belleza de la diction , por el número y armonía de la versificacion , por el natural progreso del diálogo , y por la verdad de los sentimientos es uno de los mejores poemas dramáticos que tenemos.

El triunfo de la verdad. Drama en prosa en cinco actos. No se ha publicado todavia este drama , el que se asegura que tiene un mérito muy particular , por la destreza , y profundo conocimiento con que el Señor Ramos ha retratado en él las flaquezas de la condicion humana , y los defectos de algunas instituciones civiles nuestras.

En el artículo TOFIÑO debe añadirse lo siguiente. Elegido por D. Jorge Juan para el magisterio de Guardias Marinas, y hecho su Director en 1786, partió con el mismo, y Mr. Godin el trabajo de un curso para la instrucción de este Cuerpo, publicándolo en 1770 un *Tratado de Geometria elemental, y Trigonometria rectilinea*, y unas *Tablas de senos, y tangentes*, obra sumamente metódica, y de especial claridad, de la que se han repetido las ediciones, adoptada desde luego para la enseñanza.

A fin de propagar en la armada, y aun en toda la nación el estudio de la Astronomía, acompañado de D. Joseph Varela, actual Brigadier de Marina, discípulo suyo, y entonces su Segundo en la Academia, se dedicó á este estudio, y á la práctica de todo género de observaciones en el Observatorio Real de Cadiz, continuando por espacio de diez y seis años en esta tarea voluntaria, con tanto teson, que mudada la Academia á la Isla, cumplian en ella todas las mañanas con las funciones de su magisterio; iban á Cadiz al mediodia; y empleada la noche en observar los fenómenos que se presentaban en el Observatorio, regresaban por la madrugada á la Isla. En este intermedio visitaron el Observatorio los conocidos Astronomos, y acreditados Marineros MM. Pingré, Florieu, Borda, y Verdun de la Creme, con varias comisiones científicas, ce-

lebrando mucho su estado floreciente , y la destreza que tan continuo exercicio habia dado á nuestros observadores , de quienes hacen honrosa memoria en las relaciones que publicaron de sus Viages , y que repite Mr. de La Lande en su introduccion á su grande obra de Astronomía. Fruto de estas tareas fueron los dos tomos de Observaciones impresos en Cadiz en 1774 , y estan prontos para darse á luz los de 1776 , y 77 , que debian ya haberse publicado, por la favorable acogida de los Astronomos extrangeros que las piden con instancia.

Ocupado el Señor Tofiño en su Academia y Observatorio , en dirigir en los Estudios sublimes de la Nautica á algunos Oficiales jóvenes que se le habian agregado , se le comisionó en Junio de 1783 , para construir el Atlas Hidrográfico de toda la Peninsula , y el de las Islas que se reconocen , tanto á la ida como al regreso de los Viages de América. Para desempeñar dignamente tan vasto é importante encargo , eligió para que le acompañasen á los mismos Oficiales destinados al Observatorio , que eran los Tenientes de Navio , Don Dionisio Alcalá Galiano , D. Joseph Espinosa y Tello , y D. Alexandro Belmonte ; y los de Fragata , D. Julian Canelas , D. Joseph de Vargas y Ponce , y D. Joseph de Lanz.

Está ya próximo á publicarse el *Derrotero de las Costas de España en el Oceano Atlantico* , y

de las Islas Azores , ó Terceras , &c. en cuya introduccion se ponen los elogios que han hecho los sábios mas acreditados de la parte publicada , á los que podria añadirse el extracto y juicio de esta obra , puesto en el Diario de Francia , en el qual despues de analizarla , y celebrarla mucho , se concluye diciendo , que es una respuesta sin réplica á los que preguntan ¿ qué ha hecho España para la Humanidad?

VARGAS Y PONCE. Fue uno de los Oficiales escogidos para ayudar al Señor Tosiño en la Comision de que acabamos de hablar , y á quien se fió todo el cuidado de la edicion del Atlas , la que dirigió con increíble actividad , cuidando de que los dibuxos , gravado , é impresion , salieran con la exáctitud y belleza que acredita la misma obra. El arreglo del *Derrotero* de la parte Meridional corrió tambien á su cargo , siendo enteramente suya la erudita introduccion que le precede.

Relacion del último Viage al estrecho de Magallanes de la Fragata de S. M. Santa Maria de la Cabeza , &c. Madrid 1788 , en casa de la Viuda de Ibarra. I. tom. 4. Tratandose de publicar este Viage , hecho tambien de orden de S. M. el Señor Vargas la tuvo para cuidar de la edicion , y la enriqueció con muchas noticias y observaciones , fruto de su propio estudio y trabajo. Suyas son la introduccion , y toda la

segunda parte, que contiene la historia de las expediciones y Viages, hechas antes de éste al Estrecho Magallanico: la descripcion del mismo Estrecho, la de sus habitantes, y la resolucion del problema sobre la posibilidad y conveniencia de su poblacion, en todo lo qual resplandece una copiosa y exquisita erudicion unida á la mayor pericia en la profesion nautica.

En otras varias obras se emplea actualmente la infatigable aplicacion de este digno Oficial, que un dia satisfarán la expectacion del público, y le darán la recompensa de gloria á que aspira con tanto ardor, como justicia.

ULLOA (*D. Martin*) : del Consejo de S. M. y su Oydor en la Real Audiencia de Sevilla, Presidente de la Academia de Buenas Letras, Director de la Sociedad patriótica de la misma Ciudad, y Academico de número de las Reales de la Lengua, y de la Historia.

Quando los Cuerpos literarios en que está alistado este digno sugeto publiquen sus Memorias, se conocerá quanto trabajó en ellos á favor de la pública ilustracion. En la Academia Española existen dos disertaciones muy eruditas, sobre el origen é índole de la Lengua Castellana; y para formar la Gramática, Ortografia y Diccionario que publicó este Cuerpo, y que vá perfeccionando mas y mas cada dia, trabajó el Señor Ulloa muchas Cédulas

en que acreditó su estudio y erudicion.

No contribuyó menos en la de la Historia á la ilustracion de las importantes materias de su pertenencia , y singularmente al arreglo de nuestra Cronología , la qual en mucha parte debe á la infatigable aplicacion del Señor Ulloa el grado de exâctitud á que la conduxo este sábio Cuerpo. Escribió tambien tres excelentes disertaciones , una sobre la *Patria de los Godos* : otra sobre los antiguos *rieptos ó desafios* , ambas impresas , aunque no publicadas todavia , y otra sobre la *série de Reyes y pobladores fabulosos de España* , que se halla M. S. y en todas se dexa ver el profundo conocimiento que tenia de nuestra Historia y Antigüedades , unidas al mas sano discernimiento y juiciosa crítica.

En la Sociedad de Sevilla escribió varios discursos y Memorias , de una de las cuales hemos dado noticia en su artículo.

En la Academia de Buenas Letras , que casi resucitó , durante su Presidencia , del desaliento en que yacia , promovió entre otras cosas la empresa de publicar el célebre *Repartimiento de Sevilla* , hecho á consecuencia de su conquista por los Señores Reyes S. Fernando , y D. Alonso , su hijo , ilustrándole con notas históricas , geográficas , y genealógicas en que trabajó mucho por sí mismo , dejando á su muerte muy cerca de concluirse tan excelente obra.

El público formará una idea mas cabal del talento , de la aplicacion y recomendables dotes de este virtuoso literato , quando el Señor D. Gaspar de Jove Llanos , su amigo y compañero , encargado de escribir las Memorias de su vida por la Academia de la Historia , haya desempeñado tan recomendable comision.

INDICE

DE LOS AUTORES, Y MATERIAS

DE QUE SE TRATA EN ESTA BIBLIOTECA.

A

- Abreu* (D. Felix de), su art. Tom. I. pág. 53.
Abreu Bertodano (D. Joseph Antonio), su art. I. 51.
Academias : su art. I. 53. II. 151. III. 220. V. 105. VI. 140.
Academia Española : su art. I. 55. Premios que ha repartido. II. 226. III. 84. IV. 53. 231. VI. 108. 139. 155.
Academia de la Historia, su art. I. 63.
Academia de Buenas Letras de Barcelona : su art. I. 71.
Academia Sevillana de Buenas Letras : su art. I. 73.
Acevedo (D. Alonso), su art. I. 78. Su idea de un nuevo Código legal. I. 80.
S. Adrian (Marques de), VI. 32.
Agricultura : varias obras acerca de ella. I. 183. II. 36. 54. 109. 185. IV. 87. 160. VI. 128. y en los artículos de las Sociedades Económicas.
Aguirre (D. Manuel), su art. I. 192. Tom. VI.

Q

- Aguirre* (D. Ignacio) VI. 22.
- Alhalat* (Baron de), V. 190.
- Alcala Galiano* (D. Vicente) VI. 6. y siguientes.
- Almodovar* (Excmo. Señor Duque de), su art. IV. I.
- Andres* (D. Juan), su art. I. 100.
- Andres* (D. Carlos) I. 112.
- Anduaga* (D. Joseph) II. 19. 99.
- Anzano* (D. Tomas), su art. I. 112.
- Apologias de España* : I. 101. II. 166. III. 91. 161. V. 129.
- Araus* (D. Pedro), IV. 189.
- Arias Montano* : citado I. 55.
- Arostegui* (D. Alonso Clemente), I. 72.
- Arquitectura* : traduccion, y magnifica edicion de Vitruvio , hecha á expensas del Rey. IV. 170.
- Arriquivar* (D. Nicolas de), su art. I. 115.
- Arteaga* (D. Estevan), su art. I. 126.
- Arteta de Monteseuro* (D. Antonio) su art. I. 128.
- Asso* (D. Ignacio) su art. I. 147.
- Ayala* (D. Ignacio), su art. I. 154. citado ibi. 222.
- Ayala* (D. Manuel), II. 229.
- Aymerich* (D. Mateo), su art. I. 171.
- Azara* (D. Nicolas de) su art. I. 176. citado I. 153. II. 165.

B

- Bails D. Benito*), su art. I. 180.
- Banco de S. Carlos* : su fundacion. II. 3.
- Baños* : su abundancia en España. I. 163. IV. 162. 205.
- Barco* (D. Antonio), su art. I. 183. VI. 25.
- Barnades* (D. Miguel), su art. I. 187.
- Mr. Barthelemy* : su elogio del Señor Bayer. I. 198.
- Bayer* (D. Francisco Perez), su art. I. 189.
- Benito XIV* : su obra contra el Patronato universal de los Reyes de España. IV. 35.
- Bertran* (Illmo. Señor D. Felipe), su art. I. 202.
- Bettinelli* : impugnaciones que se han hecho de su opinion acerca de la corrupcion del gusto literario de los Italianos, atribuida á los Españoles. I. 101. III. 161.
- Biblioteca Española de D. Nicolas Antonio* : citada. II. 163. V. Prol.
- Biblioteca Española de D. Joseph Rodriguez de Castro* : en su art.
- Biblioteca Arabico-Escorialense de D. Miguel Casiri* : en su art.
- Biblioteca de Traductores Españoles* : en el art. Seforcada.
- Biblioteca Graeca-Matritense de D. Juan de Yriarte* : en su art.
- Blasco* (D. Vicente), su art. I. 212. promue-

ve y executa la reforma de la Universidad de Valencia. IV. 244.

Bocanegra (Illmo. Señor D. Francisco), su artículo I. 216.

Borbon (el Serenísimó Señor Infante D. Gabriel de), su art. I. 217.

Botánica : progresos de esta ciencia. I. 151. 187. II. 171. IV. 158. 167. 175. 260.

Bowles (D. Guillermo), su art. I. 223.

Brissot de Warwille : se impugna lo que dice acerca de la legislación criminal de España. I. 84 III. 177.

Bruna (D. Francisco), su art. I. 129.

Burriel (P. Andres), su art. I. 233.

C

Cabades (P. Fr. Agustin), su art. II. 1.

Cabarrus (D. Francisco), su art. II. 4. 249. V. 195.

Cabrera (D. Ramon), su art. II. 18.

Cadalso (D. Joseph), su art. II. 21.

Calvo (D. Vicente), su art. II. 36. V. 190.

Calzada (D. Bernardo), VI. 231.

Campillo (D. Antonio), su art. II. 41.

Campillo (D. Joseph), citado. I. 88. IV. 154.

Campomanes (Señor Conde de), su art. II. 42. citado I. 168. V. 188. 191. 207.

Canals (D. Juan Pablo), su art. II. 117.

Canseco (D. Casimiro Florez), su art. II. 123.

- Canterzani* : su carta á D. Antonio Ulloa , y D. Jorge Juan. VI. 170.
- Cantos* (D. Pedro), su art. II. 125.
- Cañes* (P. Fr. Francisco), su art. II. 130.
- Cañuelo* (D. Luis), su art. II. 131 IV. 191.
- Capmani* (D. Antonio), su art. II. 132.
- Caraccioli* : su elogio de la Historia de Fr. Gerundio. III. 128.
- Cárlos III.* sus benéficas providencias , desde que empezó á reynar en España. Discurso prel.
- Carpio* (Sr. Conde del), VI. 24.
- Casafonda* (Illmo. Señor D. Manuel), su artículo. II. 144.
- Casal* (D. Gaspar), su art. II. 151. VI. 229.
- Casiri* (D. Miguel), su art. II. 155.
- Castro* (D. Juan Francisco), su art. 158.
- Castro* (D. Joseph Rodríguez), su artículo. II. 161.
- Castro* (D. Pedro de), I. 85. III. 178.
- Cavanilles* (D. Antonio), su art. II. 166.
- Caylus* (Conde de), su elogio de D. Pedro Franco Dávila), II. 245.
- Cementerios* : sobre su utilidad. II. 18.
- Centeno* (P. Fr. Pedro) IV. 195.
- Cerdá* (D. Tomas), su art. II. 172.
- Cerdá* (D. Francisco), su art. II. 173.
- Chymica* : Cátedras fundadas por Cárlos III. para esta ciencia. V. 176. VI. 157. Ga-

- vinete del Excmo. Señor Marques de Santa Cruz. VI. 156.
- Cienfuegos* (Doña Beatriz), IV. 286.
- Cienfuegos* (Bernardo), citado. V. 211.
- Clavijo* (D. Joseph), su art. II. 187. citado. I. 91.
- Climent* (Illmo. Señor D. Joseph), su art. II. 189.
- Código criminal* : su historia. III. 157.
- Colomes* (D. Juan), su art. II. 220.
- Colon* , (D. Mariano), V. 200.
- Comicos italianos* : su impericia. II. 223.
- Conde* (D. Francisco), su art. 226.
- Concordato* : escritos que precedieron á su conclusion. IV. 33.
- Contesti* (D. Bernardo), VI. 30.
- Conti* (D. Juan), su art. II. 226.
- Cornejo* (D. Andres), su art. II. 229. VI. 34.
- Cortes* (D. Sebastian), I. 76. 77.
- Cruz* (D. Ramon de la), su art. II. 232.

D

- Danvila* (D. Joaquin), su art. II. 239.
- Dávila* (D. Pedro Franco), su art. II. 242.
- Derecho público* : principios de esta ciencia en España. I. 51. IV. 9. VI. 133.
- Derecho romano* : abusos de su estudio: IV. 109. VI. 133.
- Mr. Desnoues* : su elogio del Señor Marques de

Villena , y de los Médicos de España. Discurso preliminar.

Diarios : Discurso Preliminar. III. 53. IV. 146. 176.

Diaz de Miranda (D. Jacinto) , su art. II. 246.

Diccionarios : I. 60. III. 97. V. 5. VI. 48.

Diccionario de la Lengua castellana. I. 60. El del P. Terreros. VI. 48.

Diccionario de Jurisprudencia. II. 228.

Diccionario de las Nobles Artes. V. 5.

Diez Gonzalez (D. Santos) , V. 203. 211.

Dou (D. Ramon) , su art. II. 248.

Duhamel : varias obras suyas sobre Agricultura , traducidas de orden del Consejo. IV. 160.

E

Economía Política : progresos de esta Ciencia.

Tom. I. 79. 239. IV. 134. V. 48. VI. 176.

Y en los artículos de las Sociedades Económicas.

Elias (P. Francisco Xavier) , II. 182.

Ensenada (Marques de la) , citado. I. 88.

Escalona (P. Fr. Romualdo) , su art. III. 1.

Escobar (D. Antonio) , su art. III. 2.

Extranjeros : se corrigen varias equivocaciones de ellos acerca de España. Disc. prel. II.

23. III. 127. 192. IV. 2. 54. 179. 181.

Essars (Mr. D') sus elogios de los Españoles.

les. VI. 62. 92.

Euuremont : sus elogios de los Españoles. IV. 54. 73.

F

Fábricas : sus adelantamientos. II. 108. VI. 2. 22. 26.

Fábulas : escritores de ellas. III. 181. V. 85. VI. 193.

Federico, *Rey de Prusia* : su carta á D. Antonio Ulloa. VI. 172.

Felipe V. Establecimientos literarios de su Reynado. Disc. prel.

Fernandez (D. Luis), su art. III. 17. VI. 3.

Fernando VI. sus esfuerzos á favor de la literatura. Disc. prel.

Feyjóo (P. Benito), su art. III. 19. Discurso preliminar.

Finestres (D. Joseph), su art. III. 47.

Flores (D. Joseph), VI. 99.

Florez (P. Henrique), su art. III. 63.

M. Florian : sus elogios del Señor Trigueros, y de nuestra literatura. VI. 95. 102.

Florida-blanca (Excmo. Señor Conde de), sus oficios para el establecimiento de varios proyectos, y obras útiles. II. 7. 166. III. 176. IV. 144. V. 195. 200. 215. VI. 33. 51. &c. Véase *Moñino*.

Mr. Formey : su carta al Señor Ulloa. VI. 171.

Forner (D. Juan), su art. III. 84. 218. 220.
VI. 95. 216.

Foronda (D. Valentin), V. 177.

G

Gallard (D. Diego), VI. 11.

Gallisá (D. Luciano), I. 174.

Gavinetes de Historia natural. II. 253. III. 83.
VI. 155.

Geografía : I. 92. II. 48. III. 197. VI. 121.
136.

German (D. Luis), I. 73.

Gil (D. Francisco), su art. III. 94.

Gramática Española. I. 61. Latina. IV. 30. VI.
188. Griega. VI. 224. Arabiga. II. 130.
IV. 206.

Gusseme (D. Tomas), su art. III. 97.

Gustá (D. Francisco, su art. III. 98.

Gutierrez Coronel (D. Diego), su artículo.
III. 99.

Gucvara (D. Joseph) V. 195. 198. 199.

H

Heineccio : su elogio de D. Gregorio Mayans.
IV. 17. Su obra de *Jure Naturae et Gentium*,
reimpresa, y estudiada en España. IV. 9.

Historia Eclesiástica. III. 62. V. 20.

Historia Literaria. I. 100. IV. 66. V. 66. 94.

112. 126. VI. 143.
Historia de España. II. 104. III. 1: 81. 99.
 195. IV. 50. 151. VI. 175.
Horcasitas (D. Joseph Antonio) , VI. 8.
 9. 10.
Hospicios. I. 112. II. 78. 213. V. 177. 204.
Huerta (D. Vicente) , su art. III. 102.

I

- Iglesia Castro* (D. Miguel) , su art. III. 122.
Imprentas : sus progresos. I. 196. IV. 192. VI.
 222.
Isla (P. Joseph Francisco) , su art. III. 123.
Italianos : su imitacion corrompió nuestra Poesía.
 V. 144.

J

- Jardin Botánico* : su fundacion. IV. 267.
Jove Llanos (D. Gaspar) , su art. III. 131.
Juan (D. Jorge) , su art. III. 148. VI. 163.
 166.
Junta de Señoras : su fundacion. V. 212.
Jurisprudencia : esfuerzos de varios particu-
 lares para la reforma de esta Ciencia. I. 89.
 II. 144. 158. 228. 239. III. 47. 122. 131.
 167. 218. IV. 6. 9. 14. 76. 109. V. 33.
 130. VI. 133.

L

- La Lande* (Mr. de), citado. III. 154.
- Lampillas* (D. Xavier), su art. III. 161.
- Lapayese* (D. Joseph), V. 221.
- Lardizabal* (D. Manuel), su art. III. 163.
- Lasala* (D. Manuel), su art. III. 180.
- Lemaur* (D. Carlos), su art. III. 216. V. 197.
198.
- Lenguas*: progresos de las eruditas en el Reynado de Carlos III. Arabiga. I. 153. II. 44. 130. 155. IV. 205. Griega. II. 45. 123. 161. 246. V. Hebrea. II. 151 161.
- Linguet*: se notan y corrigen algunas equivocaciones suyas acerca de España. III. 176. IV. 199. V. 143.
- Llaguno* (D. Eugenio), su art. III. 188.
- Lopez* (D. Antonio), su art. III. 201.
- Lopez* (D. Tomas), su art. III. 197.
- Lorenzana* (Excmo. Señor D. Francisco), su art. III. 206.
- Lucuce* (D. Pedro), su art. III. 216.
- Ludeña* (D. Antonio), su art. III. 217.
- Luzuriaga* (D. Ignacio), su art. III. 217.

M

- Macanaz*: citado. I. 87.
- Madrid*: error acerca de su poblacion. I. 120.

VI. 228.

Malo de Luque , ó el Excmo. Señor Duque de Almodovar , su art. IV. 1.

Mamachi : su elogio del Señor Bayer. I. 191.

Manuel (D. Miguel de) , su art. IV. 6. I.

147.

Marin y Borda (D. Joseph) V. 191. 203.

Marin y Mendoza (D. Joaquin) , su art. IV.

8. V. 189.

Masdeu (D. Juan) , su art. IV. 261.

Masdeval (D. Joseph) , su art. IV. 11.

Masson : impugnaciones que se le han hecho.

II. 167. IV. 225.

Matamoros : citado acerca de los abusos del pulpito en el siglo XVI. III. 209. sobre la mala educacion de la nobleza en España. VI. 116.

Matemáticas : sus progresos. I. 180. II. 172.

III. 5. 148. 219. V. 17. 51. VI. 53. 235.

Mayans (D. Gregorio) , su art. IV. 14.

Mayans (D. Juan Antonio) , su art. IV. 50.

Mayran : su carta al Señor Ulloa. VI. 187.

Medicina : II. 151. III. 2. IV. 11. 198. V. 41.

82. 102. 108. VI. 34.

Melendez Valdes (D. Juan) , su art. IV. 53.

Mengs (D. Rafael) , sus obras. I. 177.

Merino (P. Andres) , su art. IV. 64.

Metalurgia : cátedras de ella , establecidas en este Reynado. V. 176.

Mohedano (PP. Fr. Rafael , y Fr. Pedro) , su

art. IV. 66.

Montengon (D. Pedro), su art. IV. 72.

Montesquieu : mal entendido por un escritor nuestro. III. 204. Se impugna la descripcion que hizo de los Españoles en sus *Cartas Persianas*, II. 25.

Moñino (Excmo. Señor D. Joseph), su art. IV. 76. véase el art. *Florida-blanca*.

Mora y Faraba (D. Pablo), su art. IV. 109.

Moratin (D. Nicolas), su art. IV. 121. 186. V. 190. 193. 177.

Moratin (D. Leandro), su art. IV. 134.

Muñoz (D. Antonio), su art. IV. 134.

Muñoz (D. Juan Bautista), su art. IV. 153.

Muruzabal (D. Joseph), su art. IV. 142.

N

Nifo (D. Francisco), su art. IV. 145. 283.

Noguera (D. Vicente), su art. IV. 149.

Novelas. IV. 72.

Nuix (D. Juan), su art. IV. 153.

O

Obispos de España : su elogio por un extranjero. I. 202.

Oratoria Sagrada. I. 217. III. 124. 208. V. 88. VI. 44.

Ortega (D. Casimiro), su art. IV. 156. V. 193.

Ortells (D. Francisco), su art. V. 222.

Ortiz (D. Francisco), su art. IV. 170.

P

Palau (D. Antonio), su art. IV. 175. V. 190.

Papeles Periódicos : su art. IV. 176.

Patronato universal : noticias poco vulgares de esta famosa causa. IV. 33.

Pellicer : véase *Saforcada*.

Peña-florida (Conde de), su elogio. V. 151.

Peyron : citado, é impugnado. I. 129. IV. 53.

V. 73. 218.

**Pintura* : sus progresos. V. 1. 7.

Piquer (D. Andres), su art. IV. 198.

Pizzi (D. Mariano), su art. IV. 205.

Planes de Estudios : su art. IV. 207.

Poesia : sus progresos, y estado. I. 166, 162.

* II. 21. 32. 220. 227. 230. 232. III. 85.

104. 145. 180. IV. 54. 121. 130. 147.

V. 3. 70. 85. 94. 119. 128. VI. 61. 108.

144. 186. 192. 232.

Ponz (D. Antonio), su art. IV. 251.

Q

Quadra (D. Antonio), V. 191. 192.

**Quer* (D. Joseph), su art. IV, 260.

R

- Raynal* : traduccion de su Historia de América.
IV. 1.
- Real Tesoro* (Marques del), V. 191.
- Regalia* (Marques de la), véase *Abreu*.
- Rejon de Silva* (D. Diego), su art. V. 1.
- Requeno* (D. Vicente), su art. V. 7.
- Ribera* (P. Fr. Manuel), su art. V. 8.
- Riego* (D. Eugenio), V. 203.
- Rios* (D. Vicente), su art. V. 17.
- Risco* (P. Fr. Manuel), su art. V. 20.
- Robertson* : su elogio del Señor Conde de Campomanes. II. 87.
- Robles Vives* (D. Antonio), su art. V. 33.
- Roda* (Excmo. Señor D. Manuel), citado. II. 146. 161. III. 167.
- Rodriguez* (P. D. Antonio), su art. V. 41.
- Romá* (D. Francisco), su art. V. 48.
- Rosell* (D. Antonio), su art. V. 51.
- Rosell* (P. Fr. Basilio), su art. V. 55.
- Rosell* (D. Manuel), su art. 60.
- Rossi* : sus elogios de la *Biblioteca Rabínica* del Señor Castro. II. 163.

S

- Saforcada* (D. Juan Antonio Pellicer, y), su art. V. 66.

- Salas* (D. Francisco), su art. V. 69.
- Salvá* (D. Francisco), su art. V. 82.
- Samaniego* (D. Felix), su art. V. 85.
- Sanchez* (D. Tomas), su art. V. 94. I. 77.
- Sanchez Valverde* (D. Antonio), VI. 48.
- Santibañez* (D. Vicente) V. 152.
- Santa Cruz* (Excmo. Señor Marques de), su afición á la Física Experimental. VI. 155. su Gavinete , y coleccion de Máquinas. 156.
- Santpons* (D. Joseph), su art. V. 102.
- Santpons* (D. Francisco), su art. V. 105.
- Sarmiento* (P. Fr. Martin), su art. V. 110.
- Scio* (P. Felipe), su art. V. §14. ²⁰
- Sabastian y Latre* (D. Tomas), su art. V. 119.
- Sedano* (D. Juan), su art. V. 126.
- Seminarios* : providencias para mejorarlos. I. 208. 165.
- Seminario patriótico de Vergara*. V. 176.
- Serrano* (D. Tomas), su art. V. 128.
- Signorelli* : citado é impugnado. I. 159. V. 125.
- Silva* (D. Pedro de), VI. 155.
- Sisternes* (D. Manuel), su art. V. 130.
- Sociedades Económicas* : su art. V. 135. causas porque no hacen mayores progresos. 148.
- Sociedad Bascongada* : su art. V. 51.
- Sociedad Económica de Madrid* : su art V. 178. De Valencia. V. 218. De Segovia. VI. 1. De Sevilla. VI. 20. De Mallorca. 27. De Tude-

- la. VI. 31, Aragonesa , citada. I. 143.
Sociedad de Medicina , y demas Ciencias de Sevilla. su art. VI. 34.
Soler (D. Leonardo), VI. 48.
Suarez (D. Miguel Gerónimo), V. 163. VI. 231.

T

- Tavira* (D. Antonio), su art. VI. 43.
Teatro español : su estado antiguo , y actual:
 Disc. prel. I. 156. II. 21. 220. 230. 232.
 III. 104. 132. 183. IV. 147. V. 119. VI. 95. 202.
Terrer : (P. Estevan), su art. VI. 48.
Teologia : IV. 136. 247. causas de su decadencia. II. 119. 194.
Tiraboschi : impugnado. I. 101. III. 161.
Tosiño (D. Vicente), su art. VI. 53. 235.
Trigueros (D. Cándido), su art. VI. 22. I. 77. 78.
Truxillo (P. Fr. Manuel) IV. 247.

V

- Vaca de Guzman* (D. Joseph), su art. VI. 108.
Vaca de Guzman (D. Gutierre), VI. 112.
Valcarcel (Excmo. Señor D. Antonio), su art. VI. 114.
Valcarcel (D. Joseph), su art. VI. 127.
Valiente (Illmo. Señor D. Pedro), su artícu-

lo VI. 132.

Vargas (D. Joseph), su art. VI. 136. 237.

Velazquez (D. Luis), su art. VI. 139.

Vidal (D. Francisco), V. 191.

Villena (Excmo. Marques de), sus elogios.

Disc. prel. I. 44.

Ulloa (Excmo. Señor D. Antonio), su artículo VI. 158.

Ulloa (D. Martin), VI. 238.

Universidades : vicios de ellas , y medios que se han tomado para su reforma. II. 1. IV.

208. V. 13. VI. 226.

W

Ward (D. Bernardo), su art. VI. 176.

Watson : su carta al Señor Ulloa. VI. 166.

Woide : su elogio del Señor Bayer. I. 197.

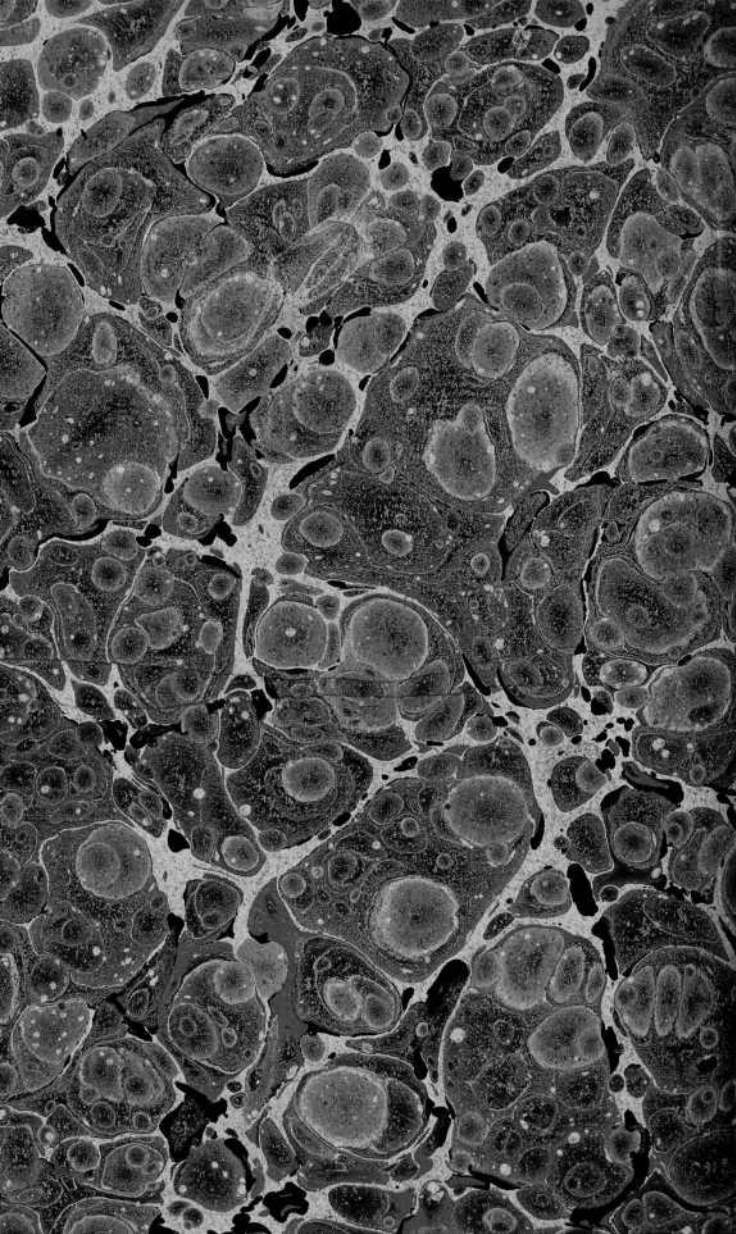
Y

Yriarte (D. Juan de), su art. VI. 181.

Yriarte (D. Tomas de), su art. VI. 190.

Z

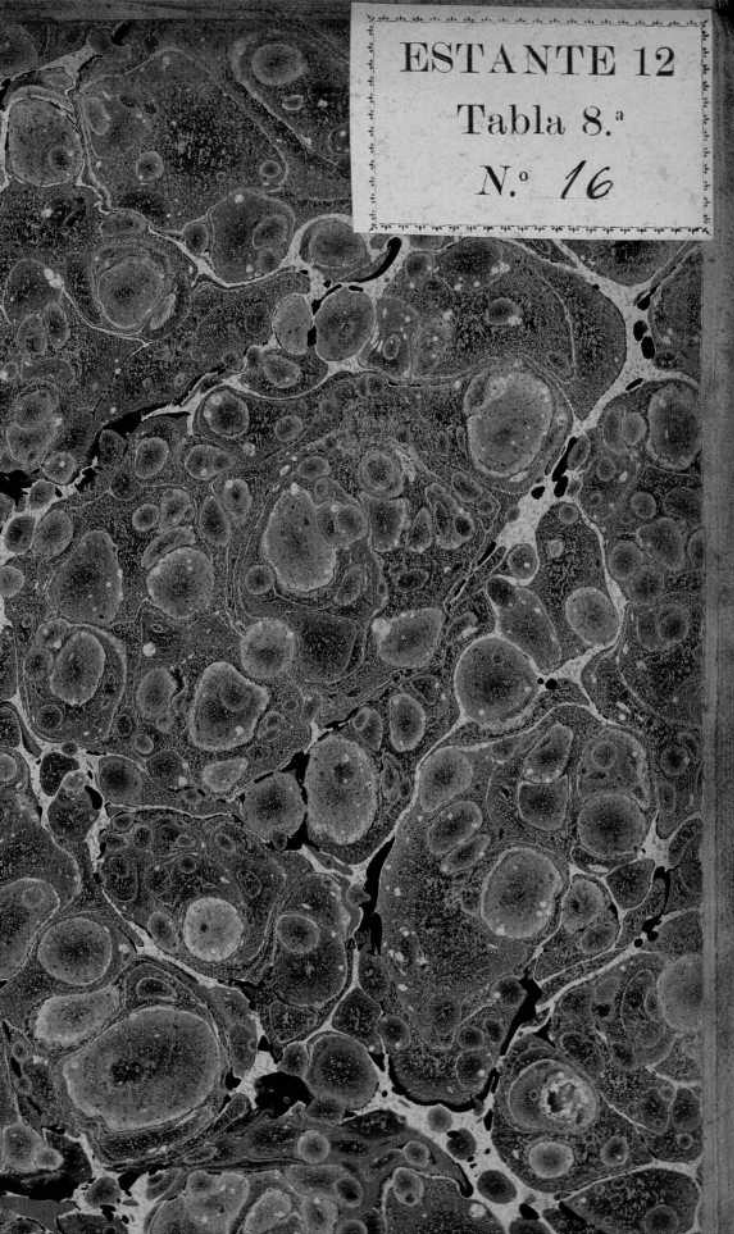
Zamora (P Fr. Bernardo VI. 224.



ESTANTE 12

Tabla 8.^a

N.º 16







BIBLIOTECA
DE
SEMPERE.





13.011

